



MCP  
MARÍA DEL CARMEN  
NAVA POLINA

PLENO

INFO CDMX / ESTADO ABIERTO

APERTURA  
POR DISEÑO

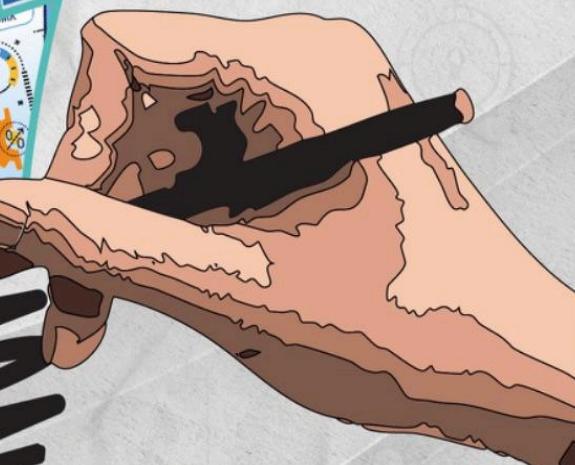
RESOLUCIONES  
ABIERTAS

MEMORIA  
Y ARCHIVO

EVALUACIÓN  
DE TRANSPARENCIA

ACCIONES  
TRANSVERSALES

SOCIALIZACIÓN  
Y DIFUSIÓN



#APERTURASINEXCEPCIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

1 de 251

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

## Informe de Gestión Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

**María del Carmen Nava Polina**  
**2018-2025**

Presentación	11
1 Plan Estratégico	14
2 Actividades como comisionada ciudadana del Instituto	17
2.1 Comisiones nacionales e internacionales	17
2.1.1 Actividad académica	17
2.1.2 Comisiones nacionales	18
2.1.3 Comisiones internacionales	18
2.1.4 Viáticos	19
2.2 Participación en eventos	20
2.2.1 Eventos coordinados	20
2.2.2 Interinstitucionales y externos	20
2.3 Entrevistas a medios de comunicación y artículos de opinión	23
2.3.1 Incidencia desde el liderazgo público	24
2.4 Participación en redes, consejos, comités y reconocimientos	26
2.4.1 Espacios nacionales	26
2.4.2 Internacionales	26
2.4.3 Consejos	27
2.4.4 Comités	27
2.4.5 Reconocimientos	28
2.5 Declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal (3de3)	29
2.6 Monitoreos	32
2.6.1 Cuarentena en transparencia	32
2.6.2 Sujetos obligados en transparencia	33
2.6.3 Exhortos en materia de transparencia proactiva por covid-19	35
2.6.4 Semáforo de extinción de garantes	35
2.7 Consejo Asesor de la agenda de Estado Abierto	38
2.7.1 Objetivos	38
2.7.2 Funciones	39

2.7.3 Integración	39
<b>3 Pleno del Instituto</b>	<b>42</b>
3.1 Acuerdos aprobados	42
3.1.1 Votos emitidos a los acuerdos	43
3.1.2 Criterios de votación	44
3.2 Resoluciones aprobadas	51
3.2.1 Votos concurrentes y particulares a las resoluciones	52
3.3 Resoluciones elaboradas por la ponencia	57
3.4 Resoluciones returnadas para su engrose a otra ponencia	59
3.5 Resultados de la encuesta de satisfacción a las resoluciones	60
3.6 Asesorías a las personas recurrentes y sujetos obligados	63
3.7 Registro de resoluciones	63
3.7.1 Proceso de recolección de datos	63
3.7.2 Definición de rubros	64
3.8 Cumplimiento a las resoluciones	67
3.9 Apertura	70
3.9.1 Resoluciones abiertas	70
3.9.2 Resoluciones en lectura fácil	70
3.10 Participaciones en el Pleno	74
3.10.1 Estadísticas de intervenciones	74
3.10.2 Clasificación por temas	77
3.10.3 Resoluciones abiertas para un Estado Abierto.	81
<b>4 Sistema Nacional de Transparencia (SNT)</b>	<b>83</b>
4.1 Reformas	83
4.2 Consejo Nacional	85
4.2.1 Sesiones	85
4.2.2 Revistas y libros	85
4.2.3 Pabellón de la Transparencia	86
4.2.4 Feria Internacional del Libro de Monterrey 2024	87
4.3 Comisiones	88
4.4 Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	90
4.5 Programas Nacionales PROTAI y PRONADATOS	93
<b>5 Apertura Institucional</b>	<b>94</b>
5.1 Cocreación con redes	94
5.1.1 Mujeres	95
5.1.2 Niñas, niños y adolescentes	96

5.1.3 Personas adultas mayores	97
5.1.4 Personas LGBTTIQ+	98
5.1.5 Personas en situación de reclusión y de reinserción	99
5.1.6 Persona en situación de calle	100
5.1.7 Población en general	100
5.1.8 Integración de redes	101
5.1.9 Memoria y archivo de cocreación en redes	101
5.2 Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo	103
5.2.1 Memoria y archivo del Protocolo de Apertura y Transparencia	107
5.3 Apertura ante el covid-19	108
5.3.1 #AperturaenCovid19	108
5.3.2 Decálogo de Apertura y Anticorrupción en covid-19	110
5.3.3 Monitoreos en Ciudad de México	112
5.3.4 Memoria y archivo de las actividades relacionadas con covid-19	114
5.4 Coloquios por una reconstrucción abierta	115
5.4.1 Decálogo por una Reconstrucción Abierta	116
5.4.2 Memoria y archivo de los coloquios	117
5.5 Actividades de socialización	118
5.5.1 Aliadas y coconvocantes:	119
5.5.2 Memoria y archivo de actividades de socialización	119
5.6 Estudios, reportes especiales y diagnósticos	120
5.6.1 Estudios	120
5.6.2 Reportes especiales	123
5.6.3 Diagnósticos	124
5.6.4 Memoria y archivo de estudios, reportes y diagnósticos	129
5.7 Estadísticas de solicitudes de información pública	130
5.7.1 Memoria y archivo de solicitudes de información pública	130
5.8 Portal de Datos Abiertos	131
5.8.1 Memoria y archivo del Portal de Datos Abiertos de Transparencia	132
5.9 Modelo de Apertura por Diseño, metodologías y guías	133
5.9.1 Memoria y archivo de los modelos, metodologías y guías	134
<b>6 Evaluación de Transparencia</b>	<b>135</b>
6.1 Evaluaciones de transparencia	135
6.1.1 Vistas a órganos internos de control a partir de la evaluación	137
6.1.2 Informes generados	138
6.1.3 Informes de evaluación focalizados	141

6.1.4 Manual de transparencia	143
6.1.5 Memoria y archivo de la evaluación	143
6.2 Denuncias por presuntos vacíos de información pública	144
6.2.1 Análisis de vacíos de información pública.	145
6.2.2 Memoria y archivo de dictámenes por denuncias	146
6.3 Padrón de sujetos obligados	147
6.3.1 Memoria y archivo del padrón de sujetos obligados	148
6.4 Tablas de aplicabilidad	150
6.5 Normatividad	152
6.6 Asesorías Técnicas Especializadas	154
6.6.1 Asesorías técnicas especializadas a demanda	154
6.6.2 Jornadas de asesorías técnicas especializadas programadas	155
6.6.3 Memoria y archivo de asesorías técnicas especializadas	157
6.7 Registros de comités de transparencia	159
6.7.1 Memoria y archivo de comités de transparencia	161
7 Socialización de la agenda de apertura	163
7.1 Redes sociales	163
7.2 Boletín de Estado Abierto	165
7.3 Campañas	167
7.3.1 #AperturaEnCOVID19	167
7.3.2 #DíaNaranja   16 días de activismo	171
7.3.3 100 minutos de los Jóvenes por los ODS	172
7.4 Visibilización del trabajo en el Pleno	174
7.4.1 Numeralias agregadas de los medios de impugnación relevantes	174
7.4.2 Recursos de revisión relevantes	175
7.4.3 Días Internacionales	179
7.4.4 Infografías de temas, reportes, estudios e interés público	179
7.4.5 Mapamundi de apertura	186
7.5 Imagen institucional de Estado Abierto	187
7.5.1 Estado Abierto	187
7.5.2 Red Ciudad en Apertura	188
7.5.3 Red Ciudad en Datos Abiertos	189
7.5.4 Yectli	191
8 Acciones transversales	195
8.1 Igualdad sustantiva	195
8.2 Foros 8M	197

8.3 Espacios Abiertos	202
8.3.1 Edición charlas - 2019	202
8.3.2 Edición Encuentros digitales	202
8.4 Campaña #AperturaEnCOVID19	203
8.5 Reportes semanales e informes trimestrales y anuales	205
8.6 Respuestas a solicitudes de información	207
8.7 Presupuesto abierto	209
<b>9 Memoria y archivo</b>	<b>212</b>
9.1 Archivo de la Ponencia	212
9.1.1 Archivo de trámite	212
9.1.2 Transferencia primaria al archivo de concentración	212
9.1.3 Documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI)	213
9.2 Correo electrónico	215
9.3 Archivo Dirección de Estado Abierto	216
9.3.1 Archivo de trámite	216
9.3.2 Documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI)	216
9.4 Memorándum de Entendimiento ISAP-INFO	218
9.5 Proyecto Amnesia	219
<b>10 Mensaje de despedida</b>	<b>221</b>
<b>Anexos</b>	<b>232</b>
a) Eventos incluidos en el programa operativo anual	232
b) Eventos como invitada	239
c) Integración de redes	244
d) Aliadas y coconvocantes a eventos del Equipo de Estado Abierto	250
e) Conjuntos de datos abiertos	264
<b>Índice de Ilustraciones</b>	<b>269</b>
<b>Índice de Tablas</b>	<b>271</b>
<b>Índice de Gráficas</b>	<b>274</b>

## PRESENTACIÓN

La designación con la que me distinguió el Congreso de la Ciudad de México en diciembre de 2018 para desempeñar el cargo de comisionada ciudadana del Instituto, para mí siempre será un motivo de orgullo. El haber tenido la oportunidad de trabajar y participar en la dirección del órgano autónomo responsable de velar por los derechos humanos a la información y la privacidad, representa un logro profesional y personal y del que hoy, a través de este documento, rindo cuentas.

El presente informe sintetiza las acciones realizadas en el periodo 2018 a 2025, para conocer en detalle algunas actividades es conveniente revisar los informes anuales que presenté y los semanales que a partir del 2020 fui generando con el equipo de Estado Abierto, así como el informe de resultados del plan estratégico 2019-2025.

La apertura institucional ha sido la guía durante mi gestión como el modelo que permite la creación de soluciones conjuntas entre instituciones y sociedad civil a los problemas públicos, lo que fortalece la confianza y mejora la eficacia de las acciones de gobierno. Los cinco elementos que la componen: transparencia y rendición de cuentas, participación social y cocreación, integridad y prevención de conflictos de interés, uso de lenguaje sencillo y formatos accesibles, y el mantenimiento de memoria y archivo son la pauta que permitió la generación de acciones y productos siempre con el objetivo de procurar los derechos que tutelamos con una perspectiva de género, lenguaje sencillo e incluyente y orientadas a la Agenda 2030.

Me comprometí y logré modificar algunos paradigmas en el funcionamiento del Instituto, e incluso del entonces Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) que estuvo vigente de 2015 a 2025. Como fue la incorporación del concepto de Estado Abierto, más amplio que el de Gobierno Abierto y que incorpora a los poderes del estado, los órganos autónomos, entidades de interés público como los partidos políticos y el conjunto de la sociedad.

Fue mi prioridad acercar a la niñez y al público en general las resoluciones del pleno y las demás actividades que realizamos a través del uso de materiales gráficos y un lenguaje sencillo. Así como el enfoque permanente a grupos de población que por

diversos motivos políticos, económicos, culturales y sociales se encuentran en condición de desventaja para el ejercicio de sus derechos, como las personas adultas mayores, la comunidad de la diversidad sexual y las personas en situación de reclusión y sus familiares.

Enfrentamos los retos que para México y el mundo representó la emergencia sanitaria provocada por el covid-19, redoblando esfuerzos para evitar que esta situación crítica significara el regreso a un pasado de opacidad. Por el contrario, a través del decálogo, compromisos, boletines y cajas de herramientas contribuimos a que las personas tuvieran información útil para adoptar las mejores decisiones para mantener su salud, la de sus seres queridos, y pudieran transitar por las diversas aristas que esta crisis nos impuso en términos económicos y de convivencia social de la mejor manera.

A pesar de los avances que se lograron en estos años, hoy en día enfrentamos una nueva etapa a partir de las modificaciones constitucionales y legales que desaparecieron al órgano garante nacional y en consecuencia lo que ha seguido en las entidades federativas. La historia nos enseña que ningún progreso en el funcionamiento de las instituciones públicas, de su relación con la sociedad y del ejercicio de los derechos individuales es permanente o está exento de retrocesos.

La memoria en este caso es nuestra mejor aliada para que las nuevas generaciones conozcan lo que era México antes de las instituciones de transparencia y acceso a la información y lo que es hoy. Desde mi perspectiva el balance es muy positivo y por ello hago votos para que desde cualquier espacio profesional e incluso desde la sociedad civil organizada continuemos con el esfuerzo para conservar lo logrado y seguir mejorando.

Reconozco y agradezco el trabajo de todas aquellas que me han acompañado en esta etapa, en la ponencia y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. El trabajo de las organizaciones solo es posible con las aportaciones tanto individuales como colectivas de quienes las integran. El talento, responsabilidad y esfuerzo continuo de un grupo profesional de colaboradoras hizo posible la construcción de bases de datos, documentos, foros, materiales gráficos, resoluciones, así como la impartición de asesorías y talleres que son las herramientas para que las personas ejerzan de forma efectiva sus derechos a saber y a la privacidad.

La construcción de instituciones es un trabajo permanente que se nutre de las ideas, conocimientos, esfuerzos, anhelos y condiciones particulares de cada generación. El haber sido parte de esta obra es un honor y el cierre de este capítulo lo realicé con la satisfacción de lo logrado, la acumulación de aprendizajes y experiencias, y la firme intención de seguir aportando para construir un México más libre, más justo y democrático.

**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**  
**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

## 1 PLAN ESTRATÉGICO

En 2019 presenté el [Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto \(2019-2025\)](#) con el objetivo de tener una hoja de ruta que guiara el desempeño de mis atribuciones, y conducir las acciones y políticas desarrolladas con mi equipo de trabajo al interior del Instituto, en las redes nacionales e internacionales de las que formé parte y también como integrante del Sistema Nacional de Transparencia (en adelante SNT), vigente hasta el 20 de marzo de 2025.

El plan se integró con 8 objetivos generales, 26 objetivos específicos y 58 líneas de acción que a través del trabajo coordinado de las distintas áreas se fueron cumpliendo con la elaboración de documentos, foros, encuentros, organización de redes, micrositios, evaluaciones, resoluciones, asesorías y demás actividades.

Los objetivos estratégicos fueron:

1. Incluir la demanda de un Estado Abierto en la agenda de discusión pública.
2. Promover la agenda de Estado Abierto para supervisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
3. Informar oportunamente con lenguaje sencillo e incluyente sobre el resultado de las actividades.
4. Aportar con resoluciones sólidas, con atención al principio pro persona, en lenguaje sencillo.
5. Contribuir a fortalecer institucionalidad del organismo garante.
6. Reducir el incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las instituciones públicas, a partir de evaluaciones oportunas y eficaces, mediante diagnósticos con perspectiva de derechos humanos y accesibilidad; así como asesorías técnicas especializadas.
7. Realizar estudios prácticos, comparados, cotidianos y útiles para documentar principios, experiencias y buenas prácticas de apertura institucional.
8. Integrar un presupuesto abierto, con orientación a resultados y evaluado.

El 3 de junio de 2025 en el evento *Bazar de Apertura* presenté el informe de resultados alineado a este plan estratégico denominado [Siete años de gestión para cocrear un Estado Abierto.](#)

El informe se integra por una selección de 15 de productos y acciones que considero muy representativas del tipo de trabajo desarrollado, se encuentran:

1. Decálogo de apertura y anticorrupción en covid-19.
2. Una ciclovía para Paula.
3. Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo.
4. Coloquios por una reconstrucción abierta.
5. Narrativa de Estado Abierto y apertura institucional.
6. Resoluciones abiertas.
7. Red Ciudad en datos abiertos.
8. Parlamento abierto.
9. Red Ciudad en Apertura.
10. Evaluaciones de obligaciones de transparencia.
11. Diagnósticos de datos abiertos.
12. Programas y acciones sociales 2023.
13. ¿Agua pasa por mi casa?
14. Informe diagnóstico de los comités de transparencia.
15. Estudios (12) para sectores prioritarios (niñez, personas adultas mayores, diversidad sexual).

Todas las acciones realizadas se refieren a alguna o algunas de las líneas de acción del plan estratégico y se resumen en la Tabla 1.

**Tabla 1.** *Productos y acciones realizadas*

Producto o Acción	Total
Asesorías	5,090
Coloquios	5
Comisiones (nacionales e internacionales)	39
Documentos (cursos, guías, metodologías, decálogos, diagnósticos, materiales gráficos)	742
Evaluaciones	17
Foros y eventos	140
Informes de actividades (anuales, trimestrales, semanales)	267
Micrositios	16
Redes	11
Resoluciones	7,767

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

## 2 ACTIVIDADES COMO COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO

### 2.1 Comisiones nacionales e internacionales

Entre el 2019 y 2025 realicé diversas actividades institucionales que incluyeron un total de 38 comisiones nacionales e internacionales y una licencia. La participación en diversos foros nacionales e internacionales permitieron establecer alianzas, adquirir conocimientos especializados, proyectar el trabajo del Instituto, contribuir al fortalecimiento de capacidades y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Tabla 2. Comisiones de trabajo**

Año	Comisiones		Actividad académica	Total
	Nacional	Internacional		
2019	2	1	1	4
2021	2			2
2022	7	2		9
2023	5	1		6
2024	4	3		7
2025	7	4		11
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>39</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de comisiones y viáticos 2019-2025.

#### 2.1.1 Actividad académica

En 2019 solicité una licencia internacional para asistir a la *6th Global Conference on Transparency Research*, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 24 al 28 de junio, con el propósito de presentar la investigación *Reelegir sin información. Parlamento abierto*

frente a la reelección local. La licencia fue autorizada por el Pleno en su 15<sup>a</sup> sesión ordinaria de 2019 y, al tratarse de una actividad académica, los gastos fueron cubiertos con recursos propios. Posteriormente, rendí un informe de la actividad ante el Pleno en la 24<sup>a</sup> sesión ordinaria del mismo año.

### 2.1.2 Comisiones nacionales

Asimismo, llevé a cabo 27 comisiones nacionales orientadas principalmente a la participación en foros, paneles, sesiones ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y actividades de representación institucional en distintos estados del país. Visité diversas localidades de 17 estados de la República: Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

### 2.1.3 Comisiones internacionales

Por otro lado, realicé 11 comisiones internacionales, en las que participé en foros globales, intercambios parlamentarios y encuentros multilaterales enfocados en transparencia, apertura institucional, democracia y cooperación internacional, entre otros. Estas actividades fueron una oportunidad de posicionar las buenas prácticas del país ante otros actores globales, así como de fortalecer redes institucionales.

Los eventos y su sede fueron los siguientes:

1. *Paris Peace Forum*, “A Global platform for Governance projects”, 2019 en París, Francia.
2. Foro internacional: “Innovando para lograr una Justicia más abierta y digital”, 2022 en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.
3. "XVIII Congreso Mundial de Mediación", 2022 en Sucre, Bolivia.
4. "Justicia Abierta Local: conceptos y experiencia en América Latina" y acompañar las actividades de la Cumbre de Gobierno Abierto 2023 en Tallin, Estonia.
5. "Mesa de Trabajo: Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia: Un Diálogo con María del Carmen Nava Polina", 2024 en Madrid, España.

6. "XXVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)" 2024 en Brasilia, Brasil.
7. "I Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza", 2024 en Heredia, Costa Rica.
8. "Entrega de Medalla al Mérito Profesional", 2025 en Madrid, España.
9. "XVI Encuentro de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información", 2025 en Berlín, Alemania.
10. "Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta", 2025 en Santo Domingo, República Dominicana.
11. "Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto 2025 y el II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza", 2025 en Vitoria-Gasteiz, España.

#### 2.1.4 Viáticos

El monto total ejercido de 2019 a 2025 por concepto de viáticos tanto para comisiones nacionales como internacionales ascendió a la cantidad de \$182,756.10 (ciento ochenta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos 10/100 M.N.).

En el 91% de las comisiones nacionales ejercí viáticos con cargo al presupuesto del Instituto para cubrir los rubros de transporte, hospedaje y alimentación, mientras que el 9% fue cubierto por los convocantes de los eventos o por una servidora. El total ejercido en estas comisiones fue de \$82,430.60 (ochenta y dos mil cuatrocientos treinta pesos 60/100 M.N.).

En las comisiones internacionales ejercí viáticos en cuatro de ellas, y en el resto los gastos fueron cubiertos por los organizadores o se trató de actividades sin costo para la institución. El monto de los viáticos fue de \$100,325.50 (cien mil trescientos veinticinco pesos 50/100 M.N.), por concepto de transporte, hospedaje y alimentación.

Todas las comisiones contaron con sus respectivos informes de actividades y comprobación de gastos en cumplimiento con los lineamientos del Instituto.

## 2.2 Participación en eventos

Como parte de mi compromiso permanente con la promoción de una gestión pública abierta y participativa, intervine en eventos, foros, seminarios y encuentros nacionales e internacionales centrados en temas como la transparencia, gobierno abierto, apertura institucional, y participación ciudadana, entre otros. Estos espacios fueron una oportunidad estratégica para fortalecer el intercambio de conocimientos, fomentar alianzas interinstitucionales y posicionar iniciativas orientadas a la apertura gubernamental, la promoción de los derechos humanos y la mejora de la relación entre sociedad y gobierno.

### 2.2.1 Eventos coordinados

Los eventos coordinados se refieren a aquellas actividades que organicé o coorganicé con distintas dependencias, organismos e instituciones, ya sea en el ámbito público, académico o de sociedad civil, con un total de 140 eventos. Estas acciones permitieron fortalecer la planificación estratégica de eventos, garantizar la participación de los actores principales y asegurar que los objetivos de divulgación, capacitación y colaboración institucional se cumplieran de manera efectiva. La coordinación incluyó la elaboración de agendas, invitaciones, materiales de apoyo y seguimiento de acuerdos derivados de cada actividad.

### 2.2.2 Interinstitucionales y externos

Durante este periodo tuve 308 participaciones en eventos y actividades que no fueron organizadas por mi equipo de trabajo, de las cuales 217 fueron externas, es decir, aquellas intervenciones en eventos y actividades organizadas por entidades ajenas al Instituto ya fueran públicas o privadas, con el objetivo de establecer vínculos, compartir conocimientos o posicionar al órgano garante en espacios estratégicos. Además, participé en 91 de tipo interinstitucional, aquellas intervenciones en eventos y actividades que fueron organizados por mis colegas comisionadas y comisionados, y que tuvieron como finalidad fortalecer el trabajo colaborativo dentro del propio Instituto, impulsar iniciativas conjuntas y promover el intercambio de perspectivas entre quienes lo conformamos.

El 2021 fue el año de más participaciones con un total de 136, lo que refleja una alta actividad institucional en ese periodo, impulsada por el reto que para todas representó la pandemia de covid-19 y el uso intensivo de formatos virtuales. En cuanto a los eventos interinstitucionales, el comportamiento fue estable, con ligeras variaciones y un repunte en 2021 con 26 participaciones, seguido de una disminución paulatina y un leve aumento en 2025, lo que evidencia un esfuerzo por mantener la colaboración interna hacia el final del periodo.

**Tabla 3. Participaciones en eventos por año**

Año	Coordinadas	Externas	Interinstitucionales	Total
2019	10	24	22	<b>56</b>
2020	20	30	7	<b>57</b>
2021	20	90	26	<b>136</b>
2022	32	30	14	<b>76</b>
2023	17	18	2	<b>37</b>
2024	24	17	6	<b>47</b>
2025	17	8	14	<b>39</b>
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>217</b>	<b>91</b>	<b>448</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Bitácora de participaciones 2019-2025.

La asistencia e intervención en estos eventos permitió compartir experiencias institucionales, presentar avances y desafíos en la implementación de políticas de apertura gubernamental, así como fortalecer redes de colaboración con actores fundamentales del sector público, la sociedad civil y organismos internacionales. Además, se promovió el aprendizaje mutuo y la adopción de buenas prácticas orientadas a mejorar la rendición de cuentas y ampliar los mecanismos de participación

social. Estas participaciones contribuyeron a la difusión de información, materiales y posicionamiento institucional.

Destaco la diversidad de actores con los que interactué a lo largo de estos años, pues mis intervenciones no se limitaron al ámbito gubernamental, sino que incluyeron colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos internacionales. Esta pluralidad de interlocutores no solo amplía el alcance de la acción institucional, sino que fomenta el diálogo multisectorial y la construcción colectiva de soluciones a problemáticas públicas.

Finalmente, subrayo el esfuerzo permanente por documentar y compartir los resultados de las intervenciones. En la mayoría de estas actividades se registraron publicaciones derivadas, así como materiales, comunicados y notas de prensa que dan cuenta de mi participación.

## 2.3 Entrevistas a medios de comunicación y artículos de opinión

Realicé un total de 302 actividades de difusión, las cuales se clasifican en tres tipos: publiqué 79 artículos de opinión, elaborados con el propósito de analizar, reflexionar y generar conciencia sobre temas de transparencia, apertura gubernamental, derecho de acceso a la información pública, entre otros. Ofrecí 110 entrevistas, en las que compartí información, experiencias y perspectivas con diversos medios de comunicación y espacios de diálogo público; y tuve presencia en 113 referencias periodísticas, correspondientes a menciones o citas en publicaciones de terceros, que retomaron mis intervenciones, opiniones o trabajos relacionados.

**Tabla 4. Artículos, entrevistas y referencias periodísticas**

Año	Artículo de opinión	Entrevista	Referencia periodística	Total
2019	1	24	6	<b>31</b>
2020	4	15	5	<b>24</b>
2021	4	21	8	<b>33</b>
2022	15	19	7	<b>41</b>
2023	11	9	3	<b>23</b>
2024	18	10	18	<b>46</b>
2025	26	12	66	<b>104</b>
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>110</b>	<b>113</b>	<b>302</b>

*Fuente:* Equipo de Estado Abierto. Registro de entrevistas a medios de comunicación, artículos de opinión y referencias periodísticas 2019-2025.

Con estas acciones contribuí al posicionamiento del Instituto, así como a la promoción de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y promoción de los derechos humanos. También para acercar sus funciones y alcances a todas las personas. Estas

actividades además de informar fortalecen la legitimidad institucional al posicionar de manera clara y accesible los derechos que tutelamos.

A través de los medios de comunicación, tuve la oportunidad de explicar de forma directa y comprensible los alcances del derecho de acceso a la información, la transparencia y la importancia de la rendición de cuentas en la Ciudad de México. Este trabajo de comunicación me permitió traducir los aspectos técnicos del marco legal e institucional a mensajes claros para la población, reforzando así el vínculo entre el Instituto y los diversos sectores sociales.

### 2.3.1 Incidencia desde el liderazgo público

Las entrevistas y publicaciones también han servido como espacio para ejercer liderazgo público desde una perspectiva ciudadana, aportando reflexiones sobre políticas públicas, avances normativos y retos en materia de transparencia. Esta presencia constante contribuyó a posicionar al Instituto como un actor clave en la agenda de derechos, al tiempo que refuerza mi compromiso con una gestión institucional abierta, cercana y responsable.

Se llevaron a cabo con una amplia variedad de medios de comunicación, tanto impresos como digitales, televisivos y radiofónicos, lo que permitió ampliar significativamente el alcance institucional. Algunos medios en los que participé son

1. Animal político
2. Canal del Congreso
3. Canal Once
4. Contrarréplica
5. El Heraldo de México
6. El Universal
7. Excélsior
8. Expansión
9. Forbes
10. Grupo Fórmula

11. La Jornada
12. La Silla Rota
13. Milenio
14. MVS Noticias
15. Notimex
16. Radio Educación
17. Reforma
18. Reporte Índigo

Asimismo, publiqué textos en espacios especializados como la revista *Nexos*, *Alcaldías de México*, la *Revista Digital del SNT* y *Vértigo político*, y tuve participaciones en programas informativos como *Atando cabos* con Denise Maerker y *Aprender a envejecer* de Canal Once. La diversidad de plataformas evidencia una estrategia de comunicación amplia y orientada a fortalecer el vínculo entre el Instituto y la sociedad a través del diálogo público.

Las entrevistas cuentan, en su mayoría, con su correspondiente publicación en medios de comunicación, lo cual garantiza su trazabilidad, verificación y acceso público. Esta práctica refuerza mi compromiso con la memoria y archivo, elemento fundamental que permite fortalecer la rendición de cuentas en mi calidad de comisionada ciudadana.

## 2.4 Participación en redes, consejos, comités y reconocimientos

Fui integrante y participé activamente en 14 redes de cooperación a nivel nacional e internacional y consejos, ya sea como integrante del pleno del Instituto o a nombre propio en mi calidad de comisionada ciudadana.

El objetivo de esta participación fue intercambiar experiencias y conocimientos, que permitan integrar las mejores prácticas en los procedimientos y productos realizados en el Instituto. La relación con personas y organizaciones que desarrollan acciones en materia de transparencia, acceso a la información, Estado Abierto y justicia abierta, también permite difundir las actividades y resultados alcanzados por parte de nuestro órgano garante de la Ciudad de México para su aprovechamiento en otros estados del país y el extranjero.

### 2.4.1 Espacios nacionales

1. Red Ciudad en Apertura, RCA.
2. Red de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México.
3. Red Ciudad en Datos Abiertos, RCDA.
4. Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, CIIS.
5. Red Académica de Gobierno Abierto, México, RAGA.

### 2.4.2 Internacionales

1. Alianza para el Gobierno Abierto, OGP.
2. Conferencia Internacional de Comisionados de Información, ICIC.
3. Grupo de Expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas Social (OCDE).
4. Red Internacional de Justicia Abierta, RIJA.
5. Red Académica de Gobierno Abierto, Internacional, RAGA

## 6. Red de Transparencia y Acceso a la Información, RTA.

### 2.4.3 Consejos

Asimismo, fui parte de 3 consejos con carácter honorario:

1. Instruí la creación del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto para dar seguimiento al Plan Estratégico. Participaron personas especialistas en materias como transparencia, lenguaje claro, acceso a la información y apertura institucional. El Consejo tuvo cuatro conformaciones distintas y realizó reuniones mensuales, con el objetivo de dar seguimiento, asesorar y cocrear, con el Equipo de Estado Abierto del Instituto, las actividades previstas en el Plan Estratégico 2019-2025 para el desarrollo de la agenda de Estado Abierto.
2. Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, designada en representación del Instituto por acuerdo plenario [0560/SO/27-03/2019](#), con el objetivo de participar en un espacio de colaboración y deliberación entre el gobierno, la academia y la sociedad civil para co-crear acciones, estrategias y políticas innovadoras que busquen resolver problemas públicos de forma abierta, transparente y participativa, en el diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México 2019-2021.
3. Consejo Consultivo de las Américas, este consejo acompaña y da seguimiento a las actividades desarrolladas por el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDDECO).

### 2.4.4 Comités

#### Comité Editorial 2019

A partir del 27 de marzo de 2019 formé parte del comité editorial del Instituto designada mediante acuerdo [0559/SO/27-03/2019](#). En esa primera edición tanto el comisionado ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García y yo participamos, en conjunto con la persona titular de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación en carácter de secretaria técnica del comité.

También participaron 3 personas especialistas de la academia: Dr. César Iván Astudillo Reyes, Dra. Lourdes Morales Canales y Dra. Fabiola Navarro Morales.

El objetivo de esa edición fue la construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en la población de la Ciudad de México, a través de la elaboración y distribución estratégica de productos editoriales impresos y electrónicos generados por el Instituto, cuyos contenidos permitirán ampliar el conocimiento sobre temas como Estado Abierto y rendición de cuentas.

En seguimiento a la ejecución del Programa Editorial Institucional se celebraron tres sesiones ordinarias. En la tercera se aprobaron los productos editoriales siguientes: [Esquema Constitucional de la Ciudad de México; Jueces y Política. El desarrollo del derecho de réplica en México; Hacia la construcción de un Estado Abierto en la Ciudad de México: ¿Qué es, por qué importa y como lo conseguimos?](#)

#### 2.4.5 Reconocimientos

Obtuve los siguientes reconocimientos:

1. Ícono de la Integridad en la edición Mujeres 2021, entregado por *Integrity Icon*.
2. Medalla al Mérito Profesional por el uso de Medios Adecuados de Solución de Controversias, en reconocimiento a la trayectoria profesional y el trabajo realizado en el Instituto, entregada por la Escuela de Mediación y Resolución de Conflictos en España.

## 2.5 Declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal (3de3)

Como comisionada ciudadana del Instituto, en cumplimiento del artículo 33 de la *Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México* presenté de manera oportuna mis declaraciones de interés y patrimonial de los años 2019 a 2025.

Las 20 declaraciones pueden consultarse en el portal del [sistema electrónico para la presentación y registro de las declaraciones 3 de 3 del Instituto](#).

**Tabla 5. Declaraciones 3 de 3**

Año	Declaración (IMCO)	No. Folio (Declara INFO)
2018	<a href="#"><u>Inicial</u></a>	[Formato impreso] <a href="#"><u>INFODF_201800383</u></a>
	<a href="#"><u>Intereses</u></a>	<a href="#"><u>INFODF_201800384</u></a>
2020	Fiscal	<a href="#"><u>INFODF_202000344</u></a>
2021	<a href="#"><u>Patrimonial Anual</u></a>	<a href="#"><u>INFODF_202000096</u></a>
	<a href="#"><u>Intereses</u></a>	<a href="#"><u>INFODF_202000199</u></a>
2021	Fiscal	<a href="#"><u>INFODF_202100318</u></a>
2021	<a href="#"><u>Patrimonial Anual</u></a>	<a href="#"><u>INFODF_202100121</u></a>
	<a href="#"><u>Intereses</u></a>	<a href="#"><u>INFODF_202100232</u></a>



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



Año	Declaración (IMCO)	No. Folio (Declara INFO)
	Fiscal	<a href="#">INFODF_202200294</a>
2022	<a href="#">Intereses</a>	<a href="#">INFODF_202200194</a>
	<a href="#">Patrimonial Anual</a>	<a href="#">INFODF_202200109</a>
	Fiscal	<a href="#">INFODF_202300275</a>
2023	<a href="#">Intereses</a>	<a href="#">INFODF_202300167</a>
	<a href="#">Patrimonial Anual</a>	<a href="#">INFODF_202300072</a>
	Fiscal	<a href="#">INFODF_202400277</a>
2024	<a href="#">Intereses</a>	<a href="#">INFODF_202400178</a>
	<a href="#">Patrimonial Anual</a>	<a href="#">INFODF_202400083</a>
	Fiscal	<a href="#">INFODF_202500289</a>
2025	<a href="#">Intereses</a>	<a href="#">INFODF_202500211</a>
	<a href="#">Patrimonial Anual</a>	<a href="#">INFODF_202500139</a>
2025	Conclusión	

*Fuente:* Sistema electrónico para la presentación y registro de las declaraciones 3 de 3 "declaraciones de situación patrimonial, declaración fiscal y declaración de conflicto de intereses" de las personas servidoras públicas del INFO CDMX.

En cuanto a los formatos propuestos en la iniciativa ciudadana 3de3 de Transparencia Mexicana-IMCO presenté mi declaración patrimonial, de intereses y fiscal. Estas declaraciones fueron presentadas antes de tomar posesión como comisionada ciudadana cuando postulé a la convocatoria del Congreso de la Ciudad de México en 2018 y después de forma permanente en el ejercicio de mi encargo.

Con relación a la declaración de conclusión, la presentaré una vez concluido el encargo por lo que no está disponible en esta versión del Informe.

## 2.6 Monitoreos

### 2.6.1 Cuarentena en transparencia

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la enfermedad covid-19, causada por el virus SARS-CoV-2, adquiría el carácter de pandemia por su dispersión en todo el mundo.

En respuesta a la contingencia sanitaria y para implementar medidas preventivas para evitar contagios, los organismos garantes del derecho a saber y a la privacidad decidieron suspender los plazos y términos para la atención de solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCO en materia de datos personales, de recursos de revisión, notificaciones, así como de denuncias por incumplimiento de las leyes de transparencia y de datos personales.

En consecuencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) decidió suspender los plazos y términos para el periodo del 23 de marzo al 17 de abril de 2020. En el caso del garante capitalino, el 20 de marzo, el pleno del Instituto aprobó un acuerdo por el cual se suspendieron los plazos y términos, que estuvo vigente hasta octubre del 2020.

Con el objetivo de conocer cómo y cuándo se suspendía y reanudaba el derecho a saber en todo el país, se implementó una metodología para dar seguimiento a cada uno de los 33 órganos garantes. Este ejercicio se realizó a partir del 13 de mayo de 2020 y finalizó el 9 de diciembre de 2021.

Con esta metodología se realizaron 55 ediciones de [Transparencia en Cuarentena de Organismos Garantes](#), en el periodo del 13 de mayo de 2020 al 16 de diciembre de 2021

La metodología empleada en estos monitoreos consistió en:

1. Revisar todos los días el portal institucional en internet de los 33 órganos garantes para identificar acuerdos que contengan fechas de inicio, ampliación o conclusión de la suspensión de plazos.

2. Identificar en la revisión, si se establecieron excepciones para dar atención a solicitudes, recursos de revisión y denuncias de ambos derechos, relacionadas con temas de la pandemia o de covid-19.
3. Identificar las modificaciones a los plazos para actualizar obligaciones de transparencia.
4. Conocer la modalidad en la que sesiona cada garante en caso de que haya levantado o ampliado la suspensión de plazos. Las modalidades podían ser: presencial, a distancia o mixta.
5. Identificar los micrositios desarrollados por los garantes en los que proporcionen información de forma proactiva relacionada con covid-19.
6. Determinar el color del semáforo para cada uno de los garantes.

Además de revisar los portales en internet de cada uno de los 33 órganos garantes, también se hizo a sus redes sociales principalmente Facebook y Twitter, ahora X. En caso de que, a partir de esas revisiones no se identificara la información, se contactaba a los garantes por vía telefónica, correo electrónico o mensaje directo en redes sociales.

El monitoreo se hizo con una periodicidad semanal a partir de mayo de 2020. Se identificaba si el órgano garante estaba activo, es decir, no tenía vigente alguna suspensión para el conteo de plazos en relación con los procedimientos de atención a recursos de revisión o denuncias; o si se encontraba en suspensión, es decir, si tenía vigente algún acuerdo oficial para mantener la suspensión.

## 2.6.2 Sujetos obligados en transparencia

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que la enfermedad covid-19, causada por el virus SARS-CoV-2, adquiría el carácter de pandemia por su dispersión en todo el mundo.

Por ello, el 20 de marzo el Pleno del Instituto aprobó el [Acuerdo 1246/SE/20-03/2020](#) por medio del cual se suspendieron los plazos y términos para los actos y procedimientos relacionados con transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, que aplicó a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México.

La suspensión no afectaba la respuesta a solicitudes de información pública que se relacionaran con temas de covid-19, ya que estábamos en una etapa de incertidumbre y era necesario difundir información sobre temas de salud. Los plazos y términos se reanudaron de forma escalonada a partir del mes de febrero de 2021.

Bajo este escenario de coyuntura, en la Ciudad de México identificamos 112 obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas, en torno a covid-19, que se refieren a información sobre programas sociales, ayudas, estímulos, subsidios y apoyos o padrones de beneficiarios. Así se detectó al menos 40 sujetos obligados que debían publicar esta información como obligaciones de transparencia, pues sus actividades estaban relacionadas directa o indirectamente con la contención de la epidemia, así como de sus efectos en materia sanitaria, económica, laboral, seguridad y asistencia privada.

Con el objetivo de identificar qué sujetos obligados estaban activos en temas de transparencia y acceso a la información, periódicamente se revisaban los portales institucionales en internet de los sujetos obligados vigentes en el padrón, así como los ejemplares publicados de la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, para conocer los acuerdos, decretos, comunicados o circulares, por medio de las cuales se detectaran los periodos de suspensión y de reanudación de plazos y términos.

Identificamos a los sujetos obligados a los que les resultaba aplicable alguna suspensión en el conteo de sus plazos durante el año 2021 para informarlo en un instrumento que se difundió públicamente.

La metodología empleada en estos monitoreos consistió en:

1. Tomar como base el padrón de sujetos obligados que se encontraba vigente.
2. Identificar el ámbito al cual pertenece cada uno de los sujetos obligados empadronados.
3. Identificar si los sujetos obligados pertenecen a algún poder local del Estado u órganos autónomos.
4. Realizar una búsqueda de instrumentos jurídicos, acuerdos, circulares, oficios o comunicados emitidos relacionados con suspensión de plazos.
5. Realizar una búsqueda en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* relacionada con el punto anterior.

6. Revisar el contenido de los documentos en los que se presentan las suspensiones para determinar si el sujeto obligado mantiene suspendido el conteo de los plazos para atender solicitudes o se encuentra activo.
7. Se tomaron en cuenta los avisos que suspenden los términos y plazos de los procesos administrativos, trámites y servicios de la administración pública y de las alcaldías.

Con esta metodología se elaboraron 32 ediciones de [Transparencia en Cuarentena CDMX](#), en el periodo que comprende del 19 de enero de 2021 al diciembre del mismo año.

#### 2.6.3 Exhortos en materia de transparencia proactiva por covid-19

En 2020 y 2021 emití 7 exhortos a los sujetos obligados de la Ciudad de México, en los que convoque a continuar con la colaboración y seguimiento a las acciones referentes a las mesas de trabajo en materia de transparencia proactiva que se establecieron con las instituciones del sector salud, con respecto a la detección de toda aquella información que resulte de interés de la sociedad y sea vital para la prevención y el combate de la pandemia por covid-19, así como del cumplimiento al seguimiento de la agenda de Estado Abierto de este Instituto.

Los exhortos fueron emitidos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracciones I, XII, XXI, XLV y XLVII, y 73, fracción IX de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, así como el artículo 14, fracciones XXIX y XXXI, del reglamento interior. Se preparó un [compendio de los exhortos](#) disponible para consulta.

#### 2.6.4 Semáforo de extinción de garantes

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma al artículo 60. de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que tuvo como consecuencia la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Este acto, así como la promulgación de la nueva *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información* y de la *Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos*

*Obligados* generó un proceso de armonización jurídica en las 32 entidades federativas del país.

Con el objetivo de conocer los procesos de transición en de los modelos locales de tutela del derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales derivado del nuevo marco legal, inicié en el mes de abril de 2025 el monitoreo de la actividad legislativa de los 32 congresos locales, así como del trabajo de sus entonces organismos autónomos garantes.

Los resultados de este monitoreo se plasman en forma de un semáforo que indica el avance de las reformas y correspondientes extinciones de garantes, en un mapa de las entidades federativas de México. Además, el mapa indica el avance en la aprobación de las leyes locales de transparencia y acceso a la información conforme a su armonización.

En el periodo de abril a diciembre de 2025 realicé 35 mapas con los semáforos de extinción de garantes que [están disponibles para su consulta](#).

### Ilustración 1. Semáforo de extinción de órganos garantes autónomos



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Monitoreo sobre modificaciones legales de órganos garantes autónomos.

### 2.7 Consejo Asesor de la agenda de Estado Abierto

El Consejo Asesor fue un cuerpo colegiado, de carácter honorario, que dio seguimiento, asesoró y cocreó, con el equipo de Estado Abierto del Instituto, las actividades previstas en el Plan Estratégico 2019-2025 para el desarrollo de la agenda de Estado Abierto. Además, fue un canal de comunicación directa con la sociedad civil, la academia y el sector privado, organismos multilaterales, así como acompañante de mis actividades como comisionada ciudadana.

Tuvo 4 conformaciones y fue integrado por 21 personas nacionales y extranjeras, de trayectoria destacada y con experiencia y compromiso en materias de apertura institucional, lenguaje claro, transparencia, acceso a la información, derechos humanos y rendición de cuentas, 13 (62%) de ellas mujeres y 8 (38%) hombres.

Fue un mecanismo y canal de comunicación permanente por medio del cual activamos desde Instituto el elemento de apertura de participación y cocreación, en el marco de una práctica de transparencia proactiva. También permitió contar con espacios permanentes de inclusión y participación para retroalimentar las políticas públicas de apertura.

Este cuerpo colegiado se creó por iniciativa propia para robustecer la orientación a resultados del trabajo y dotar de utilidad pública al ejercicio de mis atribuciones mediante el aprovechamiento de la inteligencia pública.

El Consejo fue un espacio en el que se explicaron los objetivos, propuestas y actividades a desarrollar, ante un grupo de personas comprometidas con las acciones de apertura institucional, transparencia y rendición de cuentas.

#### 2.7.1 Objetivos

Los objetivos del Consejo Asesor fueron:

1. Informar, orientar, retroalimentar, enriquecer y facilitar las acciones de apertura en la Ciudad de México.
2. Comentar y abanderar las acciones del Plan Estratégico de Estado Abierto 2019-2025 que traza la ruta de mi trabajo en el Instituto.

3. Seguimiento continuo, dinámico y centrado en la participación y suma de aportaciones.
4. Obtener observaciones sobre las acciones previstas y derivadas del Plan Estratégico.
5. Ser un espacio que permita articular propuestas para su desarrollo desde el Instituto en la agenda pública de la Ciudad de México y nacional, mediante las acciones de vinculación que ofrecen las distintas plataformas en las que actúa el equipo de Estado Abierto.

### 2.7.2 Funciones

Las funciones del Consejo asesor fueron:

1. Conocer y valorar el Plan Estratégico en materia de Estado Abierto, así como ponderar sus objetivos estratégicos.
2. Presentar propuestas para enriquecer sus elementos y robustecer su diseño.
3. Sugerir la adecuación o adaptación de los objetivos específicos del plan, en atención a las revisiones del entorno en el que dicho plan se desarrolla, a fin de facilitar el logro de los objetivos estratégicos.
4. Opinar sobre la necesidad de ajustes, precisiones, supresión o adición de líneas de acción para la realización de los objetivos del plan, así como cocrear propuestas para la instrumentación del Plan Estratégico.
5. Conocer los informes de avance derivados de la instrumentación del Plan y de los programas anuales de trabajo, así como retroalimentar el proceso de implementación.

### 2.7.3 Integración

Perfiles del Consejo Asesor y sus encargos en el momento de integrarlo:

#### A. Periodo 2020-2021:

1. Isabel Erreguerena, codirectora de EQUIS Justicia para las Mujeres.

2. Fátima Gamboa Estrella, codirectora de EQUIS Justicia para las Mujeres.
3. Fernando Nieto Morales, profesor investigador en El Colegio de México.
4. Laurence Pantin, coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia en México Evalúa.
5. Leonor Quiroz Carrillo, presidenta de la Comisión de Ética e Integridad en COPARMEX.
6. Lilia Vélez Iglesias, coordinadora académica de la Universidad Iberoamericana en Puebla.

B. Periodo 2021-2022:

1. María Barón, directora ejecutiva global de Directorio Legislativo en Argentina. Miembro de la sociedad civil del Comité Directivo de OGP desde 2016. En 2020-2021 fue copresidenta principal de la Sociedad Civil.
2. Alejandro González Arreola, director de proyectos de Estado de Derecho en *World Justice Project*.
3. Álvaro Ramírez Alujas, fundador, investigador principal y coordinador del área de Administración Pública del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) en Madrid.
4. María Fernanda Salazar Mejía, integrante de la Red de Polítólogas.
5. Lilia Saúl Rodríguez, periodista de investigación en el OCCRP (*The Organized Crime and Corruption Reporting Project*).

C. Periodo 2023:

1. Rafael Ayala, editor de Gobierno Transparente en España.
2. Gisela Candarle, secretaria de coordinación de políticas judiciales del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
3. Raúl Cazares Urban, presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo.

4. Mariana Cendejas Jáuregui, profesora investigadora en la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.
5. Rafael Valenzuela Mendoza, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Sonora desde 2019.

D. Periodo 2024:

1. Eugenia Braguinsky, integrante de la Red Internacional de Justicia Abierta y coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información Pública, de Argentina.
2. Alejandra Betanzo, consultora independiente en lenguaje claro.
3. Adriana Greaves Muñoz, cofundadora de TOJIL, estrategia contra la impunidad y coordinadora de la Comisión Anticorrupción de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.
4. Miguel Ángel Gonzalo Rojas, secretario de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Congreso de los Diputados en España.
5. Samuel Bonilla Núñez, coordinador del programa Transparencia para Tod@s.

En total, se realizaron 47 reuniones de trabajo con una frecuencia preferentemente mensual, en las que se discutieron iniciativas, propuestas, proyectos, estudios, reportes especiales, eventos de apertura institucional, además de recibir las opiniones y retroalimentación por parte de las personas consejeras.

Las opiniones de las personas consejeras se consideraron para enriquecer diversos productos de Estado Abierto, entre los cuales se encuentran cuestionarios de retroalimentación, los estudios y reportes de investigación aplicada, la guía de resoluciones abiertas y los informes diagnósticos de apertura institucional.

[Micositio del Consejo Asesor](#).

### 3 PLENO DEL INSTITUTO

Como órgano de gobierno del Instituto, el Pleno de las personas comisionadas toma decisiones sobre aspectos de su organización interna, uso de recursos y organización administrativa. También acerca de aspectos sustantivos en el ejercicio de sus atribuciones legales como son: criterios de evaluación de obligaciones de transparencia, actualización del padrón de sujetos obligados, dictámenes de cumplimiento, colaboración interinstitucional, informes anuales de actividades, resolución de recursos de revisión, denuncias por incumplimiento a la Ley o la protección de datos personales, y las demás determinaciones que le permitan cumplir con sus objetivos.

#### 3.1 Acuerdos aprobados

En el periodo de mi encargo, el Pleno aprobó un total de 795 acuerdos. El 2024 fue el año con más acuerdos aprobados, y dado que el inicio de mi encargo fue en diciembre de 2018 participé solo en la aprobación de 3.

**Tabla 6. Acuerdos aprobados 2018-2025**

Año	Acuerdos
2018	3
2019	116
2020	70
2021	101
2022	125
2023	116
2024	149
2025	114

Año	Acuerdos
Total	794

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de actividades del Pleno 2018-2025.

### 3.1.1 Votos emitidos a los acuerdos

De los 768 acuerdos aprobados, voté a favor de 745 y emití 23 votos que discrepan de la mayoría del Pleno, de los cuales 3 fueron votos razonados, 14 particulares y 6 concurrentes.

Los votos razonados se presentan por escrito previo a la sesión cuando por algún motivo no se puede asistir a la misma. El voto concurrente también se presenta por escrito para manifestar el desacuerdo con algún argumento o una parte de la resolución, pero en acuerdo con el sentido de esta. Mientras que el voto particular es aquel que se presenta por escrito para exponer los motivos por los que se está en contra del sentido del acuerdo o resolución.

**Tabla 7. Tipo de votos a los acuerdos**

Año	Votos		
	Razonados	Particulares	Concurrentes
2019	3	0	0
2020	0	3	0
2021	0	6	2
2022	0	0	1
2023	0	0	1
2024	0	4	2
2025	0	2	0

Año	Votos		
	Razonados	Particulares	Concurrentes
Total	3	15	6

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de actividades del Pleno 2018-2025.

### 3.1.2 Criterios de votación

#### Votos 2019

En el 2019 emití 3 votos razonados, 2 de ellos fueron sobre la totalidad de los asuntos enlistados del orden del día de las sesiones ordinarias 36<sup>a</sup> y 41<sup>a</sup>, derivado de que previamente había solicitado licencia al pleno para realizar comisiones, una nacional y otra internacional, por lo que emití los votos para dejar constancia que se tomó conocimiento de los asuntos tratados en ambas sesiones.

El tercer voto razonado, fue sobre el [Acuerdo por el que se aprueba el reglamento de sesiones del pleno](#), aprobado el 3 de julio del año en mención, para manifestar que estuve a favor del acuerdo, pero manifesté mi postura respecto a que el reglamento no resuelve que se puedan emitir votos por escrito en caso de ausencia.

#### Votos particulares 2020

En el 2020 emití 3 votos particulares a acuerdos. El primero de ellos, fue al [Acuerdo por el que se amplía la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se llevan a cabo en este Instituto](#), esto, por considerar que, a partir de las experiencias aprendidas en esos meses, podamos implementar esquemas de trabajo a distancia que nos permitan reanudar los trabajos y no prolongar la suspensión de plazos.

El segundo voto fue al [Acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones al reglamento interior relativas a la facultad de las comisionadas y los comisionados, a través de las respectivas ponencias, para dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones](#). En este caso, el punto medular del acuerdo consistió en transferir el procedimiento de cumplimiento a las resoluciones aprobadas

por el pleno, de la Dirección de Asuntos Jurídicos hacia las ponencias. Voté en contra por considerar que, en primer lugar, no se contemplaron otras opciones para disminuir el rezago que en su momento tenía esa Dirección en la substanciación y calificación de los cumplimientos, tampoco se observó la manera en que otros garantes llevaban el procedimiento, ni se dotó a las ponencias del personal para llevar esta nueva asignación, por lo que generaría mayor carga de trabajo a las personas de cada ponencia.

El tercer voto fue al [Acuerdo por el que se aprueba la reanudación de plazos y términos del Instituto](#), esto derivado de la suspensión que aprobó el pleno por la contingencia sanitaria relacionada con el covid-19, en el cual se propuso un retorno gradual para que los sujetos obligados atendieran las solicitudes presentadas durante la suspensión, sin que existiera una justificación técnica o jurídica para darles prioridad en la atención a solicitudes ingresadas a determinadas instituciones públicas sobre otras.

### Votos 2021

En el 2021 fue el año en el que emití más votos a acuerdos que discrepan de la mayoría, sumando 8 votos, de estos 6 fueron particulares y 2 concurrentes, en los siguientes acuerdos:

### Particulares 2021

El primer voto particular lo emití el 29 de enero al [Acuerdo por el que se amplía la suspensión de plazos y términos, derivado de la contingencia sanitaria por covid-19](#). Esto por considerar que no debía prolongarse por más tiempo la suspensión de plazos y sesionar de manera ordinaria para atender la mayor cantidad de solicitudes, recursos y denuncias y mandar un mensaje claro, respecto a que sin que se ponga en riesgo la salud, ni la vida de nadie, el derecho a saber y la protección de datos personales en la Ciudad de México se encuentran activos.

El segundo voto particular lo realicé el 19 de febrero, sobre el [Acuerdo por el que se establecen las medidas para reanudar plazos y términos derivado de la suspensión que aprobó el pleno por la contingencia sanitaria originada por el covid-19](#). En este caso si bien el encabezado del acuerdo refiere la reanudación de plazos para la atención de procedimientos por parte del Instituto, en realidad se amplió durante una semana más

la suspensión de plazos, bajo el argumento de planificar, de la mano de los sujetos obligados, un retorno gradual para la atención de solicitudes de acceso a información.

El tercer voto particular lo emití el 26 de febrero al [Acuerdo por el que se aprueban los calendarios de regreso escalonado de los plazos y términos derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el covid-19](#). El motivo fue que en los hechos mantenía por más días la suspensión para la atención a los trámites relacionados con el acceso a información y protección de datos en nuestra capital.

El cuarto voto particular lo efectué el 9 de junio al [Acuerdo por el que se aprueba el calendario de regreso escalonado, respecto de los plazos y términos, derivado del cambio de color del semáforo epidemiológico en la capital del país a verde](#). Como en el caso anterior en los hechos extendió la suspensión para la atención a las solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación para todos los sujetos obligados, incluso para aquellos que ya atendían solicitudes conforme a los plazos establecidos en la Ley.

Un quinto voto particular lo emití el 7 de julio, además de uno concurrente sobre el [Acuerdo por el que se aprueba que el comisionado presidente del Instituto emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional del SNT](#) a celebrarse el 9 de julio. El voto particular fue referente a la modificación de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, puesto que establece que las versiones públicas se elaborarán con base en los lineamientos aprobados por el SNT y no tendrán que pasar por el comité de transparencia en términos de los lineamientos de elaboración de versiones públicas del SNT, por lo que contraviene lo dispuesto por la Ley General en los artículos 111 y 113.

El sexto voto particular lo emití el 8 de septiembre al [Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos para los actos y procedimientos que se indican derivado del sismo del 7 de septiembre de 2021](#). En este caso no compartí el criterio adoptado por el Pleno en el sentido de suspender los términos y plazos ya que este órgano garante debido a la contingencia sanitaria llevaba trabajando a distancia y de manera remota más de un año. Si bien es cierto que ese día aconteció un evento de naturaleza extraordinaria que fue percibido en la Ciudad de México, no hubo pérdidas humanas ni materiales.

## Concurrentes 2021

El primer voto concurrente lo emití el 28 de abril sobre el [Acuerdo por el que se aprueba que el comisionado presidente del Instituto emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional del SNT a celebrarse el 30 de abril](#). Si bien acompañé los términos del acuerdo, consideré con relación a la reforma de diversos artículos de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del SNT, que la modificación debió contar con el análisis y ser propuesta por la Comisión Jurídica.

El segundo voto concurrente, lo realicé el 7 de julio, que, como ya referí, emití dos votos, uno particular y uno concurrente, sobre el [Acuerdo por el que se aprueba que el comisionado presidente del Instituto emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional del SNT a celebrarse el 9 de julio](#). El voto concurrente fue referente a la modificación de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.

## Votos 2022

Durante el 2022, emití un voto concurrente sobre el [Acuerdo por el que se aprueba el anteproyecto del programa operativo anual y presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2023](#). Lo anterior dado que el proyecto determinó mantener los sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2023 sin tomar en consideración que la inflación acumulada superaba el 20% por ciento por lo que el poder adquisitivo de los sueldos que el Instituto pagaba en 2019 había perdido al menos una quinta parte de su valor real.

## Votos 2023

En el 2023, también emití un voto concurrente al [Acuerdo por el que se aprueba que el comisionado presidente del Instituto emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional del SNT](#). Lo anterior puesto que dentro del orden del día de la sesión en mención se contemplaba la aprobación de la “Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital. Código de Buenas Prácticas”, y a mí consideración ese documento se debió

turnar previamente a la Comisión Jurídica del Sistema a efecto de que esta pudiera brindar un análisis más amplio y robustecerlo con sus aportaciones.

### Votos 2024

Durante el 2024, emití 6 votos a acuerdos, 4 fueron particulares y 2 concurrentes, como se describen en las siguientes líneas.

#### Particulares 2024

El primero se emitió al [Acuerdo mediante el cual se aprueba la política de transparencia proactiva del Instituto](#), ya que en mi perspectiva, el proyecto de política no atiende los criterios mínimos y metodología para el diseño y documentación de políticas de acceso a la información, Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, aprobados por el Consejo Nacional del SNT en la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2017, realizada el 5 de octubre, y no cubre las características requeridas por el artículo 6 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.

El segundo de ellos se formuló al numeral 2, del punto 4 del orden del día de la vigésima sesión ordinaria del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, referente al [Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el Título Tercero de la Ley de Transparencia, de la Ciudad de México](#). En este caso toda vez que la obligación legal de contar con una plataforma electrónica local para realizar en ella todos los procedimientos, revisión de obligaciones y disposiciones como lo establece la Ley garantiza a las personas interesadas en acceder a la información de los sujetos obligados que ese punto de acceso centralizado persistirá al margen de la existencia de la Plataforma Nacional.

El tercer voto se realizó al [Acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria para el proceso de elección de la persona que ocupará la presidencia del Instituto para el periodo 2024 - 2027](#). Esto, por considerar que el escenario que se planteó en la convocatoria y que fue aprobado en pleno, al carecer de un fundamento legal específico que permita la elección anticipada de una persona comisionada presidenta nueva, vulnera el principio de legalidad ya que en el ámbito público solo se puede hacer lo que nos es permitido, facultado y ordenado por nuestro marco legal.

El cuarto voto se emitió al [Acuerdo mediante el cual designa a la persona que ocupará la presidencia del Instituto para el periodo 2024 - 2027](#), lo anterior en congruencia al voto señalado en el párrafo anterior, al considerar que el establecer mediante un acuerdo un procedimiento distinto a lo señalado en los dos supuestos jurídicos antes referidos establecidos en la Ley de Transparencia, contraviene el principio de legalidad y genera incertidumbre en la aplicación de la Ley por parte de este colegiado.

### Concurrentes 2024

El primero de ellos fue al [Acuerdo mediante el cual se aprueba la utilización de la mascota y el uso de la imagen conmemorativa por el décimo octavo aniversario del Instituto](#), puesto que se presentaron 12 logos conmemorativos, mismos que se aprobaron mediante el acuerdo que nos ocupa, indicando que quedará a criterio de los integrantes del pleno la utilización indistinta de cada uno. En este sentido, en aras de fortalecer la identidad institucional, lo ideal es que se hubiera seleccionado solo 1 de entre las 12 propuestas.

El segundo se realizó al [Acuerdo mediante el cual se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley para el uso de inteligencia artificial y el tratamiento de datos personales por sujetos obligados en la Ciudad de México](#). En este caso, tras revisar la normativa aplicable a la materia se detectó que un órgano garante de la naturaleza del Instituto es ajeno a la regulación de este tema más allá de los aspectos previstos por ley vigente en materia de protección de datos personales. En la actualidad las entidades competentes para proponer y conocer sobre inteligencia artificial son instancias federales, puesto que los desarrolladores de estos sistemas pueden incluso ser empresas particulares extranjeras.

En el 2025, emití 2 votos particulares en el caso de los [acuerdos de suscripción de convenios específicos de transferencia de archivos entre el Instituto y las autoridades garantes de acceso a la información pública en posesión de los sindicatos](#) y sobre actualización del padrón de sujetos obligados. La Ciudad de México es parte del pacto federal que establece que es libre y autónoma en lo concerniente a su régimen interior, organización política y administrativa, como lo establece la Constitución Federal y nuestra Constitución Política local. No podemos vulnerar el pacto federal y ejecutar instrucciones de instituciones federales, cuando aún el Congreso local no ha determinado la operación de estas materias a través de las futuras reformas. Al continuar con autonomía, gozamos de todas y cada una de las facultades y

atribuciones que nos da el marco constitucional y local. Esto incluye la competencia sobre los asuntos de todos los sujetos obligados, que son 154, entre ellos los 22 sindicatos que hace referencia la propuesta de acuerdo. Como autoridad colegiada decidir en contrario, sería desacato al mandato del Constituyente Permanente; sería abdicar de las funciones que nos encomiendan las constituciones y leyes referidas, hasta en tanto la legislatura de la Ciudad de México, determine lo conducente.

### 3.2 Resoluciones aprobadas

La actividad principal del Instituto es conocer y resolver los recursos de revisión sobre los dos derechos que protege, los cuales son resueltos y aprobados por el Pleno como máxima instancia de decisión, el cual se integra legalmente por cinco personas comisionadas ciudadanas, que tienen a su cargo una ponencia cada uno.

El recurso de revisión es un instrumento jurídico por medio del cual las personas expresan alguna inconformidad que no les permite acceder a información pública o al ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de datos personales (en adelante derechos ARCO).

Las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia también deben resolverse mediante una resolución. Pueden ser presentadas por cualquier persona ante el Instituto y en cualquier momento.

La resolución sobre información pública puede ir en alguno de estos sentidos:

1. Desechar el recurso por improcedente: al presentarse fuera del plazo previsto; se esté tramitando ante tribunales otro medio de defensa; la persona no haya desahogad la prevención, considere que la información no es verídica o solicite otra información que no estaba contenido en la petición inicial.
2. Sobreseer el mismo: si la persona se desiste del recurso; cuando por cualquier motivo quede sin materia o aparezca alguna causa que lo vuelva improcedente.
3. Confirmar la respuesta de la institución pública: considera que la institución pública atendió lo solicitado por la persona en su respuesta inicial o complementaria.
4. Modificar o revocar la respuesta: en este caso puede implicar un cambio para que fundamente y motive correctamente la respuesta, para que agote algún proceso como puede ser un acta de clasificación o de inexistencia de la información o que el cambio implique que entregue lo solicitado.
5. Ordenar que se atienda la solicitud: en estos casos se acredita que el sujeto obligado no emitió respuesta dentro del plazo legal de 9 días, o 16 días en caso de haber solicitado ampliación de plazo.

En principio, los resultados 1, 2 y 3 implican dar la razón a la institución pública, mientras que los demás son en favor de la persona recurrente, aunque en el caso de modificar o revocar la respuesta no significa necesariamente que la resolución esté en el sentido que desea la persona recurrente.

Y en ese sentido durante las sesiones ordinarias y extraordinarias del pleno del Instituto realizadas entre el 2019 y el 2025, se aprobaron 34,207 resoluciones de las que 7,767 corresponden a resoluciones presentadas por mi ponencia.

**Tabla 8. Resoluciones aprobadas elaboradas por la ponencia**

Año	Aprobadas por el Pleno	Presentadas por MCNP	Proporción (%)
2019	4,130	766	16.8
2020	2,676	576	21.5
2021	2,494	522	20.9
2022	6,820	1,438	21.1
2023	7,324	1,590	20.8
2024	6,158	1,442	22.8
2025	4,605	1,433	31.1
<b>Total</b>	<b>34,207</b>	<b>7,767</b>	<b>22.7</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de actividades del Pleno con base en el seguimiento de las sesiones, 2018-2025.

### 3.2.1 Votos concurrentes y particulares a las resoluciones

Sobre las resoluciones aprobadas por el Pleno, emití 32,899 votos a favor y 709 votos que disintieron de lo aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno durante los

años de 2019 a 2025. De estos, 583 fueron particulares, 106 fueron concurrentes y 20 razonados.

Los votos razonados se presentan por escrito previo a la sesión cuando por algún motivo no se puede asistir a la misma. El voto concurrente también se presenta por escrito para manifestar el desacuerdo con algún argumento o una parte de la resolución, pero en acuerdo con el sentido de esta. Mientras que el voto particular es aquel que se presenta por escrito para exponer los motivos por los que se está en contra del sentido del acuerdo o resolución.

Los votos razonados se emitieron solo en 2019, antes de la aprobación del [Reglamento de Sesiones del Pleno](#) del Instituto, el 3 de julio de 2019, por el cual se establece la distinción de votos concurrentes y particulares.

De los 583 votos particulares, 2 recayeron a resoluciones de denuncia por incumplimiento a la *Ley de Transparencia* (DLT), 14 a recursos de revisión en materia de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (ARCO) y 567 sobre recursos de revisión de acceso a información pública (IP).

De los 106 votos concurrentes, 1 correspondió a un recurso de revisión en materia de derechos ARCO y 105 sobre recurso de revisión de IP.

En cuanto a los 20 votos razonados, fueron 2 en materia de derechos ARCO y 18 sobre recurso de revisión de IP. Cabe precisar que estos se emitieron solo en 2019, por lo anteriormente señalado respecto a la aprobación del *Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto*, el 3 de julio de 2019, por el cual se establece la distinción de votos concurrentes y particulares.

**Tabla 9. Votos por tipo de resolución**

Año	Particulares			Concurrentes		Razonados		Total	
	DLT	ARCO	IP	ARCO	IP	ARCO	IP		
2019	0	0	0	0	0	4	2	18	24

Año	Particulares			Concurrentes			Razonados		<b>Total</b>
	DLT	ARCO	IP	ARCO	IP	ARCO	IP		
2020	1	0	13	0	0	0	0	0	<b>14</b>
2021	0	2	72	1	84	0	0	0	<b>159</b>
2022	1	4	110	0	15	0	0	0	<b>130</b>
2023	0	5	137	0	0	0	0	0	<b>142</b>
2024	0	1	172	0	2	0	0	0	<b>175</b>
2025	0	2	63	0	0	0	0	0	<b>65</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>567</b>	<b>1</b>	<b>105</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>709</b>	

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de actividades del Pleno con base en el seguimiento de las sesiones, 2018-2025.

Los criterios por los que se emitieron los votos fueron los siguientes.

- Casos en los que el pleno aprobó por mayoría no ordenar a los sujetos obligados la entrega de copias certificadas sobre versiones públicas, por considerar que solo se pueden certificar las copias fieles de los documentos. En estos casos disentí de ese razonamiento, puesto que el derecho de acceso a la información pública contempla la modalidad de entrega en copia certificada, con una implicación distinta a la certificación de copias fieles.
- De estos casos, emití 20 votos razonados, antes de que se aprobara el Reglamento de Sesiones por el cual se hizo la distinción de votos particulares y concurrentes, posteriormente, fueron 4 votos concurrentes por este criterio.

- b. Casos en el que el pleno aprobó por mayoría con el sentido de desechar, por considerar que el recurso de revisión se interpuso antes de haber finalizado el plazo legal de 9 días con el que contaba el sujeto obligado para emitir respuesta, indicando que aún se encontraban en suspensión de plazo.
- 1. En estos casos emití votos particulares en atención a que previamente se había aprobado el calendario de regreso escalonado, y de conformidad a este, los sujetos obligados ya habían reanudado plazos, por lo que debían resolverse con el sentido de ordenar y dar vista al órgano interno de control correspondiente.
- 2. De los casos planteados, también emití votos concurrentes en aquellos en que la presentación del recurso de revisión fue extemporánea, atendiendo a las fechas establecidas en el calendario de regreso escalonado, por lo que estuve de acuerdo con el sentido de desechar, pero no con las consideraciones expuestas en el estudio de la resolución.
- c. Casos en el que el pleno aprobó por mayoría con el sentido de desechar, porque la persona recurrente no desahogó la prevención, derivado de que se emitieron prevenciones al considerar que aún no transcurrían los 9 días de Ley para emitir respuesta, por encontrarse en suspensión de plazos derivado de la pandemia por covid-19.
- 1. Emití votos particulares por considerar indebida la prevención puesto que los sujetos obligados recurridos ya habían reanudado plazos de conformidad con el calendario de regreso escalonado, por lo que el sentido debió ser Ordenar y dar vista.
- 2. Emití votos concurrentes en aquellos en que la presentación del recurso de revisión fue extemporánea, atendiendo a las fechas establecidas en el calendario de regreso escalonado, por lo que estuve de acuerdo con el sentido de desechar, pero no con las consideraciones expuestas en el estudio de la resolución.
- d. Casos en los que la inconformidad de la persona recurrente fue por falta de respuesta, derivado de que el sujeto obligado no atendió la solicitud dentro del plazo legal establecido y posteriormente emitió respuesta extemporánea.

1. Bajo este criterio emití votos particulares en los casos en los que el pleno aprobó con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y dar vista o modificar, confirmar o revocar y dar vista, al considerar que nuestra ley de la materia es muy clara en el procedimiento de falta de respuesta al señalar que ante la acreditación de omisión de respuesta la consecuencia es resolver con el sentido de ordenar y dar vista.

### 3.3 Resoluciones elaboradas por la ponencia

La ponencia a mi cargo propuso al pleno del Instituto, 7,767 proyectos de resolución referentes a:

1. Recursos de revisión de acceso a información pública (RR.IP.);
2. Recursos de protección de datos personales (RR.DP.);
3. Denuncias por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia (DLT);
4. Denuncias por el probable incumplimiento a la protección de datos personales (DP);
5. Cumplimientos a los amparos y a recursos de inconformidad interpuestos al entonces INAI de información pública (RIA), y
6. Cumplimientos a los amparos y a recursos de inconformidad interpuestos al entonces INAI de datos personales (RID).

La atención a cada uno se desglosa en la Tabla 10:

**Tabla 10.** Clasificación de resoluciones elaboradas por ponencia CC MCNP

Año	RR.IP.	RR.DP.	DLT.	Denuncias de DP	En cumplimiento		Resoluciones (Ponencia MCNP)
					Amparos	RIA o RID	
2019	723	6	36	0	1	0	766
2020	559	11	6	0	0	0	576
2021	454	27	29	7	1	4	522
2022	1,296	43	64	4	1	30	1,438

Año	RR.IP.	RR.DP.	DLT.	Denuncias de DP	En cumplimiento		Resoluciones (Ponencia MCNP)
					Amparos	RIA o RID	
2023	1,489	58	31	5	0	7	1,590
2024	1,265	80	84	4	0	9	1,442
2025	1,244	164	17	6	0	2	1,433
<b>Total</b>	<b>7,030</b>	<b>389</b>	<b>267</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>52</b>	<b>7,767</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de resoluciones ponencia CC MCNP 2019-2025.

### 3.4 Resoluciones returnadas para su engrose a otra ponencia

En cuanto a los proyectos de resolución que presenté a consideración del pleno y que fueron votados en contra por diferencia de criterios con mis colegas, hay un registro de 85 proyectos que fueron returnados a otra ponencia.

A partir de ahí se estudió el caso y se presentaron al pleno con el sentido y estudio de la mayoría.

**Tabla 11.** *Resoluciones returnadas a otra ponencia*

Año	Resoluciones
2019	0
2020	0
2021	9
2022	14
2023	8
2024	42
2025	12
<b>Total</b>	<b>85</b>

*Fuente:* Equipo de Estado Abierto. Registro de actividades del Pleno con base en el seguimiento de las sesiones, 2018-2025.

### 3.5 Resultados de la encuesta de satisfacción a las resoluciones

Una de las principales acciones de seguimiento que implementé desde mi ponencia a partir de mayo del 2021 en las resoluciones de acceso a la información pública fue una encuesta de satisfacción. El objetivo es conocer la opinión que las personas recurrentes pudieran tener de la resolución de su queja para aplicar acciones de mejora.

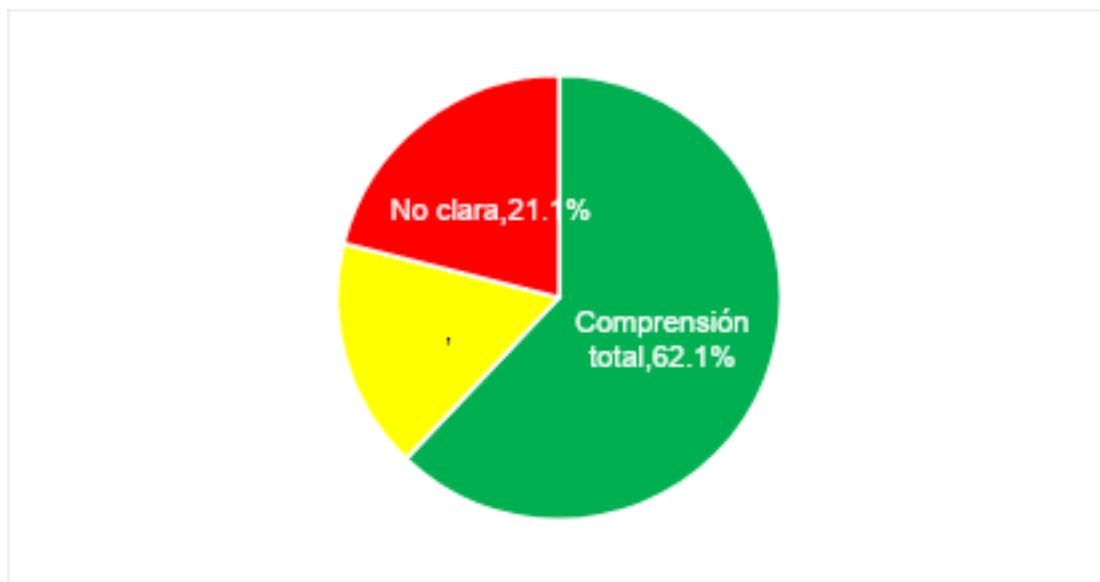
En este sentido, al 5 de diciembre del 2025 hubo un registro de 96 cuestionarios contestados, cuyos resultados pueden ser consultados en este [sitio](#).

El instrumento se compone de 10 preguntas, que incluyen: si es la primera vez en presentar un recurso, el número del expediente, el sentido de la resolución, la comprensión del sentido y razones de la resolución, el tiempo del trámite, acceso al expediente, y atención de la ponencia, entre otros puntos.

Los resultados señalan que para el 45% de las personas que presentaron un recurso fue la primera vez, mientras que el 54.2% ya lo había realizado.

El 62.2% de las respuestas indicaron que la resolución le permitió comprender el sentido, implicaciones y razones de cómo se resolvió su expediente, mientras que el 17% consideró que fue de manera parcial y el 13.8% señaló que la resolución no fue clara.

**Gráfica 1. Comprensión de resoluciones**

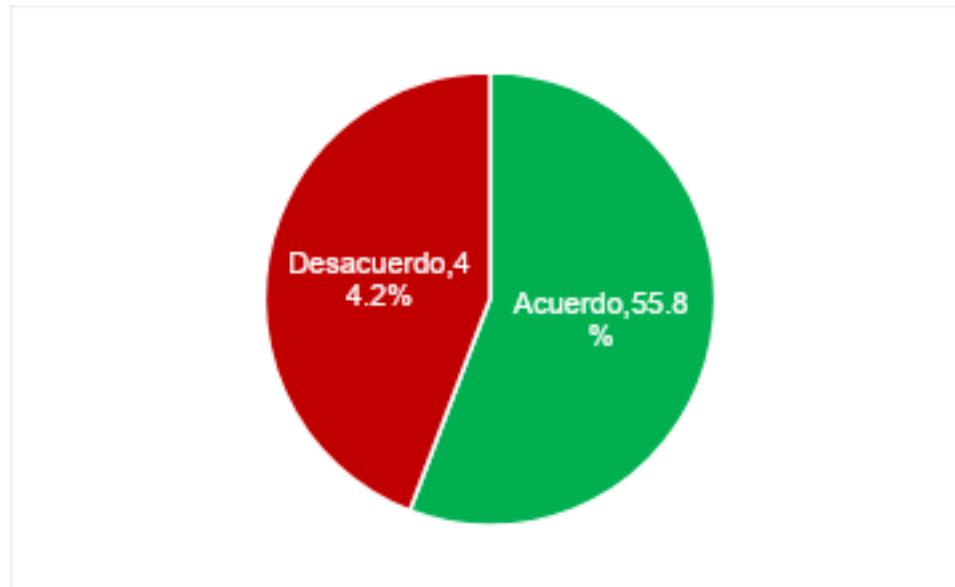


Fuente: Equipo de Estado Abierto. Cuestionarios de retroalimentación de resoluciones.

En cuanto a la atención recibida por personas de mi ponencia, es decir que se dio una asesoría u orientación sobre el caso, la mitad de las respuestas señalaron que sí.

Otro dato relevante fue que el 55.8% de las personas recurrentes que contestaron la encuesta señalaron que se encontraban de acuerdo con la resolución de su caso.

Gráfica 2. Acuerdo con la resolución



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Cuestionarios de retroalimentación de resoluciones.

### 3.6 Asesorías a las personas recurrentes y sujetos obligados

Brindamos asesoría con apoyo de las colaboradoras del área de ponencia para asesorar tanto a las personas que presentaron alguna inconformidad, como a las instituciones y actores públicos para la atención de los recursos de revisión. Con información a partir del 12 de noviembre de 2020 al 5 de diciembre de 2025 se brindaron un total de 1,233 asesorías.

**Tabla 12. Asesoría a personas recurrentes e instituciones públicas**

Asesoría	Presencial	Telefónica	Total
Personas recurrentes	260	124	<b>384</b>
Sujetos obligados	85	764	<b>849</b>
<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>888</b>	<b>1,233</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de asesorías de ponencia 2020-2025.

### 3.7 Registro de resoluciones

Con el objetivo de tener registro de todos los asuntos que se han sometido a consideración del pleno, la ponencia a mi cargo construyó una base de datos en la que se registran de manera sistemática las resoluciones y acuerdos que fueron aprobados.

El registro incluye desde la sesión del 21 de marzo de 2019 con corte a la sesión del Pleno del 10 de diciembre de 2025 y se encuentra disponible en el [portal de Datos Abiertos](#) del Instituto.

#### 3.7.1 Proceso de recolección de datos

La base de datos se construyó a partir de la revisión de los proyectos de resolución y de acuerdos que se presentaron a consideración de las ponencias, previo a ser sometidos a una eventual aprobación del pleno.

A partir de criterios generales que fueron asentándose a lo largo del tiempo, se realizó la clasificación de las resoluciones que les fueron asignadas para revisión dentro de los rubros específicos que integran la base de datos. A partir de ahí, se detectaron los datos generales de los proyectos de resolución de los expedientes, sean recursos de revisión de información pública, ejercicio de derechos ARCO o de denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia.

Además, se identificaron los temas generales para poder identificar los de mayor interés para las personas recurrentes y denunciantes.

Por otra parte, se realizó la clasificación del tipo de controversia que debió dirimir el pleno mediante la resolución del expediente.

Por último, a partir de la instrucción asentada en la versión final de la resolución se clasificó el rubro respecto a la acción concreta que debió realizar el sujeto obligado para dar cumplimiento a la resolución. No obstante, al depender de la instrucción que debió ser asentada en la resolución en su versión final, con el fin de dar certeza del tipo de instrucción se dio a los sujetos obligadas, ésta se constató en la resolución publicada en obligaciones de transparencia, por lo que en varios de los casos no obra en esta tabla para las resoluciones de 2019 y de 2020, no obstante, a partir de 2021 ya aparece para todos los casos donde el sentido de las resoluciones implica alguna instrucción para que los sujetos obligados den cumplimiento a la misma.

### 3.7.2 Definición de rubros

La base de datos que se presenta incluye un catálogo de los sujetos obligados y el ámbito dentro del cual se encuentra clasificado cada uno de ellos, como son administración pública central, organismos descentralizados, otros poderes, entre otros.

También se presenta una clasificación de las controversias que pudieron ser parte del análisis desarrollado en la resolución, lo cual se desprende a partir de los agravios que expresó la persona recurrente al momento de presentar su recurso de revisión (queja en contra de la respuesta que proporcionó el sujeto obligado a la solicitud).

Por otra parte, se incluye un catálogo más respecto a un listado acotado de los temas generales conforme a los que se clasificó la temática de manera general cada uno de los expedientes, lo cual se realizó principalmente a partir de la solicitud y el tipo de

información que requiere la persona solicitante, pero también desde la identificación de los sujetos obligados y conforme a la lectura íntegra del análisis de la resolución.

En relación con los sentidos en que se resolvió cada uno de los expedientes, se clasifican ya sea entre positivos y negativos, no obstante, de esta clasificación se descartaron los desechamientos, puesto que se considera se trata de expedientes que finalmente el Pleno no atendió de fondo por algún impedimento detectado durante el procedimiento. De tal forma, los sentidos positivos se consideran aquellos donde a partir de la interposición del recurso de revisión se instruyó se modifique o se revoque la respuesta del sujeto obligado o bien, se llegó a sobreseer por quedar sin materia, debido a que el sujeto obligado subsanó algún defecto de su respuesta inicial, de manera que dejó sin materia el agravio o queja por la que se presentó el recurso de revisión.

De manera inversa, los sentidos negativos son aquellos donde a pesar de haberse dado trámite al recurso de revisión la resolución aprobada por el pleno no implicó que se instruyera al sujeto obligado variar su respuesta. Esto es por ejemplo el caso de los sentidos de confirmar la respuesta o donde a pesar de haberse dado admisión al recurso de revisión finalmente se sobreseyó al detectarse alguna causal de improcedencia.

Para el caso de denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia, se clasificaron como positivas las resoluciones donde se calificaron las denuncias como fundadas o parcialmente fundadas, mientras que las que se resolvieron como improcedentes, se clasificaron como negativas.

Por último, se identifica en uno de los rubros de cada una de las resoluciones si la información solicitada se trata de una obligación de transparencia para el sujeto obligado, donde de haber obrado dicha información en el portal del sujeto obligado o en la plataforma nacional de transparencia, quizás no debió haberse requerido mediante solicitud de acceso y tampoco debió haber llegado a la instancia de recurso de revisión.

Adicionalmente, se valora si al tratarse de una obligación de transparencia el sujeto obligado no podría alegar un impedimento para hacer entrega de la información solicitada.

No obstante, en aquellos casos donde si bien de manera genérica la información se relaciona con obligaciones de transparencia, si el detalle con el que se requiere la información es tal que el sujeto obligado no debiera mantener esa información pública de oficio, el expediente se clasifica como uno que NO corresponde a obligaciones de transparencia.

Descripciones de rubros y campos de la base de datos son:

- a. Ponencia: Las iniciales de la persona integrante del pleno a la que fue turnada la resolución.
- b. Votado en: Previo a la conformación de las ponencias, las resoluciones eran trabajadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos y tan solo eran votadas por el conjunto del pleno, previa revisión de los asesores de los integrantes de cada equipo de las personas integrantes del mismo. Posteriormente, todos los expedientes fueron turnados desde el inicio a cada ponencia, para que se trabajaran hasta la emisión de la resolución y desde el 5 de octubre de 2020, también para seguimiento del cumplimiento.
- c. Fecha de resolución: La fecha de la sesión del pleno en que fue aprobada la resolución.
- d. Tipo: Respecto a si se trata de un recurso de acceso a información o de datos personales o una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- e. Expediente: Número de expediente de la resolución.
- f. Sujeto obligado: Ente público ante el que fue presentado el recurso de revisión o la denuncia y que figura en el expediente que se trata.
- g. Ámbito: Ámbito en el que se ubica el sujeto obligado.
- h. Solicitud: Transcripción de la solicitud de acceso a información, de acuerdo con lo que se presenta en la resolución
- i. Sentido: Sentido que propone la resolución
- j. Favor persona: Si el sentido votado de la resolución favorece la entrega de información a la persona que la solicitó
- k. Tema general: Respecto al tema genérico con el que se relaciona la solicitud o la denuncia presentada.

- I. Información pública de oficio: Respecto a si la información solicitada se relaciona con obligaciones de transparencia o no.
- m. Controversia: Respecto a la clasificación de la queja o causales de procedencia que expone la persona recurrente y que se estudian en la resolución.
- n. Instrucción: Síntesis de lo que se pide al sujeto obligado realice para dar cumplimiento a la resolución.

Notas respecto a la metodología:

1. En las ponderaciones no se consideran los expedientes desechados.
2. Los desechados no entran en la clasificación de tema, información que se entregó (PP), obligaciones de transparencia (OT).
3. Para el caso de denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia
4. Se especifica que el rubro de solicitud corresponde a la transcripción, tal como aparece en la resolución de la denuncia presentada, mientras que en el rubro de controversia en todos los casos se analiza el incumplimiento de parte del sujeto obligado a la publicación de las obligaciones de transparencia.

Tabla de resoluciones de 2019 a 2025.

### 3.8 Cumplimiento a las resoluciones

Del total de las resoluciones emitidas por mi Ponencia, el 55.5% implicaron una instrucción para las instituciones o actores públicos que fue materia de verificación de cumplimiento.

**Tabla 13. Resoluciones presentadas por ponencia CC MCPN**

Año	Resoluciones	Implicaron cumplimiento			
		Sí	%	No	%
2019	766	464	60.6	302	39.4



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



ESTADO ABIERTO



#APERTURASINEXCEPCIÓN

Año	Resoluciones	Implicaron cumplimiento			
		Sí	%	No	%
2020	576	387	67.2	189	32.8
2021	522	268	51.3	254	48.7
2022	1,438	823	57.2	615	42.8
2023	1,590	829	52.1	761	47.9
2024	1,442	785	54.4	657	45.6
2025	1,433	757	52.8	676	47.2
<b>Total</b>	<b>7,767</b>	<b>4,313</b>	<b>55.5</b>	<b>3,454</b>	<b>45.5</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de resoluciones ponencia CC MCNP 2019-2025.

La atribución de seguimiento y verificación en materia de cumplimiento, tuvo tres etapas durante mi gestión: inicialmente se designó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto; posteriormente, serían las ponencias las instancias encargadas, y finalmente regresaron al ámbito de la misma Dirección.

Lo anterior, con fundamento en los acuerdos [1288/SE/02-10/2020](#) y [0003/SO/15-01/2025](#) aprobados por el Pleno de este órgano garante, respectivamente.

Los resultados de avance fueron los siguientes:

- A. En la primera etapa, se registraron 177 resoluciones cuyo sentido implicaba un cumplimiento. De las cuales, la Dirección de Asuntos Jurídicos reportó que 130 fueron cumplidas y 5 incumplidas, mientras que respecto a 42 restantes no se tiene registro. Esto de acuerdo con la respuesta del área por medio del oficio MX.09.INFODF/6DAJ/2.16/606/2023, recibida el 28 de noviembre de 2023.
- B. En una segunda etapa, la Ponencia determinó que 1,846 resoluciones fueron cumplidas y 142 incumplidas. En consecuencia, para el inicio de la tercera

etapa, mi Ponencia remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos 917 expedientes en trámite, para su continuación, verificación y determinación de cumplimiento.

C. Finalmente, en la última etapa, desde que la atribución regresó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que corresponde del 22 de enero al 26 de noviembre de 2025, mi ponencia sometió a consideración, votación y aprobación del Pleno, un total de 738 resoluciones, cuyos sentidos implicaron una instrucción para las entidades o instituciones públicas, materia de verificación de cumplimiento. De estas, no se tiene registro del estatus de cumplimiento conforme lo comunicó la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, mediante correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2025, en atención a la solicitud de estatus de cumplimiento realizada por mi Ponencia a través del Oficio MX09.INFOCDMX.CCD.S1.5.1524.2025.

**Tabla 14. Cumplimiento de resoluciones por área de supervisión**

Etapa / Periodo	A cargo de	Resoluciones cumplidas			Total
		Sí	No	Sin registro	
Primera 2019 - 1 de octubre de 2020	Dirección de Asuntos Jurídicos	130	5	42	177
Segunda 2 de octubre de 2020 - 15 de enero de 2025	Ponencias	1,846	142	0	1,988
16 de enero de 2025 - 26 de noviembre 2025	Dirección de Asuntos Jurídicos	Sin registro	Sin registro	Sin Registro	738

## 3.9 Apertura

### 3.9.1 Resoluciones abiertas

Como parte de mi gestión, desde la ponencia realicé una [Guía de Resoluciones Abiertas. un puente para trazar soluciones con empatía](#). Es un documento dirigido a personas integrantes de los poderes judiciales y de instituciones que emiten sentencias y resoluciones, con el objetivo de impulsar la sencillez en el lenguaje y la comunicación, así como los derechos de acceso a la información y el acceso a la justicia.

En este material, presentamos un nuevo modelo de resolución para atender las inconformidades de las personas por no obtener la información que solicitaron, y los elementos que presenta se encuentran en un lenguaje sencillo y claro, con didáctica al redactar para aportar al derecho a entender de las personas.

La propuesta que fue implementada en las resoluciones de mi ponencia resultó innovadora, pues cada resolución elaborada con este modelo incorpora carátulas que sintetizan la información importante para dotar a las personas recurrentes con resoluciones accesibles, temáticas y con las personas al centro con la finalidad última de acercar las instituciones del Estado a las necesidades de las personas.

Este modelo de resoluciones fue aplicado desde septiembre de 2024 a diciembre de 2025 en más de 1,895 resoluciones elaboradas por la ponencia a mi cargo y aprobadas por el Pleno del Instituto.

### 3.9.2 Resoluciones en lectura fácil

En la ponencia a mi cargo elaboramos dos cuadernillos en resoluciones en lectura fácil con un total de 17 resoluciones. El primer cuadernillo [¿Quieres preguntar al gobierno? Ven, te cuento...](#) contiene 8 resoluciones escritas en un lenguaje y formato sencillo para que toda persona pueda entender lo que se preguntó, así como lo que resolvimos en este garante autónomo. Estas respuestas que dimos a las quejas que presentaron las personas, están dirigidas a la niñez: hablan de temas como el acceso a actividades de esparcimiento y deportes, seguridad vial, centros comunitarios, contratos públicos, pozos de agua, y personas servidoras públicas.

**Ilustración 2. Resolución en formato de lectura fácil 1**



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Cuadernillo [¿Quieres preguntar al gobierno? Ven, te cuento...](#)

**Ilustración 3. Resolución en formato de lectura fácil 2**



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Cuadernillo [¿Quieres preguntar al gobierno? Ven, te cuento...](#)

El segundo [Rutas, permisos y transporte público en la Ciudad de México](#), contiene 9 resoluciones en las que el cuestionamiento inicial fueron las rutas, los permisos o concesiones, las ubicaciones y reubicaciones de los paraderos.

Esta actividad estuvo a cargo de mi coordinadora de ponencia y escritas por mi equipo de personas proyectistas, ya que son quienes directamente estudian y elaboran las propuestas de resoluciones.

Este ejercicio tuvo el objetivo de innovar en el servicio público y causar una disruptión en el uso del lenguaje jurídico y especializado, dar un paso adelante para facilitar el

derecho a entender de las personas, a cualquier edad, y hacer más accesible su derecho a saber sobre lo público.

#### Ilustración 4. Resolución en formato de lectura fácil 3

**Resolución en lectura fácil**  
**Transporte público**

**Paradero de autobuses**

**1** ¿Qué información solicitaron saber?

Información sobre la reubicación de un paradero de autobuses públicos derivado de la puesta en operación de la Línea 12 del Trolebús, entre lo solicitado se encuentra:

- Permisos, licencias o concesiones para la operación de los camiones de transporte público;
- Personas en situación de calle que viven en la zona;
- Impacto ambiental; y
- Análisis de movilidad.

**2** ¿Qué respondió el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México?

Indicó no ser competente en los procesos de construcción de proyectos, además sugirió presentar la solicitud de información ante Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

**3** Queja

La persona interpuso una queja por no estar de acuerdo con la respuesta entregada. Por lo que en el Instituto de Transparencia determinamos lo siguiente:

- El Servicio de Transportes Eléctricos cuenta con áreas especializadas en elaborar programas de operación de la red de transporte; planeación y evaluación de expansión de nuevas líneas, así como la elaboración de estudios para nuevas líneas o ampliación y modificaciones.
- Enviar la solicitud de información por cuestiones de construcciones, movilidad y ubicación a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Secretaría de Movilidad y Alcaldía Coyoacán.
- En cuanto a las personas en situación de calle, deberá enviar la solicitud a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

**4** Se resolvió

- Respecto sobre permisos, impacto ambiental y movilidad debe buscar a fondo de todas sus áreas especializadas.
- Enviar la solicitud de información a la dependencias mencionadas a través del medios electrónicos previstos.

**5** Conclusión

La Dirección de Asuntos Jurídicos corroboró que el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México:

- Turnó sus unidades administrativas quienes se pronunciaron al respecto de los requerimientos de interés;
- Envío la solicitud de información a la Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Inclusión y Bienestar social, Secretaría de Movilidad y a la Alcaldía Coyoacán.

Finalmente, se determinó que la respuesta se encuentra apegada a los principios de legalidad, veracidad y buena fe, previstos en la Ley de Transparencia.

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Cuadernillo [Rutas, permisos y transporte público en la Ciudad de México](#)

### 3.10 Participaciones en el Pleno

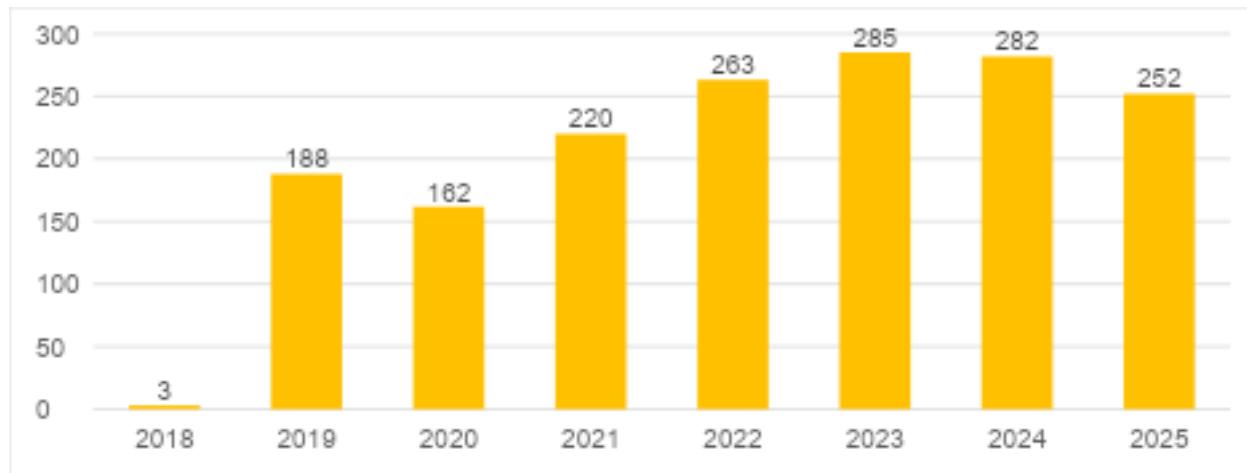
El Pleno sesionó de forma semanal, aunque con algunas excepciones debido principalmente a las medidas para enfrentar la contingencia causada por el covid-19. El desarrollo de las sesiones tuvo la siguiente estructura:

1. Bienvenida a cargo de la persona presidenta.
2. Lectura del orden del día.
3. Solicitud de inscripción de temas en asuntos generales por las personas comisionadas.
4. Aprobación del orden del día.
5. Desahogo de asuntos:
  - a) Presentación de acuerdos si los hubiera, discusión y votación.
  - b) Resoluciones relacionadas con derechos ARCO.
  - c) Resoluciones sobre información pública.
  - d) Resoluciones de denuncias sobre incumplimiento de la *Ley de Transparencia*.
  - e) Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

#### 3.10.1 Estadísticas de intervenciones

Hice uso de la voz en 1,655 ocasiones para expresar mi posición sobre los acuerdos presentados, los proyectos de resolución, la exposición en asuntos generales de los reportes semanales de actividades del Equipo de Estado Abierto y mis acciones como comisionada ciudadana. Sin tomar en cuenta el 2018 ya que tomé posesión del encargo en diciembre de ese año, el promedio de intervenciones por año fue de 236.

**Gráfica 3.** *Intervenciones en el Pleno por año*



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de intervenciones con base en el seguimiento de las sesiones de Pleno, 2018-2025.

De acuerdo con el momento en que se realizaron las intervenciones una forma de clasificarla es conforme al desahogo señalado en el párrafo inicial, se agrega el tema de las excusas que se deben presentar cuando existe impedimento de participar por ser un asunto relacionada con mi persona o personal a mi cargo. Además, se incluyen las llevadas a cabo en sesión solemne.

**Tabla 15.** *Intervenciones en sesiones del Pleno 2018-2025*

Momento de la intervención	Total
Asuntos generales	774
Recursos información pública	635
Acuerdos	197
Denuncia por incumplimiento	27
Excusa	10

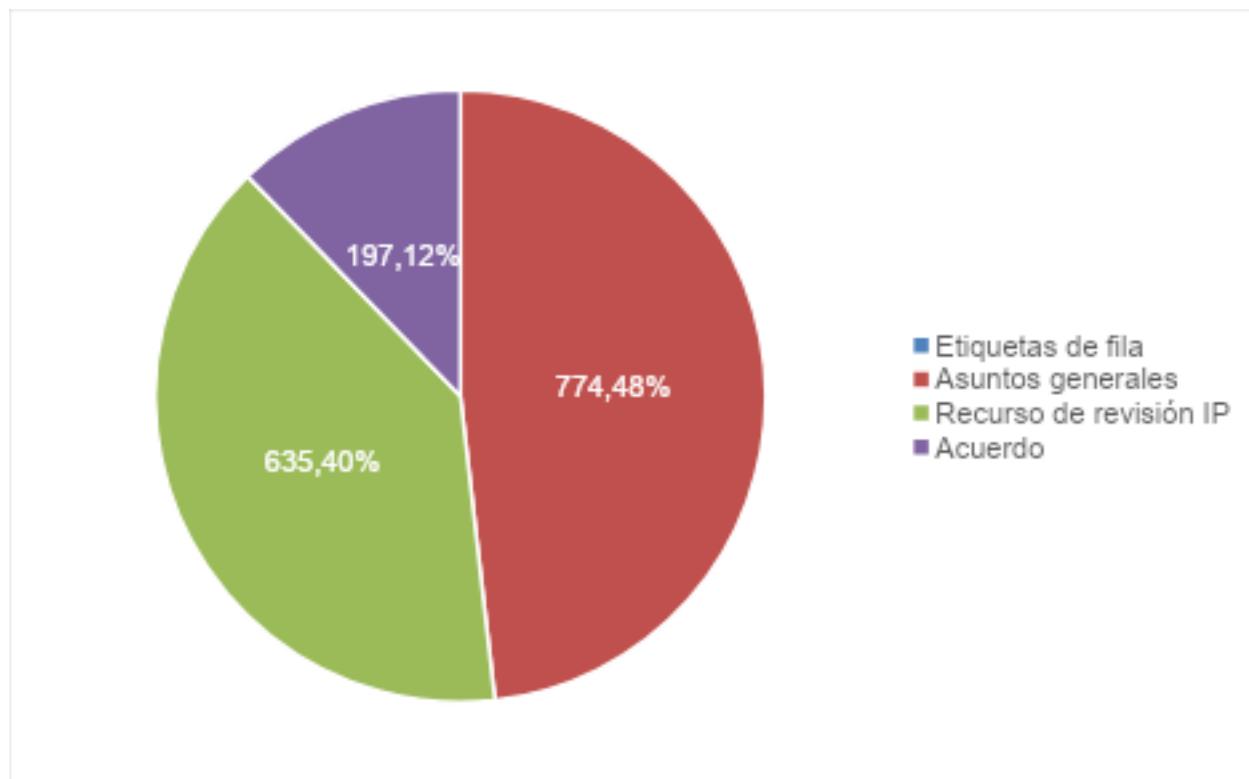
Momento de la intervención	Total
Recursos datos personales	6
Solemne	6
<b>Total</b>	<b>1,655</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de intervenciones con base en el seguimiento de las sesiones de Pleno, 2018-2025.

El posicionamiento de resoluciones me permitió ahondar sobre los motivos por los que se proponía alguna resolución, el contexto, los beneficios para las personas o grupos en particular si los había y la comparación con buenas prácticas a nivel internacional.

En mis intervenciones en asuntos generales, presenté los informes de trabajo semanales que inicié en 2020, hice entrega de productos o informe acerca de acciones realizadas por el equipo de Estado Abierto, realicé invitación sobre próximos eventos y expuse posicionamientos coyunturales relacionados con las atribuciones de mi encargo.

**Gráfica 4.** *Intervenciones por momento de la sesión*



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de intervenciones con base en el seguimiento de las sesiones de Pleno, 2018-2025.

### 3.10.2 Clasificación por temas

Las intervenciones durante las sesiones del Pleno se pueden clasificar en grandes temas que incluyen otros rubros más específicos. Para efectos de este informe se presentan los siguientes temas y los rubros que incorpora:

1. Contexto o coyuntura: se trataron asuntos que en el momento fue importante subrayar, a nivel local o nacional.
2. Covid-19: por su importancia e impacto a nivel mundial y que obligó a modificar plazos y procedimientos en el Instituto, así como fue el detonante para la elaboración de monitoreos, exhortos y decálogo, la pandemia por covid-19 tiene un rubro por sí misma.

3. Criterios de interpretación: se refiere a mi posición en contra de alguna resolución por considerar que debió tener otro trámite o no compartir el sentido de la misma.
4. Datos personales: la protección de la privacidad y los datos personales es uno de los derechos humanos que protege el Instituto y por ello tiene una categoría particular.
5. Derecho de acceso a la información: al ser uno de los derechos humanos particulares por los que vela el Instituto considero tenerlo como una categoría aparte del tema de derechos humanos en general. Aquí se incluyen aspectos como: comités de transparencia; modalidades de entrega de información (copias certificadas), y solicitudes de información.
6. Derechos de las mujeres y violencia de género: uno de los temas sobre los que decidí impulsar acciones con grupos de la sociedad civil fue el relacionado con los derechos de las mujeres y lo relacionado con violencia de género. Por ello tiene un rubro particular.
7. Derechos humanos y justicia abierta: se refiere a temas como combate a la corrupción; derecho a la salud; derechos humanos; estadísticas de justicia; justicia abierta; resoluciones abiertas, y sentencias públicas.
8. Estado Abierto: incluye intervenciones relacionadas con la Alianza para el Gobierno Abierto; apertura ante riesgos; apertura institucional; archivos abiertos; calaveritas abiertas; la coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT; comité de participación ciudadana de los sistemas anticorrupción; Consejo Nacional del SNT; datos abiertos; Espacios Abiertos; Estado Abierto; Gobierno Abierto; Pabellón de la Transparencia; parlamento abierto; reconstrucción abierta y SNT.
9. Evaluación: se agrupan intervenciones acerca de asesorías técnicas especializadas; evaluación de obligaciones de sujetos obligados; lineamientos técnicos de evaluación, y padrón de sujetos obligados.
10. Grupos de atención prioritaria: agrupa las intervenciones de temas sobre discapacidad y accesibilidad; economía de cuidados; niñez y adolescencia; personas adultas mayores; en situación de reclusión o reinserción, y pueblos y lenguas indígenas.

11. Incidente en la Línea 12 del STC Metro: por su importancia e impacto para la Ciudad de México, este hecho tiene una categoría particular.
12. Medio ambiente y recursos naturales: incluye temas de gestión del agua que es prioritario para la Ciudad de México.
13. Normativos y administrativos: incluye intervenciones sobre colaboración interinstitucional; convenios; excusas; nombramientos; normatividad; programa operativo anual; reformas legales a órganos garantes, y suspensión de plazos.
14. Obligaciones de transparencia: se refiere a los temas que por Ley es obligatorio que sean publicados por las instituciones y actores públicos como son: adquisiciones, arrendamientos y contrataciones; comercio en vía pública; denuncias por vacíos de información; desarrollo urbano; espacio público; fiscalización; movilidad y transporte público; obligaciones de transparencia; permisos a establecimientos mercantiles; personas servidoras públicas; presupuesto; programas y acciones sociales, y lo relativo a las unidades de transparencia.
15. Transparencia: agrupa informes de actividades; plan estratégico y bazar de apertura; Plataforma Nacional de Transparencia; transparencia proactiva, y transparencia y acceso a la información.

**Tabla 16. Intervenciones por rubro**

Rubro	Cantidad	Porcentaje
Criterios de interpretación	376	22.7%
Estado Abierto	291	17.6%
Obligaciones de transparencia	199	12.0%
Normativos y administrativos	146	8.8%
Derechos humanos y justicia abierta	132	8.0%
Evaluación	112	6.8%
Grupos de atención prioritaria	77	4.7%

Rubro	Cantidad	Porcentaje
Transparencia	72	4.4%
Covid-19	66	4.0%
Derecho de acceso a la información	57	3.4%
Derechos de las mujeres - violencia de género	50	3.0%
Medio ambiente y recursos naturales	37	2.2%
Datos personales	18	1.1%
Contexto	14	0.8%
Incidente Línea 12 del Metro	8	0.5%
<b>Total</b>	<b>1,655</b>	<b>100%</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de intervenciones con base en el seguimiento de las sesiones de Pleno, 2018-2025.

La categoría “Criterios de interpretación” es de procedimiento y no sustantiva a la resolución que se estuviera discutiendo, por ello una forma de analizar los rubros de interés más allá de procedimiento es retirar estas intervenciones sobre todo por su importancia en el total.

**Tabla 17. Intervenciones por rubro (sin Criterios de interpretación)**

Rubro	Cantidad	Porcentaje
Estado Abierto	291	22.8
Obligaciones de transparencia	199	15.6
Normativos y administrativos	146	11.4
Derechos humanos y justicia abierta	132	10.3

Rubro	Cantidad	Porcentaje
Evaluación	112	8.8
Grupos de atención prioritaria	77	6.0
Transparencia	72	5.6
Covid-19	66	5.2
Derecho de acceso a la información	57	4.5
Derechos de las mujeres - violencia de género	50	3.9
Medio ambiente y recursos naturales	37	2.9
Datos personales	18	1.4
Contexto	14	1.1
Incidente Línea 12 del Metro	8	0.6
<b>Total</b>	<b>1,279</b>	<b>100%</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de intervenciones con base en el seguimiento de las sesiones de Pleno, 2018-2025.

### 3.10.3 Resoluciones abiertas para un Estado Abierto.

Durante el desarrollo de las sesiones realizadas entre 2019 y 2025, posicioné 198 resoluciones para exponer de manera pública las razones del proyecto, su importancia, así como identificar buenas prácticas sobre el tema a nivel internacional.

En casi siete años de gestión hubo temas muy relevantes que concentraron la atención pública, el más importante por su impacto fue la contingencia sanitaria provocada por el covid-19. También generó mucha relevancia el incidente en abril de 2021 en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, así como la gestión del agua en diversas alcaldías de nuestra Capital.

Sobre estos y otros asuntos consideré importante presentar un posicionamiento en la sesión del Pleno antes de la votación del recurso. De esta forma se puede resaltar la importancia de este, tanto para la persona que se quejó, como para otros grupos de población o las mismas instituciones públicas.

El compendio de estas resoluciones con su correspondiente infografía integra el volumen denominado [Resoluciones abiertas para un Estado Abierto](#) que entregué al Pleno para incorporarlo a la memoria y archivo del Instituto.

## 4 SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SNT)

### 4.1 Reformas

Como comisionada ciudadana del Instituto fui integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), el cual fue un mecanismo de coordinación entre organismos garantes y otras instituciones. En este nos dimos una normativa para impulsar los mecanismos que nos permitieron garantizar los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales, así como discutir sobre otras temáticas para los cuales estamos facultados los órganos garantes como son: género, derechos humanos, inclusión e igualdad sustantiva, indicadores, evaluación de obligaciones de transparencia, estado abierto y transparencia proactiva.

Desde este ámbito impulsé una agenda para modificar el paradigma de gobierno abierto a Estado Abierto tanto al interior del Instituto, como en el SNT, con una serie de propuestas de modificación normativa.

Por ello impulsé 7 cambios a diversos ordenamientos en el periodo de diciembre 2018 a diciembre de 2025 que fueron:

1. El 18 de febrero de 2019 el pleno del Instituto aprobó una modificación a su Reglamento Interior para cambiar la denominación del área operativa como Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, así como incluir en este instrumento normativo las nociones de Estado Abierto, Gobierno Abierto, Parlamento Abierto y Justicia Abierta.
2. El 28 de agosto de 2020, el Consejo Nacional del SNT aprobó una modificación a su *Reglamento Interior* y a los *Lineamientos de las Instancias*, para que toda sesión del Sistema fuera pública y transmitida en vivo.
3. El 30 de abril de 2021, el Consejo Nacional del SNT aprobó incluir el concepto y narrativa de Estado Abierto en los programas nacionales de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) para el periodo 2022 a 2026.
4. El 18 de octubre de 2022, la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT aprobó el cambio de su denominación a Comisión de Estado

Abierto y de Transparencia Proactiva. El Consejo Nacional aprobó esta modificación el 31 de marzo de 2023.

5. El 6 de junio de 2023, la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT aprobó actualizar el enfoque de Estado Abierto en los *Lineamientos de organización, coordinación y funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia*, así como una reforma al *Reglamento del Consejo Nacional* y al lineamiento mencionado, para crear una gaceta que informara de manera pronta y eficiente, las actividades y propuestas de las comisiones, regiones y el Consejo Nacional. Ambos cambios se aprobaron el 9 de octubre de 2023 por el Consejo Nacional del SNT.
6. El 5 de junio de 2024, se aprobó que el Instituto remitiera al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de reforma a la *Constitución Política local* y a la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, para incluir la narrativa de Estado Abierto y apertura institucional.
7. El 16 de diciembre de 2024, se aprobó por el Consejo Nacional del SNT, el *Modelo de Apertura Institucional*, la *Política de Apertura Institucional* y el *Programa de Implementación del Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos* con aportaciones en los conceptos de apertura institucional y de Estado Abierto.

## 4.2 Consejo Nacional

Participé de manera constante en las actividades del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, el cual fue el máximo órgano de gobierno de este mecanismo de coordinación interinstitucional.

### 4.2.1 Sesiones

En el periodo de 2019 a 2025 asistí y acompañé 19 sesiones convocadas por la presidencia del Consejo Nacional, de las cuales 8 fueron ordinarias y 11 extraordinarias. Además, se convocó a una sesión ordinaria en el mes de marzo de 2025, pero no se pudo realizar.

### 4.2.2 Revistas y libros

Participé en 2 ediciones de la revista *México Transparente* que editaba el SNT y formé parte de su consejo editorial en 2021 al encabezar la coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva:

1. En la edición de [julio de 2021](#), fui coautora con Adriana Greaves y Estefanía Medina de la organización Tojil, Estrategia contra la Impunidad, A.C. del artículo *Justicia Abierta: Democratización del Acceso a la Justicia*.
2. En la edición de [diciembre de 2021](#) participé con el artículo *Datos Abiertos como elemento de apertura*.

Además, contribuí con ensayos en dos obras colectivas que resultaron de los trabajos de la Comisión:

1. En el libro [Apertura en COVID-19: retos y prácticas](#) participé con el ensayo *El Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19 como respuesta a la falta de información ante una situación de emergencia*.
2. En el libro [Apertura incluyente e innovación para reducir desigualdades](#) participé con el ensayo *Las personas al centro: la apertura institucional desde el Info CDMX*.

Asimismo, prologué el libro [Gobierno Abierto en Querétaro, una práctica en construcción](#), editado por el organismo garante autónomo de Querétaro.

También colaboré con el capítulo titulado *Cinco elementos del Estado Abierto*, en el texto [Un libro temático: Reflexiones desde los organismos garantes de transparencia](#), volumen colectivo editado por el SNT.

Participé con la redacción del capítulo titulado *Derecho a saber en violaciones graves a derechos humanos: apertura y casos en la Ciudad de México*, en el libro [La Debida Clasificación de Información Pública](#), publicación editada por Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI); así como en la [edición 14 de la revista Caja de Cristal](#) que editó también el ITEI, con el texto titulado *Transparencia proactiva: una solución permanente*.

#### 4.2.3 Pabellón de la Transparencia

En el periodo de 2019 a 2024, participé en 5 ediciones del Pabellón de la Transparencia como parte de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara con la presentación de estudios, publicaciones para socialización del derecho de acceso a la información y libros.

Todos los materiales presentados fueron cocreados o redactados con el apoyo de mi equipo de trabajo, bajo mi coordinación.

**Tabla 18. Presentaciones en el Pabellón de la Transparencia**

Año	Presentación
2019	<a href="#"><u>Conversatorio: Apertura, Equidad de Género y Protección de Datos Personales.</u></a>
2021	<a href="#"><u>Diagnóstico: Estado del Arte   Apertura en México</u></a>
2021	<a href="#"><u>Hacia la construcción de un Estado Abierto en la Ciudad de México: ¿Qué es, por qué importa y cómo lo conseguimos?</u></a>

Año	Presentación
2022	<a href="#"><u>De la reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con perspectivas de género, interseccionalidad y estado abierto.</u></a>
2022	<a href="#"><u>Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias</u></a>
2022	<a href="#"><u>La Debida Clasificación de Información Pública</u></a>
2022	<a href="#"><u>Revista Caja de Cristal, no. 14.</u></a>
2023	<a href="#"><u>Una Ciclovía para Paula.</u></a>
2023	<a href="#"><u>Apertura incluyente e innovación para reducir desigualdades.</u></a>
2024	<a href="#"><u>Parlamento Abierto: Experiencias y recomendaciones de apertura institucional para el Congreso de la Ciudad de México.</u></a>
2024	<a href="#"><u>Protocolo de Apertura y Transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación.</u></a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Bitácora de participaciones 2019-2025.

#### 4.2.4 Feria Internacional del Libro de Monterrey 2024

El 30 de septiembre de 2024, participé en las actividades del sitio del Sistema Nacional de Transparencia, en la Feria Internacional del Libro Monterrey, 2024 la cual se realizó en el Centro Internacional de Negocios Monterrey, CINTERMEX

Participé como moderadora de la presentación del libro *El acceso a información pública y la protección de datos como un derecho llave para casos de mujeres en situación de cárcel*, escrito por Gabriela Ortiz Figueroa.

### 4.3 Comisiones

En el periodo de diciembre 2018 a marzo de 2025, participé de manera constante en las actividades del sistema de comisiones y regiones del Sistema Nacional de Transparencia.

En particular fui integrante de 4 comisiones temáticas:

1. Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva.
2. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.
3. Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.
4. Comisión de Indicadores y Evaluación e Investigación.

Participé en 66 sesiones ordinarias, extraordinarias y de grupos de trabajo en dichas comisiones, así como en 3 foros de resoluciones relevantes y una de capacitación. También intervine en 3 sesiones extraordinarias de comisiones unidas y 2 sesiones ordinarias de otras comisiones de las cuales no fui integrante.

En los años 2022, 2023 y 2024, personas integrantes de mi equipo de trabajo participaron en el Programa de Intercambios y Estancias Interinstitucionales de manera que asistieron por aproximadamente una semana a los órganos garantes locales de Nuevo León, Oaxaca y Colima respectivamente.

Las personas servidoras públicas que participaron en este ejercicio fueron:

1. Christian Geovanni Cabanillas Martínez subdirección de proyectos, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nuevo León (INFONL).
2. Thalía Joselín Villagómez Moreno, proyectista, en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca.
3. Ulises Gregorio Pérez Fernández, líder de proyecto, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.

A su vez, recibimos a las siguientes personas servidoras públicas de órganos garantes locales:

1. Iván de la Fuente, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, 2022.
2. Obed Eliseo Alonso Juárez, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León, 2022.
3. Carmen Lucía Reyes Campos, del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 2023.
4. Diana Cecilia Martínez Uribe, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, 2024.

Asimismo, acompañé las actividades de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, en mi carácter de integrante del pleno del Instituto ya que la Ciudad de México formó parte de dicha región junto con los estados de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

#### 4.4 Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva

El 30 de octubre de 2020 registré mi intención para encabezar la coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva en el periodo de noviembre 2020 a noviembre de 2021.

En la jornada electoral del 26 de noviembre de 2020, mi candidatura resultó ganadora con 22 votos, de 35 emitidos, e inicié actividades de manera inmediata.

Como coordinadora de esta comisión temática, implementé un plan de trabajo que consideraba entre los ejes de trabajo: la pandemia por covid-19 que afectaba a México y al mundo entero; el entonces Cuarto Plan de Acciones de Gobierno Abierto de México; y la apertura focalizada a grupos en situación de vulnerabilidad.

Para el desarrollo del plan de trabajo, las personas integrantes se dividieron en 3 grupos que, junto con la coordinación, desarrollamos 18 productos:

1. [Metodología para el Monitoreo de Información de Interés Público en COVID19 | Transparencia Proactiva](#)
2. [Propuesta de elementos mínimos para el diseño de contenido o actualización de micrositios sobre covid-19 de los sujetos obligados](#)
3. [Libro colectivo de ensayos Apertura en COVID19: Retos y Prácticas](#)
4. [Caja de Herramientas #AperturaEnCOVID19](#)
5. [Espacio de diálogo con Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.](#)
6. [Manual de organización y funcionamiento de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva](#)
7. [Micrositio de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva](#)
8. [Boletines de divulgación en materia de apertura y transparencia proactiva](#)
  - a) Boletín 1: Compilación de materiales de referencia sobre Justicia Abierta
  - b) Boletín 2. Parlamento Abierto
  - c) Boletín 3. Estado Abierto
  - d) Boletín # 4 | Perfiles de competencias en apertura y transparencia proactiva | KIT de apertura

[9. Libro de ensayos Apertura Incluyente e Innovación para Reducir Desigualdades](#)

[10. Difusión | Redes sociales de la Comisión de GAYTP:](#)

i. [Twitter, hoy X: @sntgobabier](#)

ii. [Facebook: @gobabiertomx](#)

iii. [YouTube](#)

[11. Participación de la persona Coordinadora de la Comisión en el Compromiso 13 del 4o Plan de Acción de México en la AGA \(2019-2021\)](#)

[12. Mapeo de Experiencias Locales de Apertura](#)

[13. Diagnóstico Estado del arte | Apertura en México](#)

[14. Recomendaciones de la CGAyTP para incidir en el diseño del 5o Plan de Acción de México en la AGA](#)

[15. Guía: Lenguaje sencillo y accesibilidad en las sentencias](#)

[16. Panel Justicia Abierta: Estado del Arte en México](#)

[17. Encuentro Internacional Apertura: ¿Para qué, para quiénes?](#)

[18. Metodología para las mesas de apertura colaborativas y de cocreación](#)

Celebramos 10 sesiones por la Comisión y sus grupos de trabajo de las cuales 5 fueron ordinarias, 3 de instalación de grupos de trabajo, 1 de trabajo extraordinaria de los grupos de trabajo, y 1 extraordinaria.

1. [Cuarta Sesión Ordinaria 2020. Jueves 17 de diciembre.](#)

2. [Primera Sesión Ordinaria 2021. Lunes 15 de febrero.](#)

3. [Reunión de instalación del Grupo de Trabajo 1 “Apertura en COVID-19”. Martes 16 de marzo.](#)

4. [Reunión de instalación del Grupo de Trabajo 2 “Vitrina de apertura”. Miércoles 17 de marzo.](#)

5. [Reunión de instalación del Grupo de Trabajo 3 “Estado del arte de apertura”. Viernes 19 de marzo.](#)

6. [Segunda Sesión Ordinaria 2021. Lunes 3 de mayo,](#)

7. [Tercera Sesión Ordinaria 2021. Lunes 16 de agosto.](#)

8. [Primera Reunión de Trabajo Extraordinaria 2021 de los tres grupos de trabajo.](#)  
[Lunes 18 de octubre,](#)
9. [Primera Sesión Extraordinaria 2021. Martes 26 de octubre.](#)
10. [Cuarta Sesión Ordinaria 2021. Lunes 8 de noviembre.](#)

Notas:

Se pueden consultar los siguientes documentos:

[Acuerdo de registro de candidaturas para las coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.](#)

[Resultados de la votación de la elección de las coordinaciones de las comisiones ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia.](#)

[Plan de Trabajo anual para la Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva \(CGAyTP\) del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales \(SNT\) en el periodo 2020-2021.](#)

### 4.5 Programas Nacionales PROTAI y PRONADATOS

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a través de su Secretaría Ejecutiva, impulsó los programas nacionales de transparencia y acceso a la información, y de protección de datos personales, que fueron herramientas fundamentales de política pública orientada a la garantía del derecho humano al acceso a la información y a la transparencia gubernamental, así como a la protección de datos personales en México.

En mi gestión, participé en la implementación de actividades y líneas de acción de las dos ediciones del *Programa Nacional de Transparencia y de Acceso a la Información* 2017-2021 y 2022-2026, así como de las dos ediciones del *Programa Nacional de Protección de Datos Personales* 2018-2022 y 2022-2026.

Impulsé al menos 64 líneas de acción y actividades, desde mi ponencia y desde la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la finalidad de incidir en los indicadores de la Métrica de Gobierno Abierto que realizaba el INAI, así como compaginar las líneas de acción de estos programas con las actividades para implementar el plan estratégico que guio mi trabajo como comisionada ciudadana.

Asimismo, el 26 de febrero de 2024 recibí de parte de la Secretaría Ejecutiva del SNT 4 reconocimientos por el avance y la cantidad de líneas de acción que cumplió el Instituto en ambos programas, esta información se puede consultar en los sitios siguientes:

[PROTAI](#)

[PRONADATOS](#)

## 5 APERTURA INSTITUCIONAL

### 5.1 Cocreación con redes

Como parte del impulso a la apertura institucional y el Estado Abierto, desde 2019 integramos cinco redes de cocreación en las cuales participaron 109 aliadas en multiactor y multinivel. Son organizaciones de la sociedad civil, de la academia, de actores e instituciones públicas, así como representantes de instituciones privadas y personas en lo individual, cuyo trabajo interinstitucional permitió desarrollar acciones cocreadas a favor de poblaciones en situación de vulnerabilidad, a través del derecho de acceso a la información, la apertura y los datos abiertos.

De estas 5 redes, 4 las integramos y coordinamos directamente desde el equipo de Estado Abierto.

La cocreación en redes se generó a partir de los siguientes mecanismos:

1. *Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto (Plan DAI-EA).* Su objetivo fue desarrollar acciones para la socialización y aprovechamiento del derecho de acceso a la información que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas, en especial, aquellas en situación de vulnerabilidad.
2. Red Ciudad en Apertura (RCA). Para articular el trabajo colaborativo de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas en multiactor y multinivel, cuyos resultados contribuyan a reducir las desigualdades y a impulsar y promover los derechos humanos para construir sociedades más justas y resilientes.
3. Red Ciudad en Datos Abiertos (RCDA). Coordinar las acciones para el proceso de implementación de la iniciativa de infraestructura abierta del SNT en materia de obra pública.
4. *Plan de Acciones de Parlamento Abierto.* Facilitar la apertura parlamentaria e institucional del Congreso de la Ciudad de México, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil con amplia experiencia y especialización en el seguimiento y evaluación del trabajo legislativo y con el propio Congreso.
5. Alianza para el Gobierno Abierto (OGP local). Como eje principal que el gobierno abierto sea transparente, inclusivo, cuente con mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas para mejorar la relación entre las

personas y el gobierno, en colaboración entre instituciones públicas, sociedad civil y otros actores.

El trabajo de cocreación en redes se tradujo en 39 acciones que realizamos y coordinamos en 169 mesas de cocreación.

Las acciones se enfocaron en 7 grupos de la sociedad:

1. Mujeres.
2. Niñas, niños y adolescentes.
3. Personas adultas mayores.
4. Personas LGBTTTIQ+.
5. Personas en situación de reclusión y en reinserción.
6. Personas en situación de calle.
7. Población en general.

#### 5.1.1 Mujeres

Realizamos 6 acciones a través de 14 mesas de cocreación.

**Tabla 19. Acciones enfocadas en mujeres**

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
Red Ciudad en Apertura	2019-2021 (3)	13	<a href="#">Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer</a>
	2021 (3)	13	<a href="#">Taller Fortalecimiento de capacidades para mujeres en situación de reclusión y en reinserción, así como de sus familiares</a>
Red Ciudad en Datos Abiertos	2023 (2)	3	<a href="#">Ideatón: “Datos, mujeres y movilidad”</a>



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



ESTADO ABIERTO  
MCNP  
MARÍA DEL CARMEN  
NAVA POLINA

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
	2023 (2)	12	<a href="#">Datatón: "Movilidad y mujeres"</a>
	2024 (2)	6	<a href="#">Ideatón "Mujeres y Economía de Cuidados"</a>
	2024 (2)	20	<a href="#">Datatón: "Economía de Cuidados"</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

## 5.1.2 Niñas, niños y adolescentes

Concretamos 9 acciones a través de 28 mesas de cocreación.

**Tabla 20. Acciones para niñas, niños y adolescentes**

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
Red Ciudad en Apertura	2018-2020 (3)	1	<a href="#">Apertura de información sobre las consultas infantil y juvenil 2019</a>
	2019 (2)	2	<a href="#">Plataforma Re-start</a>
	2020-2021 (2)	2	<a href="#">Obras de teatro sobre cuentos de Héroes Ciudadanos</a>
	2020-2025 (6)	8	<a href="#">Cuenta cuentos de apertura</a>

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
	2022-2023 (3)	6	<a href="#">Una Ciclovía Para Paula - Español</a>
	2022-2023 (3)	6	<a href="#">Una Ciclovía Para Paula - Mixe</a>
	2022-2023 (3)	6	<a href="#">Una Ciclovía Para Paula - Náhuatl</a>
	2022-2023 (3)	6	<a href="#">Una Ciclovía Para Paula - Tzotzil</a>
	2022-2023 (3)	6	<a href="#">Una Ciclovía Para Paula - Mixteco</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

### 5.1.3 Personas adultas mayores

Realizamos 4 acciones en 12 meses de cocreación.

**Tabla 21. Acciones para personas adultas mayores**

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
Plan de Acciones de Parlamento Abierto	2019-2020 (3)	3	<a href="#">Guías de apertura didácticas para personas adultas mayores</a>
Red Ciudad en Apertura	2021 (3)	3	<a href="#">Trámite de Tarjeta de Gratuidad</a>

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
	2021 (3)	3	<a href="#">Trámite de Constancia de Discapacidad y Funcionalidad</a>
	2021 (3)	3	<a href="#">Alta de vehículos nuevos y usados habilitados para personas con discapacidad</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

#### 5.1.4 Personas LGBTTIQ+

Elaboramos 6 acciones a través de 43 meses de cocreación.

**Tabla 22. Acciones para personas LGBTTIQ+**

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
	2021 (9)	12	<a href="#">Guía de trámites para el cambio de identidad de género</a>
	2022 (3)	10	<a href="#">Diagnóstico sobre servicios de salud recibidos por integrantes de la comunidad LGBTTIQ+</a>
Red Ciudad en Apertura	2022 (9)	10	<a href="#">Folleto Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTIQ+, dirigido a personal médico y de atención en los centros de salud</a>
	2022-2023 (4)	19	<a href="#">Guía para la credencialización de grupos resilientes.</a>
	2022-2023	10	<a href="#">Sensibilización de personal médico y de atención en centros de salud.</a>

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
	(9)		<a href="#">Salud LGBTTTIQ+ en la Ciudad de México.</a>
	2023 (9)	10	<a href="#">Guía de derechos para el acceso a la salud: Personas LGBTTTIQ+ en la Ciudad de México.</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

### 5.1.5 Personas en situación de reclusión y de reinserción

Concluimos 5 acciones en 27 meses de cocreación.

**Tabla 23. Acciones para personas en situación de reclusión y de reinserción**

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
Red Ciudad en Apertura	2020 (2)	1	<a href="#">Formatos de preliberación</a>
	2023 (3)	27	<a href="#">Caja de herramientas de derechos humanos y derechos político electorales</a>
	2023 (9)	13	<a href="#">Guía del proceso de ejecución de sentencias para personas privadas de la libertad y políticas de reinserción social para personas exprivadas de la libertad</a>
	2023 (10)	17	<a href="#">Reporte del Diagnóstico sobre el Fortalecimiento de Capacidades para el Empleo sin Discriminación</a>
	2023 (3)	1	<a href="#">Taller apertura para ejercer derechos políticos electorales</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

### 5.1.6 Persona en situación de calle

Realizamos 1 acción a través de 3 mesas de cocreación.

**Tabla 24. Acciones para personas en situación de calle**

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
Red Ciudad en Apertura	2025 (3)	1	<a href="#">Micositio Información para personas en situación de calle</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

### 5.1.7 Población en general

Realizamos 8 acciones a través de 51 mesas de cocreación.

**Tabla 25. Acciones para población en general**

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
Red Ciudad en Apertura	2019-2021 (2)	1	<a href="#">Bolsa de trabajo</a>
	2019-2021 (3)	1	<a href="#">Micositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud</a>
	2021 (2)	1	<a href="#">El ABC Denuncias vacíos de información pública</a>
	2022-2023	17	<a href="#">Guía de Recomendaciones para realizar una Feria del Empleo.</a>

Red	Año (Mesas)	Aliadas	Resultado
	(10)		<a href="#">Servicios y Programas Sociales sin discriminación</a>
Red Ciudad en Datos Abiertos	2022 (8)	20	<a href="#">Primer Reporte de avances de la fase piloto de Infraestructura abierta</a>
	2022 (8)	20	<a href="#">Segundo Reporte de avances de la fase piloto de Infraestructura abierta</a>
	2022 (8)	20	<a href="#">Informe final de la implementación de la fase piloto del reto de apertura 2022 Infraestructura Abierta Ciudad de México</a>
Alianza para el Gobierno Abierto	2020-2023 (10)	15	<a href="#">Plan de Acción de Gobierno Abierto</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

### 5.1.8 Integración de redes

La integración de las redes con el nombre de sus respectivas aliadas o actores estratégicos, entre personas en lo individual y representantes de la academia, organizaciones e instituciones públicas y privadas se presenta en el anexo *Integración de redes*, cabe mencionar que una o más aliadas pueden repetirse en varias redes.

### 5.1.9 Memoria y archivo de cocreación en redes

En los micrositios y secciones de cada mecanismo, las personas interesadas pueden consultar información relevante de los mismos:

1. [Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto \(Plan DAI-EA\).](#)
2. [Red Ciudad en Apertura \(RCA\).](#)

3. [Red Ciudad en Datos Abiertos \(RCDA\).](#)
4. [Plan de Acciones de Parlamento Abierto.](#)
5. [Alianza para el Gobierno Abierto \(OGP local\).](#)

## 5.2 Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

En el 2021 publicamos el [Protocolo de Apertura y Transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación](#), que se concibió desde el 2019 vía Espacios Abiertos como un instrumento participativo de un modelo de gobernanza.

El objetivo fue aprovechar la inteligencia colectiva para detonar el derecho de acceso a la información ante una situación de riesgo, para ayudar a las personas, a las comunidades, a las instituciones públicas y a la iniciativa privada a estar mejor preparadas y saber qué hacer en materia de apertura institucional, durante las fases de una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación.

Entre las principales características del Protocolo destacan que es accesible porque está redactado en un lenguaje sencillo; plural porque refleja diferentes necesidades; replicable en cualquier sector de la sociedad; adaptable a cualquier contexto y situación; amigable porque contiene recomendaciones; y relevante para evitar la circulación masiva de noticias falsas.

Su elaboración es resultado de un ejercicio de cocreación e innovación pública en el que participamos 61 personas de 31 instituciones y actores públicos, sector privado, academia, sociedad civil organizada, organismos garantes y especialistas en la gestión integral de riesgos, transparencia y comunidades anticorrupción.

Participaron 31 aliadas:

1. Alcaldía Azcapotzalco
2. Alcaldía Benito Juárez
3. Alcaldía Cuauhtémoc
4. Alcaldía Miguel Hidalgo
5. Alcaldía Tlalpan
6. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred)
7. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC)
8. Secretaría de Salud de la Ciudad de México
9. Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred)

10. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
11. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Sonora
12. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa
13. Consejo de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas
14. Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ México)
15. El Colegio de Jalisco
16. El Colegio de la Frontera Sur
17. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
18. Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (ITESM)
19. Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco) de la COPARMEX
20. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP)
21. Lilia Saúl Rodríguez, Periodista
22. Programa NeuroSer (Argentina)
23. Ruta Cívica A.C.
24. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)
25. Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la Universidad Nacional Autónoma de México (SURSA-UNAM)
26. Social TIC A.C.
27. Instituto Superior Universitario Universae
28. Gestión Social y Cooperación (Gesoc)
29. Observatorio de la Corrupción e Impunidad (OCI)
30. Red por la Rendición de Cuentas (RRC)
31. Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción

Para su elaboración se realizaron tres fases de cocreación:

**Tabla 26. Fases de cocreación del Protocolo**

Fase	Fecha	Acciones	Mesas de cocreación	Acuerdos
Primera	7 julio - 6 agosto 2020	<p>Identificar elementos de apertura vulnerados.</p> <p>Sistema interoperable para la gestión del riesgo.</p> <p>Medios alternativos (SMS, chatbots, perifoneo, radios comunitarias).</p> <p>Simulacros en materia de apertura de información.</p> <p>Lineamientos tipo <i>páginas wiki</i>.</p>	6	65
Segunda	20 octubre 2020 - 23 febrero 2021	<p>Directorios de personas capacitadas.</p> <p>Acompañamiento virtual o en oficinas de transparencia en calles.</p> <p>Levantamientos de calle o comunidad.</p> <p>Micrositio sobre donativos de la iniciativa privada.</p> <p>Coordinación con cámaras empresariales para reorientar actividades.</p>	3	<p>Se aprobó en sesión plenaria la versión final del Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación.</p>

Fase	Fecha	Acciones	Mesas de cocreación	Acuerdos
Tercera	27 abril 2021	Evaluaciones de medidas y resultados.  Información estadística desagregada y con perspectiva de género.  Banco electrónico de programas con empresas de tecnología.  Temáticas focalizadas y pisos mínimos de rendición de cuentas.		Se envió un exhorto para la implementación del <i>Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo</i> , en el marco de la contingencia por covid-19.

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

A partir de la publicación del Protocolo se activó con 7 acciones relacionadas para impulsar su socialización y difusión, así como para aprovechar su contenido tales como:

**Tabla 27. Eventos de activación del Protocolo 2021-2025**

Año	Activación
2021	<a href="#"><u>Micositio del Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación</u></a>
2021	<a href="#"><u>Lanzamiento del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación</u></a>
2022	<a href="#"><u>Curso Apertura ante el Riesgo</u></a>
2022	<a href="#"><u>Reporte especial No.1 / 2022: Apertura en la L12 del Metro. La ruta del interés público a un año</u></a>

Año	Activación
2024	<a href="#"><u>Apertura en Acción: Protocolo de Apertura y Transparencia ante el riesgo. Prevención, reacción y recuperación</u></a>
2024	<a href="#"><u>Agua pasa por mi casa</u></a>
2025	Convenio de colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el uso de la herramienta Chatbot ATIC

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

#### 5.2.1 Memoria y archivo del Protocolo de Apertura y Transparencia

En micrositio del [Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación](#) las personas interesadas pueden consultar:

1. El documento en español y en inglés.
2. Hitos del Protocolo.
3. Evento de lanzamiento.
4. Mesas de cocreación.
5. Curso *Apertura ante el Riesgo*.

## 5.3 Apertura ante el covid-19

En el primer trimestre del 2020, la pandemia por covid-19 representó uno de los mayores retos mundiales de salud pública que trajo consigo una crisis social, económica e institucional sin precedentes. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor de 14.9 millones de personas murieron por causa de esta pandemia entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

En México, el decreto oficial que inició las acciones de emergencia sanitaria por covid-19 fue emitido el 23 de marzo de 2020 y fue hasta el 9 de mayo de 2023 que el gobierno federal declaró su culminación. Durante este periodo, de acuerdo con el portal de datos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, y con última actualización al 25 de junio de 2023, se registraron un total de 7,633,355 casos confirmados; mientras que se contabilizaron 334,336 defunciones de las que 61.53% fueron hombres y 38.47% mujeres.

Ante la incertidumbre y el incremento de desinformación circulante, la transparencia y el acceso a datos confiables se convirtieron en pilares fundamentales para enfrentar la emergencia sanitaria, prevenir contagios y generar confianza en la sociedad.

Conscientes de esta responsabilidad, el equipo de Estado Abierto bajo mi coordinación impulsó una serie de estrategias, acciones y herramientas orientadas a fortalecer la apertura institucional y la rendición de cuentas frente a la crisis, integrando la colaboración de sociedad civil, academia y autoridades. Con ello se buscó difundir información, transmitir confianza y promover la toma de decisiones más informadas para hacer frente a los desafíos derivados de la pandemia.

### 5.3.1 #AperturaenCovid19

En 2020 se desarrolló el micrositio [Transparencia Proactiva covid-19](#) con el objetivo de promover, difundir y publicar información útil para contribuir a la prevención y atención de la emergencia sanitaria. El propósito principal fue fomentar que las personas pudieran tomar mejores decisiones con base en información veraz y confiable para hacer frente a la contingencia.

Como parte de la estrategia #AperturaenCovid19 se elaboraron 6 infografías con recomendaciones de transparencia proactiva, para promover que las instituciones

públicas hicieran llegar a la población datos de interés, explicaciones confiables, instrucciones y avisos sobre las acciones para combatir la pandemia, todo ello en lenguaje sencillo.

### Ilustración 6, Exhorto sobre transparencia proactiva covid-19

**EXHORTOS: Transparencia proactiva y acciones de apertura en COVID19**

**21/ABR/2020** **Micrositios COVID19**

Documentar, concentrar y difundir información relacionada con COVID19, considerar:

- Medidas de prevención; directorios; normativa de suspensión de plazos, términos, días inhábiles; presupuesto sobre recursos, origen y destino; respuestas a preguntas frecuentes de solicitudes de información.

Desde la agenda de Estado Abierto del InfoCDMX se han emitido **4 exhortos** a los entes públicos de la CDMX en materia de:

**Programas y acciones sociales, contrataciones y solicitudes de información** **9/JUL/2020**

- Algunos puntos a considerar: Población beneficiada estimada; monto aprobado, modificado y ejercido; requisitos y procedimientos de acceso.

**29/OCT/2020** **Accesibilidad**

Adecuaciones del entorno físico; formatos abiertos; uso de intérpretes; portal web accesible; transparencia proactiva y focalizada; asesoramiento en presencial y remoto.

Padrones de beneficiarios y contrataciones abiertas **14/SEP/2020**

- Respecto de adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados, considerar: Si son licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa; formatos abiertos y de manera actualizada.



Info CDMX  
ESTADO ABIERTO



Estado Abierto  
@Estado\_Abierto

#TransparenciaProactiva

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

En el marco de Espacios abiertos, lanzamos una campaña en redes sociales con la participación de diversos actores de la sociedad civil, activistas de derechos humanos, periodistas y personas servidoras públicas, con el objetivo de visibilizar que la transparencia proactiva es indispensable en coyunturas de emergencia.

En esta [campaña de videos](#) se publicaron 15 cápsulas, así como los webinarios: Apertura y anticorrupción en tiempos de covid-19, realizados 6 y 7 de mayo de 2020.

1. El papel de los organismos garantes locales en materia de acceso a la información y protección de datos personales (OGPs) en la pandemia covid-19.

2. El rol de los comités de participación ciudadana (CPC) en situaciones de emergencia.

### 5.3.2 Decálogo de Apertura y Anticorrupción en covid-19

En mayo del 2020 lanzamos la campaña #AdoptaUnCompromiso, con un decálogo que cocreamos con más de 100 actores durante la pandemia. El [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en covid-19](#) fue un instrumento desarrollado de forma colaborativa con organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos, representantes de sistemas locales anticorrupción y organismos garantes del derecho de acceso a la información.

El Decálogo contiene recomendaciones de apertura que forman la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que se realizan en materia de transparencia, apertura y anticorrupción derivado de la emergencia sanitaria, a fin de colocar información útil y relevante al alcance de las personas, contribuir a la rendición de cuentas y a la defensa contra la desinformación:

1. Concentrar en un solo punto digital (por institución u organización responsable de la administración del sitio), la información completa vinculada al covid-19, con la debida protección de datos personales. Incluir sustento normativo de la toma de decisiones, acciones y colaboraciones realizadas.
2. Usar lenguaje sencillo, incluyente, focalizado, considerando lenguas indígenas y accesibles para personas con debilidad visual y ceguera, o con algún tipo de discapacidad.
3. En el caso de las instituciones públicas obligadas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a las leyes locales en la materia (incluyendo asociaciones civiles, fideicomisos y partidos políticos), actualizar en sus portales de internet la información de transparencia que les aplica por ley que esté vinculada con la emergencia por covid-19.
4. Responder las solicitudes de información y visibilizar las respuestas realizadas, a través de las plataformas oficiales de transparencia, aplicaciones o cualquier medio electrónico. Agrupar las respuestas a través de preguntas frecuentes respecto a covid-19 o temas de interés, colaborarán con la visibilidad de la información.

5. Atender las recomendaciones de las organizaciones especializadas de la sociedad civil en la región para la toma de decisiones en materia de apertura de datos y transparencia presupuestaria. Incluyendo partidas, recursos, convenios o acuerdos, asignados a la atención del covid-19, así como las transferencias presupuestales recibidas por distintas instituciones públicas y donaciones de los sectores privados o internacionales.
6. Promover acuerdos para la participación ciudadana a distancia y colaboración en los mecanismos de control y monitoreo de compras relacionadas con covid-19.
7. Difundir la información respecto a covid-19 a través de documentos oficiales y en formatos de datos abiertos, de manera que otorgue certeza jurídica, pueda ser más accesible, legible por cualquier máquina y sea reutilizable. Esto con el objeto de que las acciones, programas, así como sus reglas de operación, se publiquen en documentos oficiales y no solo boletines de prensa o videos.
8. Instrumentar medios alternativos (a los digitales) para la comunicación y difusión de información relacionada con covid-19, por ejemplo, radios comunitarias, transporte terrestre con altavoces, entre otros.
9. Promover y difundir a través de diversas plataformas de comunicación (redes sociales, medios, portales de noticias, conferencias de prensa, etc.) las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción implementadas. Evitar promoción personal de las personas servidoras públicas.
10. En el caso de las instituciones u organismos del sector privado que dispersen apoyos para afectados por covid-19, habilitar un micrositio para transparentar y rendir cuentas sobre el total de donativos recibidos, especificando -al menos- su origen, montos y listado de beneficiarios; esto como una buena práctica que abona a la confianza.

El Decálogo se implementó en tres fases:

**Tabla 28. Fases de cocreación del Decálogo de apertura ante covid-19**

Fase	Descripción	Resultado
Primera	Campaña #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en covid-19.	Se sumaron al Decálogo 46 actores de 15 entidades federativas, con diferentes iniciativas y acciones durante la emergencia.
Segunda	Identificación de necesidades de Apertura y Anticorrupción en covid-19.	<a href="#">Reporte bimestral Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19</a>
Tercera	Identificación del impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción implementadas en covid-19	En el <a href="#">Reporte Utilidad y Alcance del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en covid-19</a> , se conjuntaron 23 casos de utilidad de las acciones implementadas

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

Para el seguimiento de la implementación, se elaboraron 17 reportes de seguimiento, a través de los cuales se reflejaron los avances y hallazgos.

### 5.3.3 Monitoreos en Ciudad de México

El equipo de Estado Abierto adoptó los compromisos 7 y 9 del Decálogo para verificar que los actores e instituciones públicas de la Ciudad de México difundieran la información sobre las acciones, programas para atender la emergencia sanitaria, así como para promover y difundir por diversas plataformas de comunicación las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción implementadas.

De esta forma, se implementó un [monitoreo a los portales institucionales de los sujetos obligados](#), con el objetivo de identificar y registrar las acciones de transparencia proactiva y focalizada, así como de apertura institucional implementadas durante la contingencia.

De igual forma, se verificaron periódicamente los programas y acciones sociales que se crearon e implementaron por los sujetos obligados específicamente para la atención a la emergencia sanitaria en la Ciudad de México y para revertir sus efectos negativos.

Se verificó en los monitoreos que los programas y acciones sociales publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México contuvieron la siguiente información:

1. Información general para describir el programa o acción social
2. Población beneficiada (niñas, niños y jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, desempleadas, en situación de vulnerabilidad, indígenas y comerciantes)
3. Acceso al padrón de beneficiarios (en datos y formatos abiertos)
4. Presupuesto aprobado y/o presupuesto modificado
5. Difusión de información de manera proactiva en los portales de internet

La información se vertió en una base de datos en donde se procesó de acuerdo con la cantidad de características o elementos positivos en materia de transparencia proactiva en su presentación en los portales institucionales de los sujetos obligados.

Los niveles de transparencia reportados fueron:

1. Información de interés público.
2. Transparencia proactiva.
3. Transparencia focalizada.
4. Acciones de apertura.

Los reportes incluyeron un apartado de buenas prácticas detectadas, en el cual se destacaron aquellos casos en que los actores e instituciones públicas de la Ciudad de México publicaron información de manera proactiva en sus portales institucionales.

Esta información fue útil para dar recomendaciones, promover actividades de prevención, atender casos específicos de personas contagiadas y promover acciones que permitieran mitigar los efectos económicos de la pandemia, en beneficio de personas o de sectores de la población.

El beneficio principal de estos monitoreos además de analizar la calidad de la información publicada permitió impulsar a los sujetos obligados a trabajar en las áreas de oportunidad detectadas a fin de implementar y mejorar los ejercicios de apertura en beneficio de las personas.

#### 5.3.4 Memoria y archivo de las actividades relacionadas con covid-19

En el micrositio de [Transparencia Proactiva covid-19](#), las personas interesadas pueden consultar la información que se publicó en medio de la emergencia sanitaria:

1. Un apartado de protección de datos personales.
2. Denuncia por mal uso de datos personales.
3. Una base de datos de solicitudes de información relacionadas con covid-19 en formato Excel.
4. Enlaces a sitios de interés público, como el micrositio del Gobierno de la Ciudad de México para atender la emergencia.
5. Sección sobre transparencia proactiva.
6. Información del [monitoreo a los portales institucionales de los sujetos obligados](#) con los reportes periódicos.

### 5.4 Coloquios por una reconstrucción abierta

Impulsé la realización de los Coloquios para una Reconstrucción Abierta que se realizaron de 2019 a 2023. Participé junto a 120 personas expertas de distintos ámbitos con el objetivo de generar un espacio de reflexión sobre la apertura como elemento central para gestionar los riesgos, en los que asistieron más de 1,000 personas.

En el primer Coloquio por una reconstrucción abierta en la Ciudad de México, celebrado en 2019, se consideró la necesidad de contar con un instrumento orientador para la publicación de información de riesgo, que más adelante se concretó con la cocreación del [Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo](#). Fue organizado por el Instituto y tuvo la participación de 12 ponentes de Argentina, México y presencia internacional a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el segundo Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México con carácter internacional, realizado en 2020, abordamos los retos en materia de transparencia en el diseño de soluciones ante la emergencia sanitaria mundial, como lo fue la pandemia por covid-19. Contamos con la convocatoria del Centro Nacional de Prevención de Desastres como coorganizador y participaron 37 personas de Argentina, Chile, Colombia, España, los Estados Unidos y México.

La tercera ocasión denominado Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial, se llevó a cabo en 2021 y se centró en cómo pasar de la reconstrucción a la regeneración y recuperación, y puso sobre la mesa la necesidad de contar con un enfoque de paz en las diferentes etapas de un riesgo. Además, del Instituto y el Cenapred, participaron en la convocatoria el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales (SURSA) de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco). Participaron 18 ponentes de Australia, Chile, España, los Estados Unidos y México.

En 2022 celebramos el cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial, que fue un llamado a la acción de forma colaborativa con recomendaciones concretas y posibles para fortalecer la institucionalidad pública, afrontar las crisis y dar cumplimiento a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tuvo el mayor número de organizaciones que participaron en la convocatoria, además del Instituto, el Cenapred y SURSA, participaron el Instituto de Mediación de México,

Círculo de Mujeres de Paz, la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional, la Red Internacional de Justicia Abierta, el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México y la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT. Participaron 17 personas de Argentina, Bolivia, Ecuador, España, Estados Unidos, Panamá, Perú y México.

Finalmente, en 2023 realizamos el quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial que se centró en la reflexión de los aprendizajes y los casos de éxito destacados en las tres etapas de gestión de los riesgos: prevención, reacción y recuperación; además se habló sobre cómo la apertura institucional genera acciones para afrontar los retos que representan los riesgos que genera el efecto del cambio climático a nivel mundial. Participaron los mismos convocantes, con excepción del Instituto de Mediación de México y Círculo de Mujeres de Paz. Tuvo la participación de 9 ponentes de España, Perú, Países Bajos y México.

#### 5.4.1 Decálogo por una Reconstrucción Abierta

Durante el cuarto coloquio en 2022, se creó el [Decálogo por una Reconstrucción Abierta](#), una herramienta colaborativa, creada y coordinada por el equipo de Estado Abierto del Instituto en octubre de 2022, que busca fortalecer la institucionalidad pública para enfrentar crisis, cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promover una reconstrucción abierta y sostenible tras desastres o situaciones de riesgo.

Acciones del decálogo:

1. Cocreación para el cambio local.
2. Capacitación para sociedades sostenibles.
3. Memoria comunitaria para la justicia.
4. Sanación para la regeneración.
5. Educación para la paz.
6. Alianzas estratégicas para la apertura.
7. Comunicación clara para el derecho a entender.
8. Participación democrática para la inclusión.

9. Justicia abierta para la restauración.
10. Mediación para la resiliencia.

#### 5.4.2 Memoria y archivo de los coloquios

En el micrositio de [Reconstrucción Abierta](#), las personas interesadas pueden consultar información de interés para cada una de las ediciones de los Coloquios, por ejemplo:

1. Memorias de las ediciones de los coloquios (documentos en formato .pdf que recogen ponencias, conclusiones, aportaciones).
2. Antecedentes y documentos de apoyo para cada edición (contexto, objetivos, metodología).
3. Versión digital de los materiales presentados.
4. Archivo histórico que permite rastrear los temas tratados en cada año.

Además, en el micrositio de [Decálogo por una Reconstrucción Abierta](#), se puede consultar:

1. El documento del *Decálogo por una Reconstrucción Abierta*.
2. Explicación de la campaña “Contribuye a una reconstrucción abierta” y sus fases.
3. Enlace al micrositio del decálogo del año 2022 con acceso al documento específico del decálogo para dicha edición.

Recursos adicionales vinculados, como noticias o comunicados sobre su difusión y aplicación.

### 5.5 Actividades de socialización

Con la finalidad de generar una comunidad de prácticas y fomentar el debate en los temas de transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la apertura institucional, el Estado Abierto y la transparencia proactiva, entre otros; realizamos y participamos en eventos y actividades de socialización para acercar los temas a diferentes sectores sociales.

El Equipo de Estado Abierto organizó, coordinó y participó en 100 actividades de socialización, junto a 141 aliadas y 291 ponentes; en los que participaron más de 9,000 personas.

Realizamos, por un lado, 59 eventos entre foros, coloquios, encuentros, seminarios, laboratorios e innovadores espacios de reflexión y diálogo dirigidos a promover la apertura institucional, la transparencia, la cocreación, una reconstrucción abierta y transparente y el uso estratégico de los datos abiertos para incidir en la vida pública con perspectiva de derechos y enfoque inclusivo.

En estos eventos de carácter institucional participaron 288 personas ponentes y colaboraron 141 organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas como coconvocantes para la organización y difusión de los eventos, en los que participaron más de 7,000 personas. Cabe mencionar que una o más aliadas pueden repetirse en uno o varios eventos.

Los eventos se incluyeron en el programa operativo anual de cada año y se presentan en el anexo *Eventos incluidos en el programa operativo anual*.

Además, del total de acciones de socialización, participé como invitada en 40 eventos organizados por la sociedad civil e instituciones públicas y particulares, en los cuales tuve oportunidad de promover la apertura y socializar las acciones y productos generados desde las distintas redes de cocreación. En estos eventos participaron alrededor de 2,000 personas.

Los eventos se listan en el anexo *Eventos como invitada*.

En el caso de los Coloquios por una Reconstrucción Abierta, por su carácter internacional participaron como ponentes 120 personas expertas de los siguientes países: Argentina, Australia, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, España, Estados

Unidos, Países Bajos, Panamá, Perú y México; así como representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### 5.5.1 Aliadas y coconvocantes:

Las aliadas y coconvocantes a los eventos organizados por el Equipo de Estado Abierto, entre personas en lo individual y representantes de la academia, organizaciones e instituciones públicas y privadas con el compromiso de diseñar, promover, implementar y evaluar políticas y acciones encaminadas a la generación de bienestar público mediante la apertura institucional se presentan en el anexo *Aliadas y coconvocantes a eventos del Equipo de Estado Abierto*. Cabe mencionar que una o más aliadas pueden repetirse en uno o varios eventos.

### 5.5.2 Memoria y archivo de actividades de socialización

En la [página del INFOCDMX](#), en la sección [Estado Abierto y Evaluación](#) encontrará los siguientes micrositios con información de los eventos institucionales y de socialización mencionados:

1. [Justicia Abierta](#)
2. [Red Ciudad en Apertura](#)
3. [Protocolo de Apertura y Transparencia ante emergencia](#)
4. [Red Ciudad en Datos Abiertos](#)
5. [Apertura sin Excepción](#)
6. [Reconstrucción Abierta](#)

## 5.6 Estudios, reportes especiales y diagnósticos

### 5.6.1 Estudios

Los estudios son análisis e investigaciones que se llevan a cabo para identificar áreas de oportunidad en materias de acceso a la información pública, apertura institucional, Estado Abierto, transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de aportar recomendaciones que se puedan implementar por los diferentes sectores de la sociedad.

Se realizaron entre 2019 y 2025, 15 estudios, logrando difundir el conocimiento, medir el desarrollo e impacto del ejercicio del derecho de acceso a la información (DAI), la transparencia, el Estado abierto y la rendición de cuentas, además de ofrecer referentes para la toma de decisiones.

Los estudios fueron llevados a cabo con metodologías rigurosas basadas en evidencia, redactados con un lenguaje sencillo e incluyente, así como publicados, en formato consultable y descargable, tanto en la biblioteca digital del Instituto como en la sección de Estudios e Indicadores de la página institucional. Estas características permiten extender el alcance de estos al mayor número de personas.

Los temas de los estudios se enfocan principalmente en el análisis de la calidad, estado, y disponibilidad de la información, especialmente en casos que se vinculan directamente con poblaciones vulnerables, en temas como brecha salarial, atención a emergencias, concesiones públicas, democracia ambiental y justicia abierta.

Los estudios externos se realizaron mediante el proceso de licitación a través de los canales correspondientes del Instituto, mientras que los internos fueron elaborados por el Equipo de Estado Abierto que coordino.



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



Tabla 29 *Estudios externos*

No.	Año	Estudio	Autoras		
			Mujeres	Hombres	Persona Moral
1	2019	<a href="#"><u>Estado Abierto: experiencias de apertura institucional para lograr cambios en la Ciudad de México</u></a>	3	2	
2	2019	<a href="#"><u>Estudio sobre Criterios Jurisprudenciales relevantes en materia de transparencia y acceso a la información pública</u></a>	0	1	
3	2019	<a href="#"><u>Parlamento abierto: Experiencias y recomendaciones de apertura institucional para el Primer Congreso de la Ciudad de México</u></a>	3	8	
4	2020	<a href="#"><u>Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias</u></a>	6	2	
5	2021	<a href="#"><u>Análisis de la utilidad del derecho de acceso a la información en el periodismo de investigación</u></a>			1
6	2021	<a href="#"><u>Análisis de la utilidad social de la información enfocada en personas adultas mayores</u></a>			1
7	2021	<a href="#"><u>Análisis de información sobre programas y acciones sociales</u></a>			1
8	2021	<a href="#"><u>De la reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con</u></a>	1	1	

No.	Año	Estudio	Autoras		
			Mujeres	Hombres	Persona Moral
		<a href="#"><u>perspectivas de género,</u></a> <a href="#"><u>interseccionalidad y estado abierto</u></a>			
9	2022	<a href="#"><u>Análisis de la información disponible sobre concesiones y contrataciones en el espacio público de la Ciudad de México</u></a>			1
10	2022	<a href="#"><u>Análisis de los elementos de Justicia Abierta y buenas prácticas en su implementación</u></a>			1
11	2022	<a href="#"><u>Análisis de la información disponible sobre el sistema de movilidad en la Ciudad de México</u></a>			1
12	2024	<a href="#"><u>Análisis de las solicitudes de información pública en la CDMX relacionadas con la niñez</u></a>			1
<b>Total</b>			<b>13</b>	<b>14</b>	<b>7</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

**Tabla 30. Estudios realizados por el Equipo de Estado Abierto**

No.	Año	Estudio
1	2020	<a href="#"><u>Mujeres en situación de reclusión, reinserción o con familiares en reclusión y la necesidad de apertura institucional para ellas en la Ciudad de México</u></a>

No.	Año	Estudio
2	2023	<a href="#">Derecho de Acceso a la Información como vehículo para involucrar a la niñez en los asuntos públicos en Ciudad de México</a>
3	2025	<a href="#">Estudio Calidad de la Información sobre Democracia Ambiental</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

### 5.6.2 Reportes especiales

Estos documentos comprenden una serie de estudios realizados por el equipo de Estado Abierto del Instituto en colaboración con distintas aliadas, que van desde personas afectadas hasta organizaciones de la sociedad civil y personas expertas, para informar sobre situaciones excepcionales o relevantes que requieren atención especial, así como una revisión detallada.

Entre el 2021 y el 2025 se elaboraron 10 reportes especiales acerca de distintas temáticas.

**Tabla 31. Reportes especiales por el Equipo de Estado Abierto**

No.	Año	Reporte
1	2021	<a href="#">Reporte Especial #1 2021   Apertura: Línea 12 del Metro Ciudad de México</a>
2	2021	<a href="#">Anexo 1 - Repositorio. Reporte Especial #1 Apertura: Línea 12 del Metro Ciudad de México</a>
3	2021	<a href="#">Reporte Especial #2 Apertura en la Reconstrucción CDMX: información para una regeneración resiliente</a>

No.	Año	Reporte
4	2022	<a href="#"><u>Reporte Especial No.1   2022 Apertura en la L12 del Metro. La ruta del interés público a un año</u></a>
5	2022	<a href="#"><u>Reporte especial N°2 Apertura en covid-19: Programas y Acciones Sociales en CDMX. Hacia una rendición de cuentas y una recuperación abierta</u></a>
6	2023	<a href="#"><u>Reporte Especial de Apertura N°1 - 2023 ¿Agua pasa por mi casa? La transparencia de la gestión del agua en la CDMX</u></a>
7	2023	<a href="#"><u>Reporte Especial #2 - 2023 Hacia una Reconstrucción Abierta. El derecho a saber en la CDMX a 6 años</u></a>
8	2023	<a href="#"><u>Reporte Transparencia a Seis Años del 19S: Análisis de la transparencia en la reconstrucción y la gestión de la información</u></a>
9	2024	<a href="#"><u>Reporte Especial #1   2024 Apertura en Programas y Acciones Sociales 2023 en la Ciudad de México</u></a>
10	2025	<a href="#"><u>Dossier Transparencia en brecha salarial por género en la Ciudad de México</u></a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

### 5.6.3 Diagnósticos

Los diagnósticos son ejercicios de medición y análisis que elaboramos a partir de cuestionarios aplicados a instituciones y actores públicos de la Ciudad de México. Con las respuestas recibidas construimos indicadores, identificamos áreas de oportunidad y buenas prácticas que sirven a las misma instituciones y actores públicos, así como a la población en temas diversos.

De 2019 a 2025, realizamos 5 tipos de diagnósticos y uno específico sobre covid-19, para los que generamos 22 informes: REVISAR OBSERVACIONES DE DAVID

1. Accesibilidad (5) de 2019 a 2022 y en 2024.
2. Unidades de Transparencia (5) de 2020 a 2024.
3. Comités de Transparencia (5) de 2019 a 2023.
4. Apertura Institucional (3) 2021, 2023 y 2024.
5. Datos Abiertos (3) de 2023 a 2025.
6. Transparencia proactiva en covid-19.

También, se puede observar en la Tabla 27, la cantidad de respuestas recibidas por parte de las instituciones y actores públicos que atendieron los cuestionarios para realizar los diagnósticos publicados.

**Tabla 32. Cuestionarios para elaborar diagnósticos**

Año	Accesibilidad	Unidades de Transparencia	Comités de Transparencia	Apertura Institucional	Datos Abiertos
2019	102	---	106	---	---
2020	111	113	115	---	---
2021	108	120	110	108	---
2022	106	105	110	---	---
2023	----	113	110	114	95
2024	103	115	---	103	103

Año	Accesibilidad	Unidades de Transparencia	Comités de Transparencia	Apertura Institucional	Datos Abiertos
2025	----	----	----	----	102
<b>Total</b>	<b>530</b>	<b>566</b>	<b>551</b>	<b>325</b>	<b>300</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

#### Informe Diagnóstico de Accesibilidad

Se elaboró por primera vez en 2019 y, a lo largo del periodo 2019–2024, suma cinco ediciones. Evalúa las condiciones físicas y tecnológicas de las unidades de transparencia para identificar áreas de mejora, reconocer buenas prácticas y fortalecer el derecho de acceso a la información, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad.

El Índice de Accesibilidad Promedio (IAP) es una herramienta de evaluación que permite medir en qué medida las unidades de transparencia implementan acciones para garantizar condiciones mínimas de accesibilidad. El IAP —en su versión con ocho dimensiones— se construyó y aplicó por primera vez en 2021 mediante un cuestionario cocreado con el Consejo Asesor de Estado Abierto y organizaciones de la sociedad civil; se calculó por segunda ocasión en 2022 y se actualizó en 2024.

Las 8 dimensiones son:

1. Adecuaciones físicas en los espacios institucionales
2. Mobiliario ergonómico y adaptado
3. Accesibilidad mediante tecnologías de la información
4. Desarrollo de materiales accesibles
5. Apoyo con intérpretes de lenguas indígenas o lengua de señas
6. Capacitación del personal en derechos humanos y accesibilidad
7. Protocolos de atención a grupos en situación de vulnerabilidad

## 8. Publicación de información en formatos abiertos y lenguaje sencillo

La medición periódica del IAP permite comparar avances, visibilizar brechas y orientar decisiones para implementar estrategias inclusivas sostenibles.

### Informe Diagnóstico de Apertura institucional

El informe se elabora desde 2021 y hasta 2024, suma 3 ediciones. Mide el desempeño de instituciones y actores públicos para identificar avances, brechas y buenas prácticas que fortalezcan la apertura gubernamental y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

El instrumento evalúa 5 dimensiones:

1. Transparencia proactiva con enfoque de derechos
2. Participación ciudadana significativa
3. Lenguaje claro y accesible
4. Datos abiertos
5. Colaboración interinstitucional

Sus resultados orientan decisiones de mejora continua, priorización de acciones y acompañamiento técnico para consolidar políticas públicas de apertura institucional.

### Informe Diagnóstico de Datos Abiertos

Se elabora desde 2023 y hasta 2025 suma 3 ediciones. Evalúa el grado de implementación de la política de datos abiertos en los sujetos obligados para identificar avances, brechas y buenas prácticas que fortalezcan la publicación, actualización y reutilización de la información pública.

El instrumento evalúa aspectos como:

1. Publicación en portales y plataformas institucionales u oficiales
2. Formatos abiertos y descargables
3. Metadatos y diccionarios de datos
4. Licencias y términos de uso

5. Calidad, integridad y consistencia de los conjuntos
6. Actualización y periodicidad (gestión y mantenimiento)
7. Priorización por demanda social y mecanismos de retroalimentación
8. Documentación técnica y accesos programáticos

Sus resultados permiten comparar avances, visibilizar brechas y orientar acciones de mejora continua y acompañamiento técnico para consolidar la política de datos abiertos y maximizar su impacto social.

#### Comités de Transparencia

El informe se elabora desde 2019 y hasta 2023 suma 5 ediciones. Este seguimiento permite describir la evolución de los comités de transparencia con base en información reportada por los mismos.

El diagnóstico evalúa su operación y desempeño para identificar avances, brechas y buenas prácticas que fortalezcan la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

El instrumento analiza 6 temáticas:

1. Integración del comité
2. Resoluciones emitidas
3. Clasificación de información
4. Desclasificación
5. Índices de expedientes reservados
6. Micrositio

Sus resultados permiten comparar avances, visibilizar brechas y orientar acciones de mejora continua y acompañamiento técnico para consolidar el papel de los comités en el acceso a la información y la apertura institucional de los actores e instituciones públicas.

#### Unidades de Transparencia

El informe se elabora desde 2020 y hasta 2024 suma 5 ediciones. Evalúa la estructura y operación de las unidades de transparencia para identificar avances, brechas y buenas prácticas que fortalezcan la atención de solicitudes, el cumplimiento de obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.

El instrumento analiza principalmente 8 temáticas:

1. Integración de la unidad
2. Infraestructura y accesibilidad
3. Recursos e insumos
4. Ejercicio de atribuciones conforme a la Ley
5. Asesorías y atención al público
6. Capacitación y profesionalización del personal.
7. Operación de sistemas digitales
8. Fomento de la cultura de la transparencia

Sus resultados permiten comparar avances, visibilizar áreas de oportunidad y orientar acciones de mejora y acompañamiento técnico para consolidar su papel como primer punto de contacto entre las instituciones y las personas.

#### 5.6.4 Memoria y archivo de estudios, reportes y diagnósticos

En la [página del Instituto](#), en la sección [Estudios e indicadores](#), se concentran los estudios, reportes y diagnósticos. De igual manera en la biblioteca digital, en el segmento de [Libros sobre Estado abierto](#) se pueden encontrar estudios y reportes.

## 5.7 Estadísticas de solicitudes de información pública

Realizamos informes estadísticos sobre las solicitudes de información pública que han recibido las instituciones y actores públicos de la Ciudad de México, con el propósito de visibilizar datos relevantes acerca del ejercicio del derecho de acceso a la información.

De 2019 al primer trimestre de 2025, se generaron 31 actualizaciones estadísticas. La fuente de información, hasta 11 de septiembre de 2021 fue el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (SICRESI). Este sistema se alimentó de la información proporcionada por parte de las instituciones y actores públicos.

El Consejo Nacional del SNT mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT03-26/08/2021-02, de fecha 26 de agosto de 2021, determinó la puesta en operación del Sistema de Solicitudes de Información Pública y de ARCOP (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, que reemplazó al SICRESI como fuente de la información estadística que se generó a partir del 11 de septiembre de ese mismo año.

### 5.7.1 Memoria y archivo de solicitudes de información pública

En la página del Instituto, sección de [Estadísticas sobre el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública](#), las personas interesadas pueden consultar sobre el último periodo trimestral publicado:

1. Número de solicitudes.
2. Solicitudes por ámbito.
3. Solicitudes por sujeto obligado.
4. Sujetos obligados con más solicitudes.
5. Atención a solicitudes.
6. Información sociodemográfica.

## 5.8 Portal de Datos Abiertos

Es una iniciativa que impulsé para la creación de un sistema que albergue los bancos de datos abiertos que generamos sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información, allí se encuentra disponible un repositorio público de bases de datos abiertos que integra, clasifica y sistematiza las solicitudes de información pública dirigidas a los actores e instituciones públicas, desde 2006 a la fecha.

Este espacio tiene como objetivo facilitar el análisis del ejercicio del derecho de acceso a la información, así como identificar las principales áreas de interés social, mediante el agrupamiento temático de solicitudes en bancos especializados. La información publicada permite realizar análisis cuantitativos y cualitativos sobre la transparencia institucional y la demanda social de información, apoyar procesos de fiscalización ciudadana, e informar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas con base en evidencia.

Para ello, estandarizamos los campos de publicación, además de testar los datos personales y eliminamos registros duplicados a través de un proceso automatizado.

En el 2021 publicamos el [\*Portal de Datos Abiertos de Transparencia\*](#) a través del cual pusimos a disposición de las personas 68 conjuntos de datos en las secciones:

1. Solicitud de acceso a la información pública.
2. Recursos de Revisión.
3. Medio ambiente y agua.
4. Reconstrucción de la ciudad; riesgos y protección civil.
5. Mujeres, cuidados y género.
6. Programas y acciones sociales.
7. Congreso local.
8. Covid-19.
9. Movilidad y transporte público.

Los conjuntos de datos relativos a solicitudes de información se obtuvieron de los sistemas INFOMEX (de 2006 a septiembre de 2021) y del SISAI 2.0 de la Plataforma

Nacional de Transparencia, a partir de septiembre de 2021. Los conjuntos de datos sobre recursos de revisión tienen su origen en el seguimiento puntual realizado a lo largo de mi gestión.

El anexo *Conjuntos de datos abiertos* muestra la relación de todas las colecciones incluidas en el portal.

#### 5.8.1 Memoria y archivo del Portal de Datos Abiertos de Transparencia

En el [Portal de Datos Abiertos de Transparencia](#), las personas pueden consultar los conjuntos de datos generados, descargables en formatos: csv, tcv, json y xml

## 5.9 Modelo de Apertura por Diseño, metodologías y guías

Durante el periodo 2021–2025 elaboramos el [Modelo de Apertura por Diseño](#) y 17 metodologías y guías orientadas a fortalecer la apertura institucional y facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información. Estos materiales tienen como finalidad traducir marcos normativos complejos en acciones replicables, inclusivas y con perspectiva de derechos.

Del *Modelo de Apertura por Diseño* se desprenden instrumentos prácticos como los elementos mínimos para cocreación, espacios abiertos, decálogos, mesas de trabajo y datatones, además de guías temáticas.

**Tabla 33. Metodologías del Modelo Apertura por Diseño**

No.	Año	Título
1	2021	<a href="#"><u>Guía Lenguaje Sencillo y Accesibilidad en las Sentencias</u></a>
2	2021	<a href="#"><u>Guía de trámites para el cambio de identidad de género</u></a>
3	2022	<a href="#"><u>Guía de recomendaciones para realizar una feria del empleo sin discriminación</u></a>
4	2022	<a href="#"><u>Guía del proceso de ejecución de sentencias</u></a>
5	2023	<a href="#"><u>Elementos mínimos para la Cocreación de Cuentos para la niñez en el Modelo Apertura por Diseño</u></a>
6	2023	<a href="#"><u>Elementos mínimos para Espacios Abiertos en el Modelo de Apertura por Diseño.</u></a>
7	2023	<a href="#"><u>Elementos mínimos para la implementación de Decálogos de Apertura en el modelo apertura por diseño.</u></a>

No.	Año	Título
8	2023	<a href="#">Elementos mínimos para realizar mesas de cocreación</a>
9	2023	<a href="#">Guía para la credencialización de grupos resilientes</a>
10	2023	<a href="#">Guía de derechos para el acceso a la salud: personas LGBTTTIQ+ en la CDMX</a>
11	2023	<a href="#">Caja de herramientas de derechos humanos y político-electORALES</a>
12	2023	<a href="#">Claves del lenguaje sencillo y el derecho a entender</a>
13	2024	<a href="#">Resoluciones abiertas: Un puente para trazar soluciones con empatía</a>
14	2025	<a href="#">Catálogo de apertura</a>
15	2025	<a href="#">¿Quieres preguntar al gobierno? Ven, teuento</a>
16	2025	<a href="#">Guía para realizar Cuenta Cuentos de Apertura</a>
17	2025	<a href="#">Elementos mínimos para realizar un Datatón en el Modelo Apertura por Diseño</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

### 5.9.1 Memoria y archivo de los modelos, metodologías y guías

En la [página del Instituto](#) en la biblioteca digital segmento de [Libros sobre Estado abierto](#) se concentra el Modelo y las metodologías derivadas.

## 6 EVALUACIÓN DE TRANSPARENCIA

### 6.1 Evaluaciones de transparencia

Las evaluaciones de transparencia son verificaciones de oficio que muestran el nivel de cumplimiento que tienen las instituciones y actores públicos respecto del piso mínimo de información que deben publicar como obligación de transparencia en sus portales institucionales y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

El ciclo de la evaluación comprende la evaluación censal, que revisa todas las obligaciones de todos los actores e instituciones públicas, y la verificación de la solventación de las recomendaciones y observaciones emitidas en la evaluación censal.

Las obligaciones de transparencia que se verifican son todas las contenidas en el título quinto de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y los criterios establecidos en los *Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar las Obligaciones* establecidas en el mismo Título Quinto de la Ley.

Se revisó que la información cumpla con criterios sustantivos de contenido relacionados con la existencia de la información y también se verificaron los criterios adjetivos que permiten identificar la fecha en que se actualizó por última vez esa información, la de publicidad y el área que generó la información; así como determinar que la información publicada está organizada y sistematizada en los formatos establecidos y que su soporte permita su reutilización.

De enero de 2019 a diciembre de 2025 se realizaron 17 evaluaciones, 9 censales y 8 de solventación. En total, se emitieron y aprobaron 1,695 dictámenes de evaluación, uno por actor e institución pública. Los resultados los aprobamos en el Pleno del Instituto. Para las 2 últimas evaluaciones censales, se emitieron en total 21 dictámenes de evaluación, de los cuales el Pleno aprobó por mayoría de votos, solo 5.

La Tabla 30 contiene los números de acuerdo con los que aprobamos las verificaciones de cada uno de los actores e instituciones públicas, relacionados por año, tipo de evaluación, número de acuerdo, así como el número de sujetos obligados evaluados.

**Tabla 34. Evaluaciones de sujetos obligados**

Año	Tipo de evaluación	Acuerdo aprobado	Sujetos obligados evaluados
2019	Censal	<a href="#">2139/SO/07-08/2019</a>	146
2019	Censal	<a href="#">3399/SO/30-10/2019</a>	35
2019	Solventación	<a href="#">4104/SO/18-12/2019</a>	140
2020	Solventación	<a href="#">1253/SE/11-05/2020</a>	28
2020	Censal	<a href="#">1287/SE/02-10/2020</a>	143
2020	Solventación	<a href="#">2689/SO/16-12/2020</a>	119
2021	Solventación	<a href="#">1007/SO/30-06/2021</a>	90
2021	Censal	<a href="#">2347/SO/08-12/2021</a>	140
2022	Solventación	<a href="#">2526/SO/01-06/2022</a>	115
2022	Censal	<a href="#">6463/SO/30-11/2022</a>	143
2023	Solventación	<a href="#">3002/SO/07-06/2023</a>	94
2023	Censal	<a href="#">7139/SO/13-12/2023</a>	145
2024	Solventación	<a href="#">3323/SO/19-06/2024</a>	107
2024	Censal	<a href="#">6090/SO/04-12/2024</a>	145
2025	Solventación	<a href="#">1423/SO/23-04/2025</a>	100
2025	Censal	<a href="#">2371/SO/02-07/2025</a>	1
2025	Censal	<a href="#">3925/SO/11-05/2025</a>	4

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

El [Repository of Results of Transparency Evaluations in the City of Mexico 2019 – 2025](#) se encuentra disponible para su consulta electrónica.

### 6.1.1 Vistas a órganos internos de control a partir de la evaluación

Derivado de los resultados de las evaluaciones de solventación, en las que se revisa el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones que resultan de las evaluaciones censales, existen actores e instituciones públicas que tienen incumplimientos reiterados.

Como consecuencia de los incumplimientos señalados, a partir del ejercicio 2022, en el pleno del Instituto determinamos que de aquellos sujetos obligados que cuentan con un Índice Global de Cumplimiento más bajo, respecto de las obligaciones de transparencia que deben publicar tanto en su portal institucional como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe dar vista a los órganos internos de control o equivalentes.

Estas autoridades deben realizar una investigación respecto de los incumplimientos referidos, y determinar lo que en derecho proceda. Entre 2022 y 2025, instruimos 115 vistas a los órganos internos de control o a instancias equivalentes por medio de cuatro acuerdos de evaluación.

La vista a los Órganos Internos de Control o instancias equivalentes constituye la acción formal de notificación. Su objetivo es solicitar su intervención directa para que tomen conocimiento de los incumplimientos recurrentes detectados en el proceso de evaluación, a través de los resultados obtenidos en la solventación. Este mecanismo garantiza que los incumplimientos reiterados sean escaladas a la autoridad competente para que se determinen las responsabilidades administrativas correspondientes.

En el 2022 el criterio inicial se aplicó a aquellas instituciones y actores públicos que obtuvieron un nivel de cumplimiento con un resultado de 59.99 puntos o menos.

Desde el 2023 y hacia adelante el criterio fue ampliado significativamente, por lo que se dio un incremento en el rigor y la exigencia en la rendición de cuentas, que derivó en el ajuste al umbral de resultado de las instituciones y actores públicos que se encuentran en el rango de 0 a 79.99 puntos.

**Tabla 35.** *Vistas a órganos internos de control*

Año	Acuerdo de evaluación	Vistas a OIC
2022	<a href="#">2526/SO/01-06/2022</a>	23
2023	<a href="#">3002/SO/07-06/2023</a>	32
2024	<a href="#">3323/SO/19-06/2024</a>	31
2025	<a href="#">1423/SO/23-04/2025</a>	29
<b>Total</b>		<b>115</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

### 6.1.2 Informes generados

Los informes de las evaluaciones se realizan una vez concluida cada evaluación, y muestra los resultados generales de las evaluaciones, los niveles de cumplimiento alcanzados, así como los promedios de cumplimiento por cada uno de los 10 ámbitos en que se clasifican los actores e instituciones públicas.

Finalmente se incluyen los resultados por cada uno de los entes públicos evaluados. De 2019 a 2025 se elaboraron 16 informes.

**Tabla 36.** *Informes de evaluación*

Año	Tipo de evaluación	Informes
2019	Censal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <a href="#">Informe de los resultados de la Primera Evaluación Vinculante 2019</a></li> <li>2. <a href="#">Informe ejecutivo de la evaluación</a></li> <li>3. <a href="#">Presentación</a></li> </ol>

Año	Tipo de evaluación	Informes
2019	Censal	<a href="#">1. Informe General 2a Evaluación 2019</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentación</a>
2019	Solventación	<a href="#">1. Informe General</a> <a href="#">2. Informe Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentación 3ra Evaluación</a>
2020	Solventación	<a href="#">1. Informe General 1a Evaluación 2020</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Infografías</a>
2020	Censal	<a href="#">1. Informe General</a> <a href="#">2. Informe Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentación</a>
2020	Solventación	<a href="#">1. Informe General</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentación-3ra Evaluación</a>
2021	Solventación	<a href="#">1. Informe General</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentacion</a>
2021	Censal	<a href="#">1. Informe General</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Síntesis</a>

Año	Tipo de evaluación	Informes
2022	Solventación	<a href="#">1. Informe General</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentación</a>
2022	Censal	<a href="#">1. Informe General</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentación</a>
2023	Solventación	<a href="#">1. Informe General</a> <a href="#">2. Presentación</a>
2023	Censal	<a href="#">1. Informe</a> <a href="#">2. Presentación</a>
2024	Solventación	<a href="#">1. Informe</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentación</a>
2024	Censal	<a href="#">1. Informe General</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentación</a>
2025	Solventación	<a href="#">1. Informe</a> <a href="#">2. Resumen Ejecutivo</a> <a href="#">3. Presentación</a>
2025	Censal	<a href="#">1. Acuerdo 2371</a> <a href="#">2. Informe</a>

Año	Tipo de evaluación	Informes
2025	Censal	<a href="#">1. Acuerdo 3925</a> <a href="#">2. Resumen ejecutivo</a> <a href="#">3. iNInforme</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

#### 6.1.3 Informes de evaluación focalizados

Desde el 2022 se realiza un análisis focalizado de las obligaciones de transparencia, de información que se considera de interés de la sociedad y muestran de manera clara, sencilla y gráfica el cumplimiento que se da a la publicación de la información.

Los temas que se han considerado relevantes para la realización de estos estudios focalizados son:

1. Procesos de contrataciones por adjudicación directa, licitación pública o invitación restringida;
2. Declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses;
3. Programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos;
4. Concesiones, permisos y autorizaciones; y
5. Transparencia ambiental.

De 2022 a 2024, se realizaron 5 informes de evaluación focalizados.



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



Tabla 37. *Informes de evaluación focalizados 2022-2024*

Año	Informe	Temas abordados
2022	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <a href="#"><u>Informe de la evaluación anual 2021-2022</u></a></li><li>2. <a href="#"><u>Informe de la primera evaluación vinculante 2022</u></a></li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos de contrataciones por adjudicación directa, licitación pública o invitación restringida;</li><li>• Declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses; y</li><li>• Programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos.</li></ul>
2023	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <a href="#"><u>Estudio focalizado en obligaciones de transparencia de interés público</u></a></li><li>2. <a href="#"><u>Verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la evaluación censal de 2022</u></a></li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos de contrataciones por adjudicación directa, licitación pública o invitación restringida;</li><li>• Declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses;</li><li>• Programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos; y</li><li>• Concesiones, permisos y autorizaciones.</li></ul>
2024	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <a href="#"><u>Evaluación de transparencia, solventación de recomendaciones de verificación censal 2023</u></a></li><li>2. <a href="#"><u>Transparencia censal 2024</u></a></li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos de contrataciones por adjudicación directa, licitación pública o invitación restringida;</li><li>• Declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses;</li><li>• Programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos;</li><li>• Concesiones, permisos y autorizaciones; y</li><li>• Transparencia ambiental.</li></ul>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

#### 6.1.4 Manual de transparencia

Con la finalidad de documentar los procedimientos que se realizan para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se elaboró el [Manual de procedimientos para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben publicar en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia](#) (*Manual de transparencia*) que aprobamos en sesión del Pleno el 22 de mayo de 2024 mediante el Acuerdo [2894/SO/22-05/2024](#).

Este manual contiene el procedimiento que se sigue para realizar las evaluaciones de transparencia y las dictaminaciones de denuncias por posibles vacíos de información pública.

#### 6.1.5 Memoria y archivo de la evaluación

En el micrositio [#EvaluaciónCDMX](#) se encuentra la sección de [Evaluación](#) en la que se aloja la información que la persona interesada puede consultar en cualquier momento, por ejemplo:

1. Acuerdos del pleno.
2. Los dictámenes de evaluación emitidos de 2019 a 2025 para cada actor e institución pública, que además del resultado, contiene las recomendaciones y observaciones emitidas.
3. Los resultados de evaluación históricos de 2008 a 2018.
4. Los lineamientos técnicos de evaluación vigentes e históricos de 2016 a 2024
5. Informes y presentaciones.
6. Tabla de resultados.

## 6.2 Denuncias por presuntos vacíos de información pública

Una denuncia por posible vacío de información es uno de los mecanismos que tienen las personas para exigir el derecho de acceso a la información. La pueden presentar cuando no encuentran información que debe estar disponible como parte de las obligaciones de transparencia.

Cuando recibimos una denuncia, solicitamos al área técnica, que es la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, que emita un dictamen sobre lo que denunció la persona.

El dictamen es el documento que contiene el análisis técnico especializado que sirve para advertir a nuestros equipos, si el actor o institución pública denunciada publica sus obligaciones de transparencia de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y los Lineamientos Técnicos, tanto en su portal electrónico como en la Plataforma Nacional de Transparencia. El dictamen sirve de sustento para elaborar las resoluciones.

El dictamen se realiza por primera vez cuando es admitida una denuncia; pero, también se pueden emitir dictámenes posteriores para revisar el cumplimiento de una resolución en la que se advirtió que el actor o institución pública incumplió total o parcialmente con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia que fueron denunciadas.

De 2019 a 2025 se emitieron 1,514 dictámenes relacionados con 4,154 denuncias por posibles vacíos de información pública.

**Tabla 38. Dictámenes por denuncias de vacíos de información**

Año	Dictámenes		
	Primera vez	Verificación	Total
2019	187	18	205

Año	Dictámenes		
	Primera vez	Verificación	Total
2020	17	0	17
2021	105	101	206
2022	240	129	369
2023	124	57	181
2024	362	105	467
2025	52	17	69
<b>Total</b>	<b>1,087</b>	<b>427</b>	<b>1,514</b>

Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

### 6.2.1 Análisis de vacíos de información pública.

Además, desde el 2021 elaboramos 4 informes de análisis de vacíos de información pública, en los que se estudian las denuncias realizadas por las personas, a partir de los dictámenes solicitados al área técnica.

**Tabla 39. Análisis de vacíos de información pública 2021-2024**

Año	Análisis
2021	<a href="#"><u>Análisis de vacíos de información pública 2021</u></a>
2022	<a href="#"><u>Análisis de vacíos de información pública 2022</u></a>

Año	Análisis
2023	<a href="#">Análisis de vacíos de información pública 2023</a>
2024	<a href="#">Análisis de vacíos de información pública 2024</a>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

Las denuncias se pueden ingresar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y también se promovió un medio alternativo para facilitar a las personas el proceso de denuncias. Para ello, se elaboró un formato que se puede completar y remitir por correo electrónico. [Formato de denuncia por posibles vacíos de información pública](#).

### 6.2.2 Memoria y archivo de dictámenes por denuncias

En el micrositio [#EvaluaciónCDMX](#) se encuentra la sección de [Denuncias por vacíos de información pública](#) en la que se aloja la información que la persona interesada puede consultar en cualquier momento, por ejemplo:

1. Requisitos para presentar una denuncia.
2. El acceso al ABC | Denuncia vacíos de información pública
3. Formato para presentar una denuncia.
4. Informes de análisis de vacíos de información pública.
5. Bases de datos con la relación de dictámenes de denuncias.
6. Lista de dictámenes y acceso a los mismos.

## 6.3 Padrón de sujetos obligados

La *Ley de Transparencia local* establece que es competencia del Instituto aprobar y mantener actualizado el padrón de sujetos obligados al cumplimiento de la propia Ley. Para mantenerlo actualizado, realizamos el análisis de las publicaciones en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* para identificar las instituciones y actores públicos que se dan de alta, se transforman o extinguen. En consecuencia, se propone el proyecto de actualización del padrón de sujetos obligados de transparencia, que votamos en el Pleno.

De enero de 2019 a junio de 2025 elaboramos 29 proyectos de acuerdos para mantener actualizado el padrón.

En la Tabla se puede observar por año, la cantidad de acuerdos propuestos y votados; el total de actores e instituciones públicas (sujetos obligados) que existían al cierre de cada año; así como los movimientos realizados de alta, baja y actualización por cambio de denominación.

**Tabla 40. Movimientos del padrón de sujetos obligados**

Año	Acuerdos	Altas	Bajas	Actualización	Sujetos obligados
2019	12	27	27	12	146
2020	2	3	2	0	147
2021	4	12	13	3	146
2022	3	2	2	1	146
2023	1	2	2	1	146
2024	5	8	3	12	151
2025	3	4	22	0	133

Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Las actualizaciones al padrón deben ser autorizadas por el Pleno del Instituto mediante un acuerdo, la Tabla 37 presenta la relación de estos acuerdos en el periodo que se informa.

**Tabla 41. Acuerdos de actualización del padrón**

Año	Acuerdos
2019	<a href="#">0106/SO/30-01/2019</a> , <a href="#">0107/SO/30-01/2019</a> , <a href="#">0144/SO/07-02/2019</a> , <a href="#">0145/SO/07-02/2019</a> , <a href="#">0146/SO/07-02/2019</a> , <a href="#">0147/SO/07-02/2019</a> , <a href="#">0214/SO/13-02/2019</a> , <a href="#">0248/SO/20-02/2019</a> , <a href="#">0370/SO/06-03/2019</a> , <a href="#">0495/SO/21-03/2019</a> , <a href="#">3773/SO/27-11/2019</a> y <a href="#">3879/SO/07-12/2019</a>
2020	<a href="#">0974/SO/11-03/2020</a> y <a href="#">1109/SO/19-03/2020</a> .
2021	<a href="#">0389/SO/21-04/2021</a> , <a href="#">1405/SO/08-09/2021</a> , <a href="#">1883/SO/04-11/2021</a> y <a href="#">2465/SO/15-12/2021</a> .
2022	<a href="#">474/SO/10-02/2022</a> , <a href="#">3553/SO/06-07/2022</a> y <a href="#">5562/SO/19-10/2022</a> .
2023	<a href="#">6528/SO/08-11/2023</a>
2024	<a href="#">3814/SO/10-07/2024</a> , <a href="#">4326/SO/21-08/2024</a> , <a href="#">5362/SO/23-10/2024</a> , <a href="#">5971/SO/27-11/2024</a> y <a href="#">6386/SO/18-12/2024</a>
2025	<a href="#">0211/SO/29-01/2025</a> , <a href="#">2025-10-09-3031</a> y <a href="#">4420/SO/03-12/2025</a>

Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

### 6.3.1 Memoria y archivo del padrón de sujetos obligados

En el micrositio [#EvaluaciónCDMX](#) se encuentra la sección de padrón de sujetos obligados en la que se aloja la información que la persona interesada puede consultar en cualquier momento, por ejemplo:

1. Número de sujetos obligados por ámbito.
2. Lista de instituciones y actores públicos con acceso a sus portales institucionales.

## 6.4 Tablas de aplicabilidad

Son instrumentos que establecen con precisión cuales son las obligaciones de transparencia que cada institución y actor público debe difundir en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a sus atribuciones y al marco legal vigente.

Su elaboración o actualización se realiza en los siguientes casos:

1. Una institución o actor público es incorporado al padrón de sujetos obligados de la Ciudad de México.
2. Se modifica su naturaleza jurídica.
3. Ocurre una reforma normativa en materia de transparencia que implique ajustar sus obligaciones de publicación.

Para cada caso, el Instituto emite un dictamen de tabla de aplicabilidad, en el que se analiza artículo por artículo y fracción por fracción el Título Quinto de la *Ley Local*. Con este análisis, se determina de manera fundada y motivada, si cada obligación es aplicable o no a la institución. El dictamen es la base jurídica para que las instituciones y actores públicos cumplan adecuadamente con sus obligaciones de transparencia.

Para elaborar o actualizar la tabla de aplicabilidad de una institución o actor público, se considera lo siguiente:

- a. La institución elabora su tabla de aplicabilidad con base en su marco normativo, como reglamento interior o documento equivalente y como referencia, puede considerar la tabla de aplicabilidad de un sujeto obligado con características similares.
- b. La envía a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, misma que analiza la propuesta.
- c. La Dirección emite o actualiza el dictamen de Tabla de Aplicabilidad que envía al sujeto obligado.

Durante mi gestión, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emitió 146 dictámenes de tablas de aplicabilidad. Dentro de este conjunto, se elaboraron 3 tablas de carácter genérico, aplicables de manera uniforme a todos los sujetos obligados de

su ámbito: una para 20 sindicatos, una para 7 partidos políticos y una más para las 16 alcaldías.

**Tabla 42. Dictámenes de tablas de aplicabilidad**

Año	Dictámenes
2019	1
2020	10
2021	14
2022	12
2023	80
2024	25
2025	4
<b>Total</b>	<b>146</b>

Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Quedan pendientes de elaborar 4 dictámenes, ya que, al cierre de mi gestión no se recibieron los proyectos de tabla por parte de 4 instituciones y actores públicos que fueron incorporados al padrón de sujetos obligados.

Dos de ellos se encuentran dentro del plazo que otorgamos en el Pleno cuando fueron dados de alta en el padrón, se trata del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, ambos del Poder Judicial de la Ciudad de México. De los otros dos casos ya venció el plazo, y son la Secretaría de Vivienda y el Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México.

## 6.5 Normatividad

Con la finalidad de mantener actualizado, vigente y adecuado el marco normativo de actuación, desarrollamos y pusimos a consideración del Pleno del Instituto 11 acuerdos de emisión y actualización de instrumentos normativos para aprobación, publicación e implementación.

Están vinculados con las atribuciones en materia de evaluación, de obligaciones de transparencia y comités de transparencia.

**Tabla 43. Acuerdos sobre instrumentos normativos**

Año	Acuerdos	Tema
2019	1. Acuerdo <a href="#">3772/SO/27-11/2019</a>	1. Evaluación
2020	1. Acuerdo <a href="#">1263/SE/29-06/2020</a>	1. Comités de Transparencia
2021	1. Acuerdo <a href="#">0147/SO/24-03/2021</a>	1. Evaluación
	2. Acuerdo <a href="#">1404/SO/08-09/2021</a>	2. Evaluación
2022	1. Acuerdo <a href="#">6837/SO/21-12/2022</a>	1. Evaluación
	2. Acuerdo <a href="#">5872/SO/03-11/2022</a>	2. Comités de Transparencia
2023	1. Acuerdo <a href="#">3551/SO/28-06/2023</a>	1. Evaluación
2024	1. Acuerdo <a href="#">1553/SO/21-03/2024</a>	1. Evaluación
	2. Acuerdo <a href="#">2894/SO/22-05/2024</a>	2. Manual de transparencia
2025	1. Acuerdo <a href="#">1018/SO/26-03/2025</a>	1. Evaluación
	2. Acuerdo <a href="#">2370/SO/02-07/2025</a>	

## 2. Información de auxiliares de la administración pública

---

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

## 6.6 Asesorías Técnicas Especializadas

Las asesorías son un conjunto de acciones orientadas a brindar acompañamiento permanente y orientación profesional principalmente a instituciones y actores públicos, aunque también se dirigen a organizaciones de la sociedad civil, academia, iniciativa privada y a cualquier persona interesada en los temas que aborda el Instituto.

Su propósito es fortalecer capacidades, promover el cumplimiento normativo y fomentar prácticas de transparencia, acceso a la información y apertura institucional.

### 6.6.1 Asesorías técnicas especializadas a demanda

Son aquellas solicitadas directamente por las personas servidoras públicas o por representantes de instituciones y actores públicos, con el fin de recibir apoyo puntual sobre la forma de atender las obligaciones de transparencia.

Entre 2019 y 2025 se brindaron 3,813 asesorías técnicas especializadas a instituciones y actores públicos de la Ciudad de México. A partir del 2024 se implementó una encuesta de satisfacción para mejorar la calidad del servicio, mediante la cual se obtuvieron 596 respuestas que permiten identificar áreas de oportunidad y reforzar los procesos de acompañamiento.

Los temas más frecuentes abordados en estas asesorías fueron: obligaciones de transparencia, integración y funcionamiento de los comités de transparencia, proceso de evaluaciones, aplicación de los Lineamientos Técnicos de Evaluación y elaboración de tablas de aplicabilidad.

**Tabla 44. Asesorías técnicas especializadas a demanda**

Año	Asesorías	Instituciones y actores públicos
2019	390	103
2020	633	123
2021	639	121

Año	Asesorías	Instituciones y actores públicos
2022	709	118
2023	571	115
2024	589	109
2025	282	92
<b>Total</b>	<b>3,813</b>	<b>781</b>

Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

### 6.6.2 Jornadas de asesorías técnicas especializadas programadas

Las jornadas representaron un componente central de la estrategia institucional para fortalecer capacidades tanto en instituciones y actores públicos, como en organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y personas con interés en los temas del Instituto.

De 2019 a 2025 se realizaron 44 jornadas, en las cuales se abordaron temas como transparencia, acceso a la información pública, transparencia proactiva, Estado Abierto, justicia abierta, lenguaje claro y el derecho a entender, archivos abiertos, inclusión y datos abiertos, entre otros. En total, 3,474 personas participaron en estas actividades.

**Tabla 45. Jornadas de asesoría técnica especializada**

Año	Jornada s	Temas	Asistente s
2019	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado Abierto, Obligaciones de Transparencia y Accesibilidad.</li> <li>• Derecho de Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia y Comités de Transparencia.</li> </ul>	187
2020	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado Abierto.</li> <li>• Obligaciones de Transparencia.</li> </ul>	244
2021	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos de evaluación 2021.</li> <li>• Transparencia Proactiva.</li> <li>• Publicación de Sentencias.</li> </ul>	651
2022	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones de Transparencia.</li> <li>• Comités de Transparencia.</li> <li>• Mejora la accesibilidad.</li> <li>• Transparencia Proactiva COVID-19.</li> </ul>	605
2023	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claves del Lenguaje Sencillo y Derecho Entender.</li> <li>• Reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación 2023.</li> <li>• Por la Inclusión y Datos Abiertos.</li> </ul>	786
2024	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación 2024.</li> <li>• La Nueva Gestión Pública en la CDMX.</li> <li>• Publicación y Proceso de verificación de las obligaciones de transparencia Congreso de la CDMX.</li> </ul>	421

Año	Jornada s	Temas	Asistente s
2025	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La Nueva Gestión Pública en la CDMX.</li> <li>● Apertura Lenguaje Claro y Archivo.</li> <li>● Nuevos lineamientos de interés público.</li> </ul>	580
<b>Total</b>	<b>44</b>		<b>3,474</b>

Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Las asesorías técnicas especializadas -en sus dos modalidades- constituyen una herramienta esencial para impulsar el cumplimiento efectivo de las obligaciones de transparencia y consolidar una cultura de apertura en las instituciones y actores públicos. Mediante el acompañamiento personalizado y espacios de sensibilización accesibles, contribuimos directamente al fortalecimiento de capacidades y a la mejora continua de prácticas institucionales.

Estas acciones en conjunto, generar un impacto sostenible en la calidad de la gestión pública y en la consolidación de un Estado más abierto, responsable y cercano a las personas.

#### 6.6.3 Memoria y archivo de asesorías técnicas especializadas

En el micrositio [#EvaluaciónCDMX](#) se encuentra la sección de [Asesorías Técnicas Especializadas](#) en la que se aloja la información que la persona interesada puede consultar en cualquier momento, por ejemplo:

1. El tema de la jornada de asesoría.
2. La fecha de realización.
3. Los materiales utilizados.
4. La grabación de la jornada.



### 6.7 Registros de comités de transparencia

Los comités de transparencia son órganos colegiados integrados dentro de cada institución pública, formados por diversas personas servidoras públicas, designadas por la persona titular del sujeto obligado. Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información dentro de la institución. El comité decide cómo se clasifica la información (por ejemplo, si cierto documento es público, reservado o confidencial) y supervisa que la institución entregue la información pública que le soliciten conforme a la ley.

Su importancia radica en que constituyen un pilar institucional para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas. De acuerdo con los lineamientos vigentes, el comité de transparencia “constituye el soporte fundamental para el entramado institucional que hace posible la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la gestión archivística, la rendición de cuentas y la apertura institucional” dentro de cada sujeto obligado.

Es una pieza que conecta y fortalece diversos aspectos: atiende las solicitudes de acceso a la información, protege los datos personales, verifica la correcta gestión documental y archivo, y promueve la apertura gubernamental. Gracias a su actuación, se garantiza que cada institución cuente con mecanismos internos para responder a las personas de manera legal, transparente y oportuna en materia de información pública.

El fundamento legal se encuentra en la Ley local. Los artículos 88, 89 y 90 establecen la integración, obligaciones y funciones de los comités de transparencia de institución pública. El artículo 88 dispone que cada sujeto obligado deberá contar con un comité de transparencia conformado de manera colegiada, con integrantes impar y que no se encuentren subordinados entre sí. El 89 establece que todos los comités se registren ante el Instituto.

En la medida en que se incluyeron nuevas instituciones públicas como sujetos obligados fue aumentando el número de comités.

**Tabla 46.** Comités de transparencia

Año	Comités
2019	67
2020	69
2021	109
2022	121
2023	121
2024	123
2025	126

Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

De 2019 a 2025, hubo un registro total de 687 movimientos referentes a los comités, incluyendo nuevos registros o altas, actualizaciones en su integración, y asignaciones de nuevos números de registro cuando fue pertinente. Este número refleja la intensa actividad administrativa para instaurar y mantener operativos los comités de transparencia en todas las instituciones de la Ciudad de México.

Los registros de Comités de Transparencia otorgados en 2019 quedaron sin efectos cuando, en junio de 2020, se emitieron los [Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia](#), a partir de los cuales comenzó un nuevo proceso de registro.

**Tabla 47.** Movimientos en los comités de transparencia por año

Año	Comités registrados	Comités actualizados	Nuevo número asignado	Total
2019	67	3	0	70

Año	Comités registrados	Comités actualizados	Nuevo número asignado	Total
2020	73	9	0	<b>82</b>
2021	40	53	4	<b>97</b>
2022	12	105	0	<b>116</b>
2023	4	131	4	<b>139</b>
2024	3	117	16	<b>136</b>
2025	6	120	32	<b>61</b>
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>538</b>	<b>56</b>	<b>798</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de acciones realizadas 2019-2025.

Estos datos permiten visibilizar el compromiso de las instituciones con la cultura de la transparencia. Cada alta y actualización reportada son indicadores de que la normatividad se está aplicando y de que existe un interés por parte de las instituciones y actores públicos en mantener la legalidad y eficacia de sus comités. Para las personas, conocer que hubo 686 acciones formales en este periodo vinculadas a comités de transparencia es una señal de que el sistema está vivo y en constante mejora, adaptándose a los cambios de personal y a las nuevas normativas, pero siempre procurando que esté presente este engranaje esencial en toda institución pública.

#### 6.7.1 Memoria y archivo de comités de transparencia

En el micrositio [#EvaluaciónCDMX](#) se encuentra la sección correspondiente en la que se aloja la información, por ejemplo:

1. Registro de comités de transparencia.

2. Formularios A y B.
3. Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
4. Integración de los Comités de Transparencia con registro.
5. Informes de Comités de Transparencia del 2019 al 2023.

## 7 SOCIALIZACIÓN DE LA AGENDA DE APERTURA

### 7.1 Redes sociales

En atención al objetivo de difusión del Plan Estratégico, en conjunto con mi equipo busqué alternativas de comunicación para difundir la agenda de apertura institucional. En ese sentido, hicimos uso de las redes digitales que en su momento facilitaron la gestión.

1. Plataforma *Twitter* hoy conocida como *X* cuya gestión y uso fue de manera permanente desde marzo de 2019 hasta el fin de mi gestión.

Cuenta: [@Estado\\_Abierto](#)

[https://x.com/Estado\\_Abierto](https://x.com/Estado_Abierto)

Seguidores: 1,686

Seguidos: 2,202

2. *Facebook* tuvo un tiempo determinado de uso. Esta red social tuvo más un alcance orientado a difundir los eventos virtuales y presenciales que organizó el equipo de Estado Abierto.

<https://www.facebook.com/EstadoAbierto>

Seguidores: 555

Seguidos: 102

3. Canal de *Youtube* tuvo el objetivo de difundir y resguardar archivos videográficos con los que realizamos campañas específicas, promoción de nuestras actividades y materiales, así como el apoyo alternativo de alguna transmisión en vivo.

<https://www.youtube.com/@estadoabierto2650%20>

[@estadoabierto2650](#)

45 suscriptores

167 videos



7,161 visualizaciones

## 7.2 Boletín de Estado Abierto

El boletín fue un medio de difusión para la agenda de apertura institucional. Desde la publicación de su primer número, tuvo como objetivo ser un referente de consulta histórica sobre los trabajos de la implementación del [Plan estratégico para el desarrollo de la agenda de Estado Abierto 2019-2025](#), y en específico el objetivo de difusión fue el uso de lenguaje claro, sencillo, incluyente y constructivo.

Los boletines de Estado Abierto se realizaron de 2019 al 2024 con un total de 44 ediciones. En su momento fueron publicados y difundidos en la plataforma de Mailchimp.

Para la edición del 2024 resalto 3 colaboraciones en la sección *Voces de Estado Abierto*:

1. Kenya Cuevas de Casa de las Muñecas Tiresias, organización que nació en 2018 y fortalece capacidades de personas LGBTIQ+ y en situación de calle;
2. Lorena Gurza, especialista en medio ambiente y políticas públicas; y
3. Luis Enrique Hernández, de El Caracol, que es una organización de la sociedad civil enfocada a personas sin hogar y abandono desde 1994.

Todas ellas escriben sobre cómo la información pública cambia vidas.

En este compilado encontrarán también referencias de datos abiertos, temas de interés público resueltos en el Instituto sobre niñez, inseguridad, violencia contra mujeres, movilidad o corrupción; cifras sobre las resoluciones aprobadas por el pleno; actividades como los *Coloquios por una reconstrucción abierta*; las acciones que se implementaron en su momento durante la pandemia por covid-19; el seguimiento a temas vinculados con integridad de la información y la implementación del *Acuerdo de Escazú*; y los conversatorios de *Espacios abiertos*.

También se incluyen las actividades de parlamento abierto, justicia abierta, gobierno abierto; así como las sesiones del Consejo Asesor de Estado Abierto que acompañaron mi gestión.

Finalmente, se incluyen también temas relevantes en el entonces SNT que tuvo actividades de 2015 a marzo del 2025.



## 7.3 Campañas

La cuenta de la plataforma X, antes *Twitter*, fue una de las redes en donde activamos a manera de campaña orgánica algunas etiquetas para posicionar y visibilizar la agenda de apertura como fueron: #ReconstrucciónAbierta, #CiudadEnApertura; #AperturaEnCOVID19, #AperturaSinExpeción y también fue una alternativa para apoyar y sumarnos a otras causas como la de 16 días de activismo y jóvenes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

### 7.3.1 #AperturaEnCOVID19

Espacios abiertos 2020. En el marco de *Espacios Abiertos*, actores de la sociedad civil, activistas, periodistas e integrantes de los órganos garantes del derecho de acceso a la información impulsamos la campaña en redes #AperturaEnCOVID19.

El objetivo fue visibilizar que la transparencia proactiva es indispensable en coyunturas de emergencia como la que atravesamos a nivel mundial a consecuencia de la pandemia. Bajo este contexto participaron 16 personas que aportaron algún mensaje al respecto.

Casos de apertura y anticorrupción fueron difundidos con acciones por parte de las aliadas del decálogo de apertura y anticorrupción de la primera fase, al tiempo que se visibilizaron casos específicos de quienes adoptaron uno de los compromisos que derivaron del *Décalogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19*.

### #TransparenciaProactiva

Elaboramos y publicamos 27 infografías para difundir el seguimiento y los resultados de los monitoreos semanales de transparencia proactiva, las cuales se enfocaron en temas como: contrataciones, información dirigida a mujeres, personas con discapacidad, trámites y servicios por alcaldía, y justicia abierta.

Ilustración 7. Transparencia proactiva en covid-19



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

En el mismo sentido, también difundimos 13 infografías respecto a las acciones y programas sociales en covid-19, mismas que derivaron de los monitoreos de información que se realizaban de manera quincenal.

Ilustración 8. *Programas y acciones sociales por covid-19*



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

Finalmente, difundimos 7 infografías que también son resultado de monitoreos de información de transparencia proactiva, focalizada y apertura.

Ilustración 9. Transparencia en covid-19



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

### #AdoptaUnCompromiso

Esta campaña en redes sociales fue utilizada durante la primera fase del Decálogo de apertura y anticorrupción en covid-19, con la premisa de promover el decálogo, invitar y motivar a nuevos actores a sumarse con la adopción de alguno de los 10 principios del decálogo.

Asimismo, difundimos 13 infografías con la numeración de integrantes; 54 infografías de las acciones registradas en la primera etapa y una de las acciones de la segunda etapa (necesidades + respuestas).

### Ilustración 10. Adopta un compromiso



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

#### 7.3.2 #DíaNaranja | 16 días de activismo

En el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* que se conmemora anualmente el 25 de noviembre, nos unimos a la campaña internacional de *16 días de activismo* en los cuales a través de las redes sociales buscamos dar visibilidad a las acciones y propuestas que desde la agenda de Estado Abierto en el Instituto contribuyen a esta causa. En esta campaña participamos de 2020 a 2025.

**Ilustración 11. Campaña 16 días de activismo**



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

### 7.3.3 100 minutos de los Jóvenes por los ODS

Como parte de la campaña Red Internacional de Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) participamos con un video en la campaña de Acción Global *100 minutos de los Jóvenes por los ODS* en el marco del *Día Internacional de la Juventud*.

Señalamos las acciones de apertura en la Ciudad de México y el ejercicio del derecho a saber con lo que contribuimos al cumplimiento de los ODS 5, 10, 11 y 16.

Ilustración 12. Video 100 minutos de los jóvenes por los ODS



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

## 7.4 Visibilización del trabajo en el Pleno

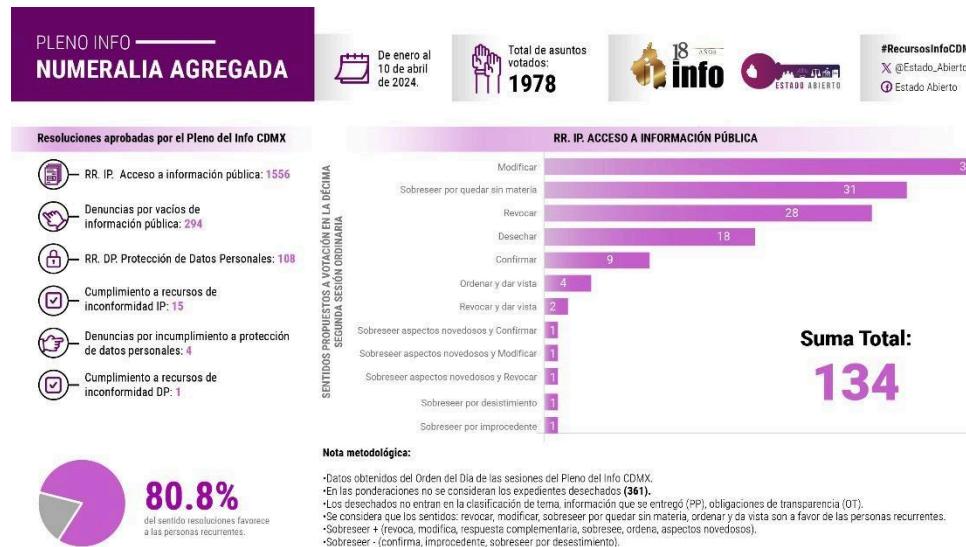
### 7.4.1 Numeralias agregadas de los medios de impugnación relevantes

Realizamos 113 infografías de numerialias sobre lo que se resolvió y aprobó en el Pleno respecto de los medios de impugnación. Esta información de análisis y de visibilización se elaboró con base en los datos compilados y sistematizados por mi ponencia, derivados de cada sesión; mismos que se encuentran en bases de información con formato de datos abiertos.

El objetivo fue dar seguimiento al trabajo del colegiado, donde pudimos observar el acumulado total de asuntos resueltos, los cruces de información por actor o institución pública, el sentido de las resoluciones; así como cortes de información por ámbito (alcaldías, administración centralizada, descentralizada, desconcentrada y paraestatal, poderes Legislativo y Judicial, sindicatos, partidos políticos, autónomos, personas morales y fideicomisos). Sumamos cruces temáticos relacionados con temas de interés público como gestión del agua, la reconstrucción tras el sismo del 19S, movilidad, mujeres, medio ambiente y el sistema de transporte colectivo Metro, entre otros.

Una de las principales aportaciones de este trabajo de sistematización y análisis fue la ponderación de la información que debía ser pública por ley pero que derivaron en una queja para poder obtenerla. El 40% de las resoluciones correspondió a temas que no debieron haberse litigado porque son obligaciones de transparencia, como: directorios, fichas curriculares, publicación de convenios y contratos, sueldos o programas sociales.

### Ilustración 13. Numeralia agregada del Pleno



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

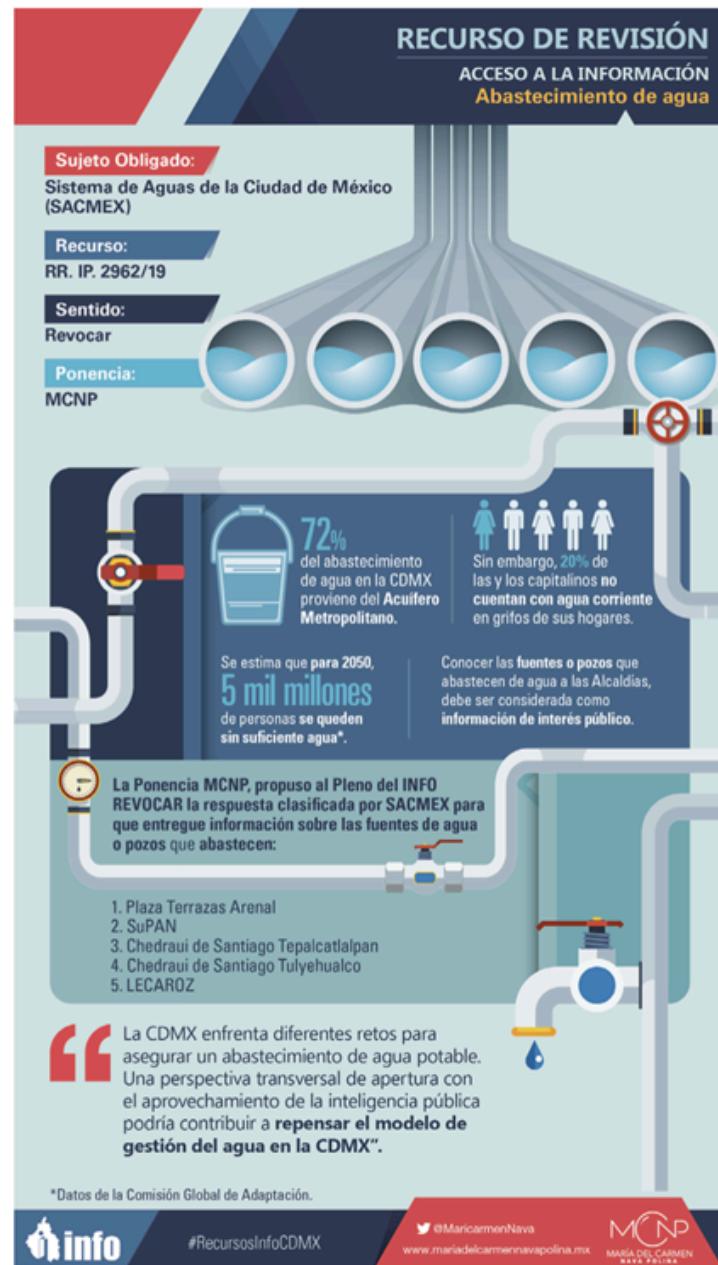
Identificamos las resoluciones que favorecieron a las personas debido a que la información debía ser entregada. En Pleno determinamos en promedio que el 80% de las resoluciones entregaran o completaran la información, que se buscara con exhaustividad o desclasificara, lo que implicó revocar o modificar la respuesta proporcionada por las instituciones públicas.

El compendio de infografías denominado [Numeralias agregadas del Pleno 2019-2025](#) se entregó al colegiado en la 38° sesión ordinaria del colegiado celebrada el 22 de octubre de 2025 y cada una se publicó en su momento en las redes sociales de Estado Abierto.

#### 7.4.2 Recursos de revisión relevantes

La difusión del trabajo también se encuentran las infografías de los recursos de revisión más emblemáticos que fueron posicionados en las sesiones del Pleno. Cada semana elegí un recurso cuyo tema fuera representativo de la agenda de apertura o relevante por aspectos coyunturales en la Ciudad de México. En este sentido, en la 43° sesión ordinaria, presenté un compendio *Resoluciones abiertas para un Estado Abierto*.

**Ilustración 14. Recurso sobre abastecimiento de agua**



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

Ilustración 15. Recurso sobre programas sociales dirigidos a la niñez

**ACceso a la información  
PROGRAMAS SOCIALES**

**SUJETO OBLIGADO**  
**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
(DIF CDMX)**

**RECURSO**  
**RR.IP.4702/2019**

**PONENCIA**  
**MCNP**

**SENTIDO**  
**MODIFICAR**

OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA  
**ART. 121 FRACCIÓN XXXII**

**RECURSO**  
DE REVISIÓN

**El programa Hijas e Hijo de la Ciudad es un programa del DIF CDMX que atiende niñas, niños y adolescentes en situación de calle y riesgo.**

Cuenta con al menos 13 albergues que reciben recursos. El presupuesto total en 2018 fue de **8.5 MILLONES DE PESOS**



**La Ponencia MCNP propuso al Pleno MODIFICAR la respuesta del DIF para que informe sobre:**  
El número de niñas, niños y adolescentes que fueron canalizados a cada uno de los albergues.



Toda vez que es una obligación de transparencia publicar "estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible".

**“** Las niñas, niños y adolescentes son un eje de atención del Plan de compromisos de Estado Abierto. Es importante señalar que para poder evaluar el diseño e implementación de un programa social, como es el caso, es necesario conocer cuántas personas se envían a cada albergue y cuánto dinero se destina”.

I Evaluación Interna del Programa Hijas e Hijo de la Ciudad 2019 Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales, disponible en [https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/media/9.%20ficha-sintetica-de-informacion-de-los-programas-sociales-final\\_2019\\_HIJAS%20E%20HJS%20DE%20LA%20CIUDAD.pdf](https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/media/9.%20ficha-sintetica-de-informacion-de-los-programas-sociales-final_2019_HIJAS%20E%20HJS%20DE%20LA%20CIUDAD.pdf)

**info** / #RecursosInfo / [@MaricarmenNava](#) [www.maradecarmennavaolena.mx](http://www.maradecarmennavaolena.mx)

**MCNP**  
MARÍA DEL CARMEN  
NAVA POLINA

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

Ilustración 16. Recurso sobre información de la Línea 12 del STC

<b>RECURSO</b> DE REVISIÓN <b>2021</b>	<b>TEMA</b> <b>Acceso a la Información</b>	<b>SENTIDO</b> <b>REVOCAR</b>
	<b>SUJETO OBLIGADO</b> <b>Fiscalía General de Justicia de la CDMX</b>	<b>PONENCIA</b> <b>MCNP</b>
	<b>DENUNCIA:</b> <b>RR.IP.0878/2021</b>	<b>PLENO</b> <b>11 / AGOSTO / 2021</b>





La información relacionada con presuntos actos de corrupción no puede ser clasificada como reservada (i).



Ante una coalición de derechos: derecho a la privacidad y el derecho a saber por presuntos actos de corrupción debe prevalecer la apertura de información por una cuestión de interés público.



La Ponencia MCNP propuso al Pleno del InfoCDMX REVOCAR la respuesta de la Fiscalía sobre la solicitud en la que se requirió información relacionada a 43 personas ex servidoras públicas por presuntos actos de corrupción en la línea 12 del metro CDMX como:

- Información estadística (expedientes averiguaciones previas o carpetas de investigación).
- Estado procesal así como el tipo de delito por el cual se inició la investigación.

**BB** En un contexto de vacíos de información, -como se reportó en el monitoreo especial de transparencia proactiva de la Línea 12 del Metro- publicar la información por todos los canales posibles pasa de ser un acto de transparencia a un acto de rendición de cuentas".

i) Fracción II del artículo 185 de la Ley local de transparencia de la CDMX.



**@MaricarmenNava**  
[www.mariadelcarmennavapolina.mx](http://www.mariadelcarmennavapolina.mx)

#RecursosInfoCDMX

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

### 7.4.3 Días Internacionales

Otra estrategia comunicativa para visibilizar la agenda fue el aprovechar los llamados días internacionales afines a nuestras actividades, por lo que de 2019 a 2025 realizamos 180 infografías con esta perspectiva, destacando consecutivamente el *Día Internacional del Derecho a saber*, de niñez, de la paz, del parlamentarismo, de prevención de riesgos, medio ambiente, libertad de prensa, derechos humanos y anticorrupción, de la mujer, entre otros.

**Ilustración 17. Día Internacional de la Niña**



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

### 7.4.4 Infografías de temas, reportes, estudios e interés público

Con el fin de comunicar de manera clara y sencilla, utilizamos el recurso gráfico de las infografías para dar a conocer y/o explicar algunos temas de la agenda, así como información de compendios, datos relevantes de los estudios de Apertura en covid-19, Agua pasa por mi casa, reporte sobre la línea 12 del Metro, así como del sismo del 19 de septiembre de 2017. En este formato también fue posible visibilizar los aportes y resultados del *Plan de Acción de Estado Abierto* y del *Plan de Acción de Parlamento Abierto*.

Destaco algunos casos:

Acciones de apertura vinculadas a los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), Agenda 2030.

**Ilustración 18. Acciones de apertura en la CDMX y Agenda 2030**



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

La historieta de Yectli, la ajolotita de la transparencia.



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



Ilustración 19. Historieta de Yectli, la ajolotita de la transparencia



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

Ilustración 20. Reporte especial L12 del Metro



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

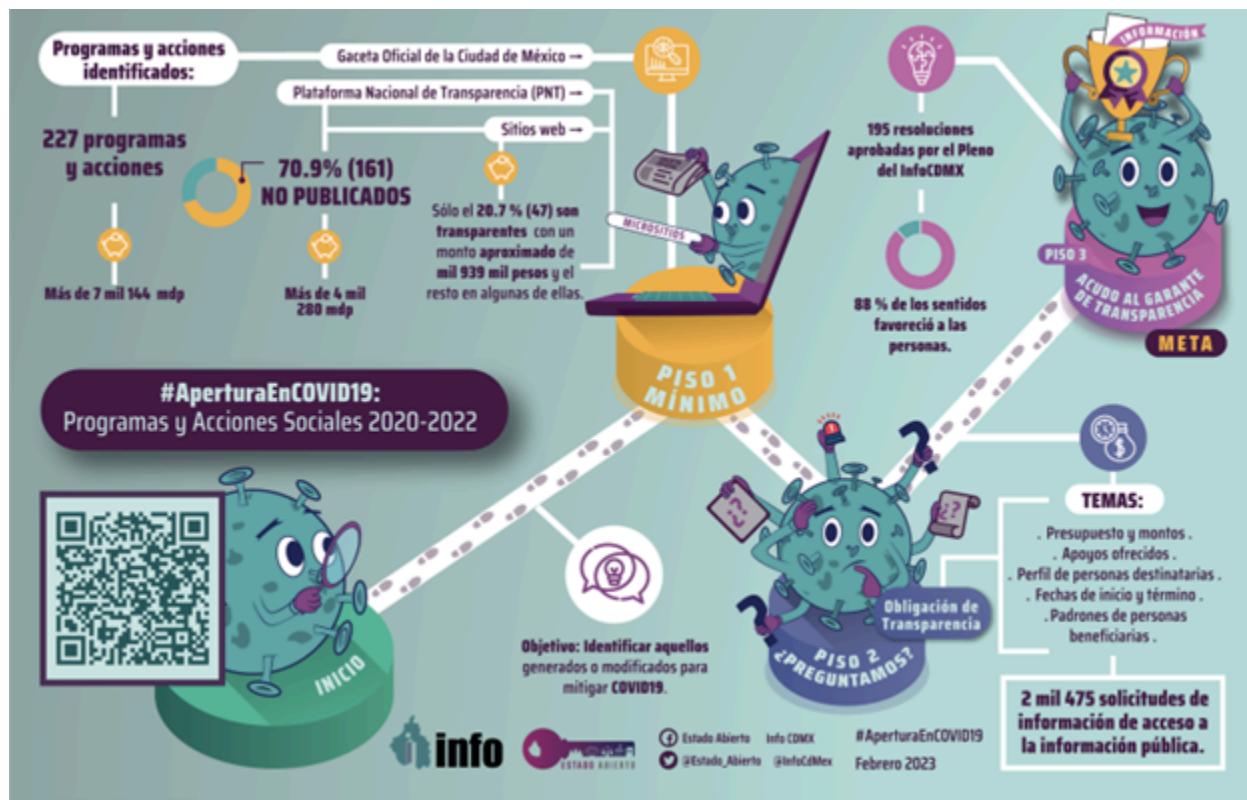
También realizamos otras infografías para explicar nuestra agenda como la de *Acciones de apertura y la agenda de los ODS*, los *Hitos del Protocolo de Apertura y transparencia ante riesgos* entre otras numeralias relevantes sobre los dictámenes aprobados sobre vacíos de información pública y las presentaciones de la evaluación de transparencia.

**Ilustración 21.** *Hitos de apertura 2020*



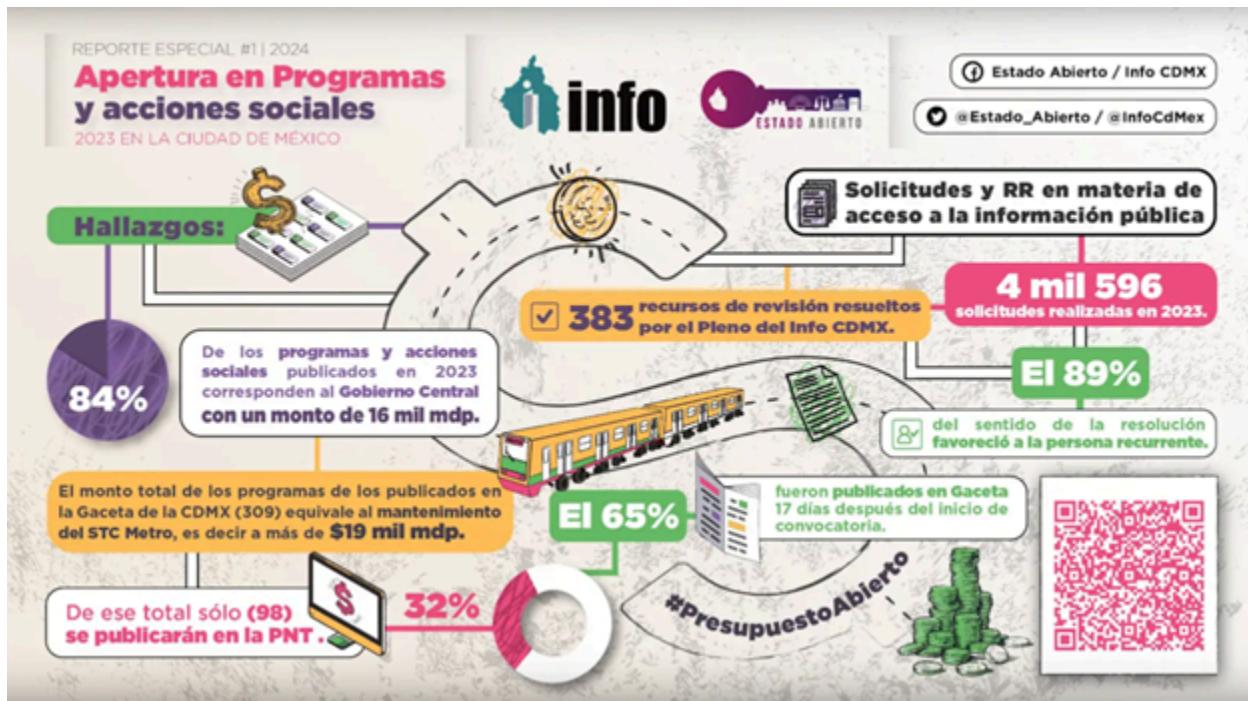
Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

**Ilustración 22. Resultados de programas y acciones 2020-2022**



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

Ilustración 23. Apertura en programas y acciones sociales 2023



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

Ilustración 24. Decálogo por una reconstrucción abierta



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

#### 7.4.5 Mapamundi de apertura

El [Mapamundi de Apertura](#) es una herramienta que contiene una curaduría de los productos y proyectos cocreados con más de 200 aliadas de sociedad civil, academia e instituciones públicas, y que su valor reside en visibilizar cómo la apertura institucional es una práctica viva y replicable.

## 7.5 Imagen institucional de Estado Abierto

Con el fin de generar una identidad visual que comunicara de manera amable los elementos y objetivos de la agenda de apertura institucional, durante mi gestión mi equipo de Estado Abierto se caracterizó por trabajar con tres logotipos: el de Estado Abierto, la Red Ciudad en Apertura y la Red Ciudad en Datos Abiertos.

### 7.5.1 Estado Abierto

Fue la principal identidad gráfica de la agenda de Estado Abierto realizada en el Instituto. Se caracterizó por el color rosa a morado y representa a los tres poderes de la unión: legislativo, judicial y ejecutivo, además de la sociedad. Así como una llave y mapa de la capital.

**Ilustración 25.** Logotipo de Estado Abierto



*Fuente:* Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

**Tabla 48.** Logotipo de Estado Abierto

Color principal (degradado lineal de rosa a morado)	CMYK	RGB
Rosa	#9C2063	R:156 G: 32 B:99
Morado	#232256	R:35 G:34 B:86
Opción en blanco	#FFFFFF	R:255 G:255 B:255

*Fuente:* Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

## 7.5.2 Red Ciudad en Apertura

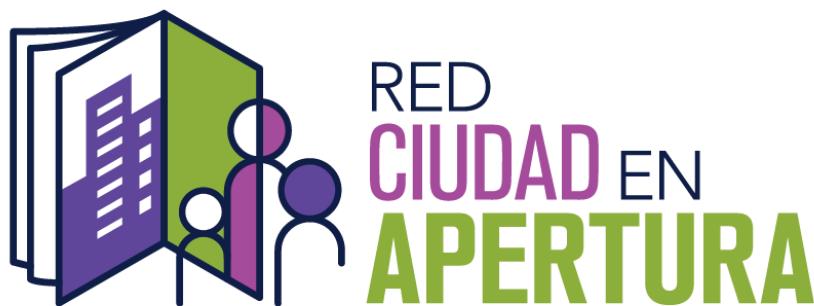
Representó la identidad gráfica de la Red Ciudad en Apertura, iniciativa impulsada desde el eje de Estado Abierto del Instituto.

La Red reúne a organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos autónomos que trabajan de manera conjunta para impulsar propuestas y acciones de apertura con incidencia social en grupos de atención prioritaria. Su propósito es fortalecer la participación ciudadana, la colaboración en los asuntos públicos y la transparencia proactiva de los entes gubernamentales.

El diseño se distingue por tres colores principales y un secundario: morado, verde, rosa y azul marino que simbolizan los ejes de acción orientados a niñas, niños y adolescentes; mujeres cis y trans en situación de reclusión o reinserción; y personas adultas mayores.

Las puertas representan la apertura institucional como vía para reducir desigualdades y promover los derechos humanos, especialmente en favor de grupos en situación de vulnerabilidad.

**Ilustración 26.** Logotipo de la Red Ciudad en Apertura



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

Características técnicas:

**Tabla 49.** Logotipo de la Red Ciudad en Apertura

Color	CMYK	RGB
Morado	#60489D	R:96 G:72 B:157
Rosa	#A84B9C	R:168 G:75 B:156
Verde	#8FB340	R:143 G:179 B:64
Azul marino	#131E4A	R:19 G:30 B:74

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

### 7.5.3 Red Ciudad en Datos Abiertos

Fue la identidad gráfica principal de la Red Ciudad en Datos Abiertos, un mecanismo multiactor creado por el Instituto, cuyo propósito es impulsar y acompañar la creación, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

La propuesta visual se distingue por el uso de cinco colores: azul marino, azul celeste, blanco, rojo y amarillo que simbolizan la colaboración entre sociedad civil, instituciones públicas y organismos autónomos.

Las líneas del diseño forman siluetas de personas que representan a distintos sectores sociales: personas adultas mayores, niñas y niños, así como grupos en situación de vulnerabilidad. Estas figuras evocan tanto la apertura de los datos como las conexiones y el diálogo entre los distintos actores, necesarios para dar solución a los desafíos de la Ciudad de México.

**Ilustración 27.** Logotipo de la Red Ciudad en Datos Abiertos



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

**Tabla 50.** Logotipo de la Red Ciudad en Datos Abiertos

Color	CMYK	RGB
Azul rey	#253472	R:37 G:52 B:114
Azul celeste	#43AEE3	R:67 G:174 B:227
Blanco	#FFFFFF	R:255 G:255 B:255
Rojo	#E73F39	R:231 G:63 B:57
Amarillo	#F9BB15	R:249 G:187 B:21

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

#### 7.5.4 Yectli

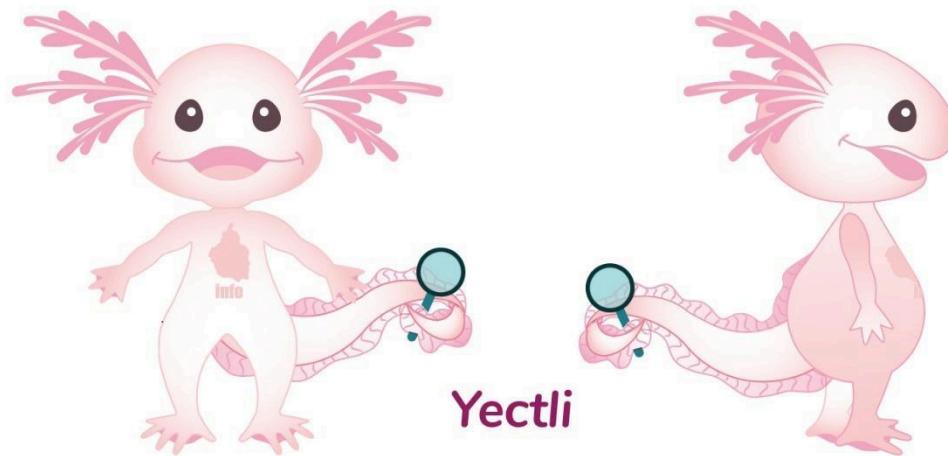
Es la mascota del y fue impulsada desde Estado Abierto. Alude a la especie endémica que habita en los canales de Xochimilco: *Ambystoma mexicanum*, y que en náhuatl significa bien, buena, derecha o hermosa.

Puede utilizarse como personaje único o en versión logotipo. El color rosa pálido de Yectli se deriva de la mutación leucística, que es la pérdida de pigmentación en plantas y animales, y tiene ojos negros. Se distingue por portar una lupa funcional al final de su cola con los colores institucionales, además del logotipo del Instituto en el pecho. Su personalidad es curiosa: le gusta investigar, solicitar información y no quedarse con dudas.

El logotipo se acompaña de una sombra que representa a la Ciudad de México y de una huella que simboliza a la sociedad. Asimismo, integra el color rosa como parte de la identidad gráfica actual del Instituto y en alusión a los 18 años que cumplía al momento de su creación.

La incorporación de Yectli como mascota en nuestras estrategias de comunicación institucional, especialmente en nuestro rol de tutela de derechos humanos, busca crear un vínculo emocional y sólido con la comunidad, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes. El uso de una mascota facilita la identificación con los valores y principios de nuestra institución, y sirve como una herramienta innovadora y participativa.

**Ilustración 28.** *Imagen de Yectli uno*



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

**Ilustración 29.** *Imagen de Yectli dos*



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

Tabla 51. *Imagen de Yectli*

Color	CMYK	RGB
<b>Yectli (degradado del cuerpo rosa a blanco)</b>		
Rosa 1	#F8CACC	R:248 G:202 B:204
Blanco	#FFFFFF	R:255 G:255 B:255
<b>Branquias externas y boca</b>		
Rosa 2	#F3A5BF	R: 243 G:165 B:191
<b>Sombra CDMX y detalles</b>		
Rosa 3	#F8CACC	R:248 G:202 B:204
<b>Ojos</b>		
Café	#604750	R:96 G:71 B:80
<b>Lupa</b>		
Verde agua	#1E7F8A	R:30 G:127 B:138
<b>Detalle de lupa</b>		
Verde oscuro	#043638	R:4 G:54 B:56
<b>Cristal de lupa</b>		
Menta	#79C7CD	R:121 G:199 B:205
<b>Adicionales</b>		
Verde	#2EB4B3	R:46 G:180 B:179
Fucsia	#991D7B	R:153 G:29 B:123

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.



## 8 ACCIONES TRANSVERSALES

### 8.1 Igualdad sustantiva

Una de las acciones transversales que caracterizaron mi gestión fue la promoción de la igualdad sustantiva que puse en práctica desde la integración de mi equipo de trabajo con perspectiva de género y de manera paritaria.

El equipo estuvo conformado por la ponencia a mi cargo y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Se integró por 32 mujeres y 22 hombres, es decir 54 personas que en diversos momentos entre 2019 y 2025 hicieron valiosas aportaciones a mi gestión.

Son profesionistas de las licenciaturas en Actuaría, Administración, Administración Pública, Ciencia Política, Comunicación, Comunicación Visual, Derecho, Diseño, Economía, Física y Relaciones Internacionales.

Egresados de: Centro de Investigación y Docencia Económicas, El Colegio de México, , Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Univer Milenium, Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco, Universidad del Valle de México, Universidad Iberoamericana, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Panamericana y Universidad Tecnológica de México.

**Tabla 52. Equipo de Estado Abierto**

Adscripción	Hombre			Total
	s	Mujeres		
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación	11	21		<b>32</b>
Ponencia	11	10		<b>21</b>

Otro	1	1
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>32</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de integrantes.

En cuanto a la jerarquía por cargo, en la titularidad de la Dirección participaron 3 mujeres y un hombre mientras que en la coordinación de mi ponencia estuvieron 2 hombres y una mujer.

### 8.2 Foros 8M

Los Foros 8M fueron espacios que se dieron en el Instituto en el marco del Día Internacional de la Mujer. Estos foros fueron co-coordinados por las mujeres comisionadas del Instituto, mis entonces colegas las comisionadas ciudadanas Elsa Bibiana Peralta Hernández, Marina Alicia San Martín Rebolloso y Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Cada año se definió una temática general y cada una aportó con una agenda particular: privacidad, capacitación y apertura.

Por mi parte, en este marco promoví las discusiones respecto de la violencia política en razón de género y la visibilización de mujeres que formaron y abonaron la agenda de apertura.

#### Foros:

*Violencia contra las Mujeres. Causas y soluciones (2020).*

Panel: El empoderamiento de las mujeres en la construcción de una sociedad abierta e igualitaria.

Objetivo: Analizar los retos que enfrenta el país en materia de igualdad de género, erradicación de la violencia contra las mujeres e inclusión, a fin de contribuir a la labor de empoderamiento de las mujeres a través de la promoción de los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información pública.

#### Participantes:

1. Lic. Yndira Sandoval Sánchez, cofundadora de Las Constituyentes Violetas.
2. Mtra. María Fernanda Salazar Mejía, directora senior en Impacto Social Metropolitan Group.

[Apertura, Información y Protección de Datos Personales para la igualdad de las Mujeres \(2021\)](#)

Panel: Apertura incluyente para mujeres en reinserción.

Objetivo: Concientizar a las mujeres sobre los peligros digitales, la violencia de la cual pueden formar parte por pertenecer al género femenino y cómo contrarrestar estos peligros de manera práctica; resaltar la necesidad de la emisión de resoluciones y sentencias con perspectiva de género y la apertura incluyente para mujeres en reinserción.

Participantes:

1. María Elena Guadarrama Conejo, coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT y Comisionada del InfoQRO.
2. Kenya Cuevas, directora de la Casa de las Muñecas Tiresias A.C.
3. Luciana Cataldi, creadora y directora del programa NeuroSer en Argentina.

#### Memoria, integridad y empoderamiento de mujeres (2022)

Panel: Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer en situación de reclusión, reinserción y familiares en reclusión.

Objetivos: Reflexionar sobre la importancia de conservar nuestra memoria; del valor de actuar con integridad; y de nuestro empoderamiento para ejercer libertades.

La igualdad sustantiva puede lograrse mediante la conquista de los derechos de las mujeres, desechando estereotipos que han perpetuado el significado de lo femenino; y reconstruyéndolo desde la memoria y el olvido.

Abordar como en la Red Ciudad en Apertura, en la cual fue cocreada con activistas, organizaciones sociales e instituciones públicas, la Caja de Herramientas para el Empoderamiento de la Mujer.

Participantes:

1. Elvira Hernández Carballido, académica UNAM – UAEM.
2. Dafne González Rivera, directora general de Colibres A.C.
3. Karla Daniela Montero Álvarez, integrante de Así Legal.

4. Beatriz Maldonado Cruz, Directora de Mujeres Unidas por la Libertad. México, A.C.

[Apertura, privacidad y educación para la igualdad de género \(2023\)](#)

Panel: Apertura y violencia política en razón de género. ¿Se rompieron los techos de cristal?

Objetivo: Visibilizar, identificar, prevenir, combatir e incluso erradicar la violencia política en razón de género, para romper de manera efectiva los techos de cristal en las diversas esferas públicas como en el ámbito legislativo, judicial, medios de comunicación, iniciativa privada, entre otros.

Participantes:

1. Catalina Ruiz Navarro, columnista en El Espectador y directora de Volcánicas Periodismo Feminista.
2. Mariana E. Niembro Martínez, cofundadora de Aúna.
3. Karolina Gilas, profesora asociada Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
4. Claudia S. Corichi García, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Relaciones Institucionales de la Auditoría Superior de la Federación.
5. Moderadora: María del Carmen Nava Polina, comisionada ciudadana del Instituto.

[¡Con más información, más voz! Estrategias para romper brechas de género \(2024\)](#)

Panel: Derecho a saber para impulsar un sistema de cuidados.

Objetivo: Posicionar la relevancia de la información pública para construir con estándares de apertura un sistema de cuidados, que abone a una #AperturaSinExcepción. La suma de voces a la agenda de cuidados requiere coordinación, planeación, precisión y sensibilización para garantizar derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad, a través del derecho a saber.

Participantes:

1. Mtra. Karina Villa Ayala, integrante de la Red de Cuidados en México.
2. Dra. Landy Lizbeth Sánchez Peña, académica de El Colegio de México.
3. Mtra. Valeria Moy Campos, directora general del IMCO.
4. Mtra. Sofía Ramírez Aguilar de México Cómo Vamos.

#### Apertura, Transparencia y Privacidad contada por mujeres (2025)

Panel: Apertura, transparencia y privacidad contada por mujeres.

Objetivo: Conmemorar el Día Internacional de la Mujer 2025 con un panel de mujeres de destacadas trayectorias profesionales en apertura institucional, con la finalidad de mostrar sus aportaciones en nuestro país en materias como Estado abierto, Parlamento abierto, Justicia abierta, datos abiertos, entre otros.

Participantes:

1. Alicia Islas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
2. Andrea Barenque, Datamorfosis.
3. Lilia Saúl, periodista.
4. Laurence Pantin, especialista de Justicia Abierta.
5. Paulina Gutiérrez, Capítulo Ciudad de México de Auna.

**Ilustración 30.** Eventos Día Internacional de la Mujer



Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de material de comunicación gráfica 2019-2025.

### 8.3 Espacios Abiertos

Espacios abiertos fue una iniciativa que buscó promover la agenda de apertura en la Ciudad de México y detonarla hacia otras latitudes, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y una orientación hacia la resolución de problemas públicos.

El objetivo fue convocar a personas interesadas en un mismo foro para discutir a favor del Estado Abierto, su vinculación con la construcción de una sociedad más igualitaria y abierta, así como compartir experiencias locales e internacionales de acciones de apertura a favor de la promoción de la igualdad de género.

#### 8.3.1 Edición charlas - 2019

En la primera edición realizamos 6 mesas temáticas en las que participaron 24 personas, 7 hombres y 17 mujeres, provenientes de distintos ámbitos y sectores como EQUIS Justicia para las Mujeres, México Evalúa, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos, Ruta Cívica A.C., el INAI, la Agencia Digital para la Innovación Pública (ADIP), el Archivo Histórico de la Ciudad de México, Controla Tu Gobierno, Escuela Mexicana de Archivos, Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), el Congreso de la Ciudad de México y Borde Político.

Las temáticas de estas mesas fueron sobre justicia abierta; apertura en salud, periodismo de investigación; archivos, agua y parlamento abierto. Esta actividad fue un mosaico de voces plurales y horizontales, con plena libertad de expresión en un diálogo activo, sentadas a escucharse en un abanico de voces que provienen de distintos ámbitos que comúnmente no estarían en diálogo ni escucha activa.

#### 8.3.2 Edición Encuentros digitales

En el 2020 en el contexto de la pandemia, espacios abiertos se adaptó a los formatos de trabajo y discusión así como a la atención de necesidades producto de la emergencia sanitaria por covid-19, todo esto gracias a su flexibilidad.

Dadas las restricciones sanitarias para evitar la propagación del virus, en esta edición se realizaron dos webinarios: [Acciones locales de apertura y anticorrupción en covid-19](#) y [Acciones locales de apertura y anticorrupción en tiempos de covid-19](#), en formato virtual a través de la plataforma zoom y disponibles en video en el canal de YouTube del Instituto.

El propósito de estos encuentros fue compartir puntos de vista sobre la importancia de la apertura ante situaciones de emergencia (pandemia, desastres naturales, etc.) y cómo la apertura contribuye a prevenir o detectar posibles actos de corrupción cuya probabilidad aumenta en el marco de este tipo de contingencias.

#### 8.4 Campaña #AperturaEnCOVID19

Por otra parte, se detonó una campaña de difusión mediante una serie de videoclips donde concentraremos la voz de diversas personas expertas en materia de apertura, desde activistas de derechos humanos, periodistas, académicas, así como comisionadas y comisionados de los órganos garantes de transparencia.

Algunas de las propuestas de cada una de las personas que participaron en la campaña fueron:

1. Publicar información enfocada a mujeres que sufren violencia de genero.
2. Contar con estadística pública que permita medir los avances de la pandemia en el país.
3. Lanzar un proyecto de transparencia de fondos y protocolos por covid-19.
4. Crear protocolos adecuados para el manejo de información en situaciones de emergencia.

Tercera fase 2022: Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia

#### Edición paneles

En 2022, la tercera fase se desarrolló durante el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial, mediante la discusión en el formato de dos paneles

con las participaciones motivadas a partir de palabras clave relacionadas con la resiliencia y la democracia.

Producto: Decálogo por una Reconstrucción Abierta

Edición: Mesas de trabajo en Reconstrucción Abierta

En 2023, se aplicaron Espacios Abiertos en mesas de trabajo para tratar temas relacionados con la reconstrucción abierta y la recuperación de viviendas de las personas afectadas. Para esto, se realizaron dos mesas de trabajo en las que se dialogó con personas de la población objetivo y organizaciones de la sociedad civil, para la identificación de sus necesidades de información y la categorización de la misma.

El producto de esta cuarta fase es un reporte especial orientativo que ofrece información para que las personas sepan a quién preguntar y qué preguntar.

**FALTA ESPACIOS ABIERTOS - AGUA**

## 8.5 Reportes semanales e informes trimestrales y anuales

En el periodo de 2019 a 2025, presenté 267 informes y reportes de actividades como parte de las actividades de rendición de cuentas que como persona servidora pública del Instituto estoy obligada y comprometida a cumplir.

De manera anual y en las primeras sesiones ordinarias de cada año, presenté al pleno e hice la respectiva entrega a la Secretaría Técnica, 7 informes anuales de actividades, los cuales concentran el trabajo en materia de resoluciones de recursos de revisión y denuncias, actividades como paneles y conferencias en los cuales participé como Comisionada, comisiones nacionales e internacionales, así como las actividades que coordiné con la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Se pueden consultar los informes anuales de actividades de 2019 a 2025.

1. [Informe anual de actividades 2019](#)
2. [Informe anual de actividades 2020](#)
3. [Informe anual de actividades 2021](#)
4. [Informe anual de actividades 2022](#)
5. [Informe anual de actividades 2023](#)
6. [Informe anual de actividades 2024](#)
7. Informe anual de actividades 2025

Asimismo, presenté y entregué 4 informes trimestrales de actividades, correspondientes a los trimestres tercero de 2020; primero, segundo y tercero de 2021.

1. [Tercer trimestre de 2020](#)
2. [Primer trimestre de 2021](#)
3. [Segundo trimestre de 2021](#)
4. [Tercer trimestre de 2021](#)

En el 2020, a raíz de la contingencia sanitaria causada por el covid-19, inicié la elaboración de reportes de actividades con una frecuencia semanal, mismos que en

cada sesión ordinaria del pleno, presenté y entregué a la Secretaría Técnica en la sesión posterior para ser incluidos en la documental de cada plenaria.

En el periodo de 2020 a 2025, presenté 256 reportes semanales en los que se encuentran las actividades desarrolladas por el equipo bajo mi coordinación, tanto de mi ponencia como de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, así como las que realicé como Comisionada Ciudadana.

1. [Reportes del 2020](#): 25 (14 durante la suspensión de plazos y 11 tras la reanudación de pasos)
2. [Reportes del 2021](#): 47.
3. [Reportes del 2022](#): 47.
4. [Reportes del 2023](#): 47.
5. [Reportes del 2024](#): 46.
6. [Reportes del 2025](#): 44.

## 8.6 Respuestas a solicitudes de información

Durante mi gestión me fueron turnadas 176 solicitudes de información respecto de mi gestión como Comisionada, mi equipo de trabajo, dinámica y operación de la ponencia, estatus de los medios de impugnación atendidos y sobre las acciones de apertura.

Además, fueron atendidas 572 solicitudes de información desde la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Todas las solicitudes fueron respondidas de manera oportuna mediante oficio.

Para más detalle, se puede consultar el [registro de solicitudes de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación](#).

**Tabla 53. Solicitudes de información atendidas**

Año	Comisionada y Ponencia	Dirección de Estado Abierto	Total
2019	1	135	<b>136</b>
2020	3	55	<b>58</b>
2021	75	57	<b>132</b>
2022	18	62	<b>80</b>
2023	51	168	<b>219</b>
2024	22	56	<b>78</b>
2025	6	39	<b>45</b>
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>572</b>	<b>748</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Registro de solicitudes de información.



## 8.7 Presupuesto abierto

El presupuesto de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación se encaminó en una ruta de trabajo centrada en fortalecer la apertura institucional, la producción de conocimiento público y la evaluación permanente del cumplimiento de las obligaciones de transparencia. A lo largo de estos años, el presupuesto asignado a la Dirección permitió dar continuidad a una agenda estratégica que impulsa la participación, la rendición de cuentas y el desarrollo de herramientas para mejorar la calidad del servicio público.

Durante mi gestión, el presupuesto total autorizado —\$4,351,327.63 pesos—, se destinó a proyectos institucionales, que representó el 0.33% del presupuesto total del Instituto para el periodo 2019 a 2025.

**Tabla 54. Presupuesto de Estado Abierto y del Instituto 2019-2025**

Año	Presupuesto Estado Abierto		Presupuesto del Instituto (POA) (B)	% (A/B)
	Autorizado	Ejercido (A)		
2019	\$742,490.90	\$622,025.54	\$143,448,360.00	0.43%
2020	\$668,240.00	\$651,827.09	\$183,448,360.00	0.36%
2021	\$708,240.00	\$632,864.98	\$147,868,308.00	0.43%
2022	\$708,240.00	\$537,633.69	\$147,868,308.00	0.36%
2023	\$508,038.91	\$392,220.84	\$147,868,308.00	0.27%
2024	\$508,038.91	\$491,881.90	\$152,496,586.00	0.32%
2025	\$508,038.91	\$285,437.43	\$158,291,456.00	0.18%
<b>Total</b>	<b>\$4,351,327.63</b>	<b>\$3,613,891.47</b>	<b>\$1,081,289,686.00</b>	<b>0.33%</b>

Fuente: Programa Operativo Anual 2019-2025. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Para mostrar de forma más representativa la proporción presupuestal, destinada a Estado Abierto, se muestra el presupuesto como proporción del autorizado al Instituto, pero excluyendo el monto correspondiente al capítulo 1000, sueldos y salarios del personal. De esta forma se concluye que el presupuesto total autorizado representó el 1.58% del correspondiente al Instituto para el periodo 2019 a 2025.

**Tabla 55. Presupuesto de Estado Abierto y del Instituto 2019-2025 sin sueldos**

Año	Presupuesto Estado Abierto		Presupuesto del Instituto (POA) (B)	% (A/B)
	Autorizado	Ejercido (A)		
2019	\$742,490.90	\$622,025.54	\$27,502,720.18	2.26%
2020	\$668,240.00	\$651,827.09	\$63,252,235.48	1.03%
2021	\$708,240.00	\$632,864.98	\$28,980,331.44	2.18%
2022	\$708,240.00	\$537,633.69	\$25,963,043.40	2.07%
2023	\$508,038.91	\$392,220.84	\$25,489,481.49	1.54%
2024	\$508,038.91	\$491,881.90	\$26,806,847.15	1.83%
2025	\$508,038.91	\$285,437.43	\$30,281,709.17	0.94%
<b>Total</b>	<b>\$4,351,327.63</b>	<b>\$3,613,891.47</b>	<b>\$228,276,368.31</b>	<b>1.58%</b>

*Fuente:* Elaboración propia con datos del Programa Operativo Anual 2019-2025. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

El ejercicio del presupuesto se realizó optimizando recursos y fortaleciendo la eficiencia institucional sin comprometer la calidad ni el alcance de las actividades orientadas a impulsar la agenda de Estado Abierto.

Entre ellas destacan: la realización de eventos públicos para socializar productos y resultados, la elaboración de reportes especiales de investigación y diagnósticos institucionales, la coordinación de los procesos de evaluación de obligaciones de transparencia, así como la actualización y mejora del portal de datos abiertos. Estas



actividades buscan garantizar que las personas cuenten con información clara, accesible y oportuna, consolidando así la cultura de apertura que ha guiado el trabajo del equipo de Estado Abierto.

## 9 MEMORIA Y ARCHIVO

### 9.1 Archivo de la Ponencia

Se tienen identificados tres conjuntos, el de trámite, el que se envía al archivo de concentración y el que se eliminó por tratarse de documentación de comprobación administrativa inmediata (DCAI).

El archivo de trámite contiene los documentos de uso cotidiano que auxilian en el ejercicio de las funciones y atribuciones como comisionada ciudadana y de las personas que integran mi equipo y cuya vigencia aún no se cumple para ser enviados al archivo de concentración o eliminados. El archivo de concentración es el que ya cumplió su vigencia en el área productora y su consulta puede ser esporádica, por lo que se transfiere a la unidad de archivo integrado del Instituto.

Con relación a la vigencia en cada uno de los archivos, esta se determinó de acuerdo con el Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental del Instituto.

#### 9.1.1 Archivo de trámite

En lo correspondiente al archivo de trámite, físico y electrónico que ha sido generado y recibido en las oficinas de la ponencia del 2025, que por su vigencia aún debe encontrarse en mi oficina, se tiene un total de 1,443 oficios de salida, 3 oficios cancelados, 347 oficios de entrada, dando un total de 1777, contenidos en 20 expedientes. Estos se refieren a viáticos, recursos de revisión, invitaciones, comité técnico, exhortos, quejas y denuncias, comprobación administrativa, padrón de sujetos obligados, consultas, solicitudes de información, entrevistas, acuerdos, asesorías, actas, bajas documentales y obligaciones de transparencia.

#### 9.1.2 Transferencia primaria al archivo de concentración

Por otra parte, mediante el oficio 09.INFOCDMX.CCD.C11.7.1183.2025 del 16 de julio de 205, se solicitó a la Secretaría Técnica y Coordinadora de Archivos fijar fecha y hora para realizar la transferencia primaria al archivo de concentración, de la documentación que por su vigencia ya no se debe encontrar en mi oficina. Esta se integra por 38

expedientes con 417 oficios que se encuentran contenidos en una caja con un peso aproximado de 15 kg.

Lo anterior se solicitó con fundamento en el Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Archivo de Trámite de este Instituto, conforme a lo previsto en el proceso 10. Transferencia primaria, y en atención al Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

A la entrega de este Informe, mi ponencia no recibió respuesta por parte de la secretaría técnica donde indique fecha y hora para realizar la transferencia en mención.

#### 9.1.3 Documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI)

Mediante el oficio MX09.INFOCDMX.CCD.C11.7.1138.2025 del 26 de junio de 2025, se solicitó a la Secretaría Técnica y Coordinadora de Archivos, que señalara fecha y hora para realizar la eliminación de los documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI) de los años 2019 a 2023, que se encontraban en mi oficina.

En atención a esto, el miércoles 14 de julio del 2025, en las instalaciones del INFO se reunieron la C. Nora Patricia Corona Olmedo como Responsable del Archivo de trámite de la oficina (RAT); el C. Guillermo Villanueva Villanueva, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de este Instituto y el C. Emilio Javier García Martínez, en representación del Órgano Interno de Control (OIC); para revisar el DCAI del periodo referido, verificando la documentación física contenida en expedientes, y la electrónica alojada en carpetas digitales que fueron presentadas en disco compacto.

Con referencia al DCAI físico, se destruyeron un total de 1210 oficios contenidos en 16 expedientes referente a información de entrada y salida de los años 2019 a 2023:

**Tabla 56. Oficios destruidos de la ponencia del periodo 2019-2023**

Año	Oficios
2019	706
2020	235

Año	Oficios
2021	106
2022	135
2023	28
<b>Total</b>	<b>1,210</b>

Fuente: Equipo de Estado Abierto. Archivo.

Con referencia al DCAI electrónico, se entregó la información de los controles de entrada y salida correspondiente a los años 2019 a 2023, los cuales constan de un total de 1239 oficios en formato pdf. Los documentos se alojaron en un disco compacto que contiene 5 archivos en formato excel correspondientes a los controles de entrada y salida de los años 2019-2023, así como 4 carpetas con oficios de entrada y salida de los años 2020-2023 con un peso aproximado de 660 megabytes. El estuche está identificado con la referencia CCD MCNP 2019-2023 DCAI.

El responsable del área coordinadora de archivos y el representante del OIC, verificaron que los expedientes físicos contenidos en una caja correspondieran a la relación de inventario exhibida por la RAT. Asimismo, en una computadora del área generadora, se verificó la documentación electrónica contenida en el disco compacto, el cual fue destruido después de revisarse. Todas las acciones quedaron asentadas en el acta correspondiente, la cual anexó tanto la relación de documentos, como las imágenes de evidencia del acto y fue firmada por los participantes, así como por la Coordinadora de Ponencia Sarai Zulema Oviedo Hernández, quien firmó como testigo.

La ponencia a mi cargo fue la primera área en todo el Instituto en realizar la destrucción del DCAI, como lo establece el *Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Archivo de Trámite*, particularmente en lo previsto en el proceso 9. Eliminación de documentos de comprobación administrativa, y en atención al Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental vigente.

## 9.2 Correo electrónico

En seguimiento a las acciones de respaldo y resguardo de la información institucional, y como parte del compromiso de mantener la memoria y archivo, se realizó el respaldo completo de mi cuenta de correo institucional, para el periodo comprendido del 12 de julio de 2019 al 9 de diciembre de 2025.

Cabe señalar que este respaldo se efectuó en el marco de la estrategia de habilitación de la nueva infraestructura de correo electrónico del Instituto, implementada a partir del 12 de julio de 2019, fecha a partir de la cual se realizó el cambio del dominio institucional de @infodf.org.mx a @infocdmx.org.mx.

Derivado de este proceso se registró un volumen total de:

- 22,196 correos electrónicos recibidos (entrada)
- 10,893 correos electrónicos enviados (salida)

Por otro lado, respecto al respaldo realizado al correo con dominio @infodf.org.mx se registró un total de:

- 534 correos electrónicos recibidos (entrada)
- 155 correos electrónicos enviados (salida)

Este respaldo tiene como finalidad preservar la integridad y disponibilidad de la información generada en el ejercicio de funciones sustantivas.

## 9.3 Archivo Dirección de Estado Abierto

### 9.3.1 Archivo de trámite

En lo correspondiente al archivo de trámite, físico y electrónico que ha sido generado y recibido en las oficinas de la Dirección del 2025, que por su vigencia aún debe encontrarse el archivo de trámite, se tiene un total de 4,600 oficios de salida, 6,508 oficios de entrada, dando un total de 11,108, contenidos en 141 expedientes. Estos se refieren a verificación de las obligaciones de transparencia, comités de transparencia, tablas de aplicabilidad, padrón de sujetos obligados a la Ley de Transparencia, opiniones y consultas hechas por los sujetos obligados, asesorías técnicas especializadas, informes e índices de cumplimiento en materia de transparencia, mejores prácticas de transparencia, recursos presupuestales, y control de asistencia y puntualidad del personal.

### 9.3.2 Documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI)

El 16 de julio de 2025 se remitió a la Secretaría Técnica del INFO CDMX, el oficio número MX09.INFCDMX.DEAEE.C11.7.390.2025, mediante el cual se remitió la relación de documentación de comprobación administrativa inmediata, de los ejercicios 2019 a 2023, para su eliminación. Una vez concluidos los preparativos para completar la eliminación de dicha documentación, se dio lugar al levantamiento del acta correspondiente, realizado el viernes 18 de julio de 2025, en la oficina de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con la participación del personal del área Coordinadora de Archivos, de la Contraloría Interna y de la Dirección. En este acto se realizó el análisis de la documentación que se eliminaría, y se determinó que la misma carece de valor archivístico, por lo cual es procedente la eliminación de esta.

Se verificó la documentación física contenida en expedientes, y la electrónica alojada en carpetas digitales que fueron presentadas en disco compacto. Con referencia al DCAI físico, se destruyeron un total de 23 legajos correspondientes al mismo número de series documentales, contenidos en 3 cajas de expedientes, con un peso aproximado de 15 kg, referente a información de entrada y salida de los años 2019 a 2023.

**Tabla 57.** Oficios destruidos de la Dirección de Estado Abierto 2019-2023

Año	Legajos
2019	6
2020	6
2021	4
2022	4
2023	3
<b>Total</b>	<b>23</b>

Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Con relación al DCAI electrónico, se entregó la información de los controles de entrada y salida correspondiente a los años 2019 a 2023. Los documentos se alojaron en un disco compacto que contiene 5 archivos en formato excel, uno por cada año, con un peso aproximado de 33.1 megabytes. El disco se identificó con la referencia DCAI 2019-2023 DEAEE.

El responsable del área coordinadora de archivos y el representante del órgano interno de control, verificaron que los expedientes físicos contenidos en una caja correspondieran a la relación de inventario exhibida por la responsable de archivo de trámite de la Dirección. Asimismo, se verificó la documentación electrónica contenida en el disco compacto, el cual fue destruido después de haber sido revisado. Todo el acto se asentó en el acta respectiva, a la cual se adjuntaron tanto la relación de documentos, como las imágenes de evidencia del acto y fue firmada por las personas participantes.

## 9.4 Memorándum de Entendimiento ISAP-INFO

En 2025, en mi carácter de integrante del Instituto y coordinadora de la agenda de apertura institucional, me reuní con el doctor Rafael Enrique Valenzuela Mendoza, presidente del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP), para concretar un acuerdo bilateral en la forma de un [Memorándum de Entendimiento](#).

Su alcance fue acordar y difundir los distintos materiales que se han cocreado con más de 350 actores e instituciones públicas, aliadas nacionales y también de otros países bajo mi gestión.

El Memorándum no implicó obligaciones legales vinculantes ya que por definición se trata de *un documento que describe un acuerdo bilateral entre partes, y expresa una convergencia de deseo entre las partes, indicando la intención de emprender una línea de acción común*, en este caso es la difusión de materiales de apertura institucional.

Como los demás documentos elaborados en mi gestión la consulta del [Memorándum](#) es pública. Al respecto mediante el oficio MX09.INFOCDMX.CCD.S2.1.1685.2025 hice un envío con los materiales que al 10 de diciembre del 2025 se encuentran publicados en el sitio de internet del Instituto para que el ISAP realice una Biblioteca Digital con el objetivo de que los materiales sean consultados y descargados de manera gratuita.

## 9.5 Proyecto Amnesia

En agosto de 2025 recibí, igual que el resto de órganos garantes autónomos del país a nivel local, [una invitación](#) para conocer una *Metodología para la preservación de materiales y archivos de órganos garantes locales de transparencia de México*, la cual fue elaborada e impulsada por un colectivo de organizaciones de sociedad civil llamado [Amnesia](#).

Consideré que la construcción de memoria institucional es una aportación valiosa y necesaria en momentos de reformas y transiciones de gestión pública y reconozco el compromiso de las organizaciones convocantes.

Los archivos que generamos en los órganos autónomos garantes como el Instituto, concentran más de 20 años de trabajo institucional en la tutela y garantía del derecho a saber y la privacidad. Por lo que las acciones para abonar a la conservación de la información en respaldos abiertos ayudan a dar certeza ante la extinción de los órganos autónomos.

Por estas razones, decidí sumarme a la implementación de esta metodología con el objetivo de preservar los archivos de productos y acciones realizadas por el Equipo de Estado Abierto.

Se respaldaron 752 archivos que incluyen guías, metodologías, estudios, diagnósticos, informes, evaluaciones, material gráfico, de video, entre otros con un peso de 172 gigabytes.

Toda la información ya es de acceso público y se encuentra disponible en nuestro sitio institucional.

Esta acción permite sumar al llamado que han hecho desde la sociedad civil organizada por conducto de Mexiro y desde el ámbito internacional del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información y Transparencia de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) para preservar con integridad los archivos que generamos los órganos autónomos garantes del derecho a saber.

Esta iniciativa de archivos abiertos será un referente a nivel internacional que va a facilitar el conservar la memoria de sistemas democráticos en los países.



## 10 MENSAJE DE DESPEDIDA

Un honor estar con todas ustedes. Este momento tiene emociones, sensaciones, reacciones encontradas y creo que todas, bastante válidas.

Todo tiene un origen y un cierre, y por supuesto siempre tengo presente a mis papás y había una frase de mi mamá que me encantaba que era: “entre más cabecitas, mejores soluciones”. Yo crecí con eso junto con mis tres hermanos y un muy querido sobrino. Esto es como un resumen del por qué me gusta el diálogo, aunque a veces sea complejo escuchar las posturas distintas, sí se puede solucionar o poder aprender de lo distinto.

En este momento de cierre de gestión tengo presente no solo a mis papás, mi papá por ejemplo fue un médico, filósofo y alguien muy politizado que participó en las manifestaciones del 68, del movimiento de los médicos en los setenta. Yo crecí con eso.

Había otra frase que también se escuchaba en casa que era “de todas hay responsabilidad en mejorar las cosas” y creo que yo me lo tomé bastante en serio, hasta la fecha así lo siento.

Agradezco el apoyo infinito de mi esposo Rodrigo Moreno en este periodo de siete años, también a mis hermanos, a mis padres que ya están en otro plano, aquí está presente mi hermana mayor y a toda la red de acompañamiento en estos siete años de gestión. ¿En quiénes pienso? varias de ellas están aquí presentes. Desde que yo llegué, la idea de ejercer el apellido de ciudadana me lo tomé completamente en serio porque este tipo de instituciones nos permiten ver que el ejercicio del encargo no depende de nadie más que de forma individual. Las personas servidoras públicas que formamos parte de ellas hacemos la diferencia, sí hay excepciones dentro de estos órganos colegiados autónomos en el país.

Pienso en la Red Internacional de Justicia Abierta, en mis colegas del ITAM, en la Red 50+1, la red de polítólogas, en la Red Académica de Gobierno Abierto, en Auna, en la Alianza por el Gobierno Abierto de la que he sido parte en los últimos años.

Como todo tiene un origen, quienes hicieron el favor de apoyar mi designación como comisionada ciudadana hay distintas cómplices y también convencidas en su momento dentro de la primera legislatura del Congreso de la Ciudad. Muchas gracias a esa

conformación porque con Marina San Martín, Arístides Rodrigo Guerrero, y con Julio César Bonilla fuimos la camada de cuatro comisionadas electas por unanimidad en una legislatura con diversidad.

Hay una confianza de origen y en su momento el apoyo que recibí de parte de sociedad civil fue Mexicanos contra la Corrupción y estoy muy honrada de poder después de siete años, dar cuenta de lo que implicó el ejercicio de este encargo.

Estoy cierta de que el corazón de la apertura es la sociedad, no pertenece al Estado, sino a la sociedad y por ello la dinámica que podemos tener de apertura depende de todas y cada una de nosotras con independencia del rol que jugamos.

Doy parte de algunos recuentos a partir del pensamiento crítico, creo que también nací con eso, mis papás nos decían: "no me creas, compruébalo tú misma". A cada paso en ese comprobar, es cómo utilizamos y como fundamentamos las decisiones en cada uno de los tramos y responsabilidades de la vida.

La designación con la que me distinguió el Congreso de la Ciudad de México en diciembre de 2018 para desempeñar el cargo de comisionada ciudadana de este Instituto, para mí siempre será un motivo de orgullo. El haber tenido la oportunidad, casi siete años, de trabajar y participar en la dirección del órgano autónomo responsable de velar por los derechos humanos a la información y la privacidad, representa un logro profesional y personal del que hoy estoy por concluir.

Como también tuve la confianza del poder legislativo al ser nombrada como Coordinadora de Transparencia y Parlamento Abierto a través de la Asamblea Constituyente, que nos dio la constitución de esta capital del país.

En este tiempo la apertura institucional ha sido la guía de mis acciones entendida como el modelo que permite la creación de soluciones conjuntas entre instituciones y sociedad a los problemas públicos, lo que fortalece la confianza y mejora la eficacia de las acciones de gobierno.

Los cinco elementos que la componen: transparencia y rendición de cuentas; participación social y cocreación; integridad y prevención de conflictos de interés; uso de lenguaje sencillo y formatos accesibles; y el mantenimiento de memoria y archivo son la pauta que permitió la construcción de acciones y productos siempre con el objetivo de procurar los derechos que tutelamos con una perspectiva de género,

lenguaje claro, accesible e incluyente, orientadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Me comprometí y logré 7 reformas para modificar algunos paradigmas en el funcionamiento del Instituto, e incluso del entonces Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) que estuvo vigente de 2015 hasta marzo de este 2025. Como fue la incorporación del concepto de Estado Abierto, más amplio que el de Gobierno Abierto y que incorpora a los poderes del estado, los órganos autónomos, entidades de interés público como los partidos políticos y el conjunto de la sociedad.

El Estado Abierto se convirtió en una marca para reconocer al equipo, las acciones, productos co creados y distinguir un cambio cualitativo con el concepto de gobierno abierto.

Fue mi prioridad acercar a la niñez y al público en general las resoluciones del pleno y las demás actividades que realizamos a través del uso de materiales gráficos y un lenguaje sencillo. Contribuir a que las personas comprendan el sentido de las acciones de la gestión pública es el primer paso de la rendición de cuentas y un elemento de Justicia Abierta. El derecho a entender no se les olvide, recuérdenlo siempre.

Es en la primera etapa de la formación donde podemos inculcar con más éxito el interés de conocer y preguntar por lo público, de hacer conscientes a niñas y niños de sus derechos, para que con el tiempo florezcan ciudadanas exigentes con su gobierno y responsables del cumplimiento de sus obligaciones. Recordando que somos una nación pluricultural y que debemos también hacer un esfuerzo por difundir el conocimiento en lenguas originarias.

Paula y el cuento “Una Ciclovía para Paula” han sido grandes aliadas en este esfuerzo, y publicamos la traducción de “Una Ciclovía...” en mixe, náhuatl, tsotsil y mixteco. Así como Yectli, la ajolotita de la transparencia y que hoy vive en una pecera del Museo del Ajolote, quien también ha sido una colaboradora maravillosa en este esfuerzo. Gracias a ella y a sus muchas mamás.

La co creación se logra primero con la integración a equipos amplios, y eso impulsó con la creación de redes multiactor y multinivel como las de Ciudad en Apertura, Ciudad en Datos Abiertos, y la participación en otras naciones, comunidades locales, entidades

federativas y redes internacionales. Sumar el esfuerzo en estas 11 redes con personas comprometidas en sus distintos ámbitos es ejemplo de inteligencia pública colectiva, uno de los principios de mi gestión.

El tejer redes a nivel nacional e internacional es relevante para el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas. Participé en la red que reúne a las instituciones garantes del derecho a saber en iberoamérica, la Red de Transparencia y Acceso a la Información, a través de los grupos de trabajo de datos abiertos y transparencia proactiva y de género y grupos en situación de vulnerabilidad.

Ampliamos el alcance a nivel mundial, al ser parte de grupos de trabajo acerca de personas en situación de vulnerabilidad, de sectores prioritarios y de integridad de la información de la Conferencia Internacional de Comisionadas de Información. También participé en el impulso a la transparencia de los poderes judiciales de México con la Red Internacional de Justicia Abierta a través del Índice de Transparencia Pasiva.

A nivel nacional, colaboré con el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, para compartir lo realizado con relación a las necesidades de mujeres, niñas y niños, personas adultas mayores y personas en situaciones de reclusión y reinserción. A través de las redes de apertura elaboramos el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo, hoy reconocido como una buena práctica por la OCDE; dos generaciones de la Red Ciudad en Apertura; dos datatones y el reto de infraestructura abierta con tres conformaciones de la Red Ciudad en Datos Abiertos y el núcleo promotor para impulsar el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto que por falta de voluntad política no se concretó pero que desde esta trinchera documentamos la actividad. Porque también aprendemos mucho y quizá más, de los fracasos.

También colaboré con el Foro de la Paz de París, la Alianza para el Gobierno Abierto y la Red Internacional de Justicia Abierta, con las cuales participé en los encuentros realizados para convivir con la comunidad de práctica e intercambiar experiencias que enriquecieran nuestro trabajo, por un lado, y lograr influir de manera propositiva por otro, llevando la cocreación a la arena internacional.

De forma prioritaria desarrollamos y co creamos con más de 300 aliadas individuales y colectivas, productos innovadores y acciones de socialización con un enfoque a sectores prioritarios que por diversos motivos políticos, económicos, culturales y sociales se encuentran en condición de desventaja para el ejercicio de sus derechos

humanos. Entre estos están personas en situación de calle o las personas de grupos de la diversidad sexual, hacia quienes dirigimos junto con mujeres, personas adultas mayores un total de 39 productos que les facilitan el ejercicio de sus derechos con la intención de mejorar su calidad de vida.

Esta forma de realizar la apertura institucional es distinta a la que tradicionalmente se hacía a través de planes y compromisos, por lo que decidimos utilizar el diálogo en 169 mesas de cocreación con actores de academia, instituciones públicas federales y locales y por supuesto, con organizaciones de la sociedad civil que están en permanente trabajo con los grupos en situación de vulnerabilidad y distintas temáticas como la gestión de riesgos y la corrupción.

En nuestra agenda de cocreación también atendimos temas que son transversales y trascendentales para las personas en la Ciudad y en México como es la reconstrucción tras los sismos de septiembre de 2017 o la calidad y gestión del agua. ¿Cómo olvidarlo? en el 2024 tuvimos un gran movimiento de vecinas y vecinos que exigían conocer sobre la calidad del agua y después de un año se dio a conocer esta información, se aceptó por parte de las autoridades de la ciudad que sí había contaminación del agua y en este Pleno determinamos en su momento desclasificar esa información, que en una primera instancia la autoridad de Jefatura de Gobierno había clasificado. También fue interesante todos los trabajos del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.

Innovamos en el establecimiento, uso y aprovechamiento de datos abiertos a través del micrositio, que hoy integra y dejamos para el uso y el análisis de 66 conjuntos de datos, la realización de 2 datatones, movilidad y de economía de cuidados, para abonar con acciones y con información a la toma de decisiones en el impulso de los sistemas de cuidados, problemáticas públicas que afectan más a las mujeres, y también tuvimos los laboratorios para que las personas puedan conocer y aprovechar otros conjuntos de datos de la Ciudad y el país.

Difundimos el derecho a saber a más de 1,000 niñas y niños en distintas latitudes en La Nana, el Ajusco, La Nana y la Alcaldía Benito Juárez; en Nicolás Flores en Hidalgo y de Opichén y Maxcanú en Yucatán, con la ayuda de Yectli y de Una Ciclovía para Paula que también se llevó al sistema Braille, además de las 4 lenguas indígenas que comenté.

Generamos en cocreación y a través de un webinario la Caja de Herramientas para Mujeres Resilientes, la cual brinda información a este grupo que representa más de la mitad de las personas que vivimos en México. Participamos en la difusión de mensajes y actividades de los días internacionales de la Mujer y contra la violencia hacia las mujeres, pues este es un compromiso permanente y que formará parte de mis actividades permanentes.

Adaptamos 3 trámites en lenguaje claro y sencillo, para personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Atendimos las inquietudes sobre centros de salud sin discriminación para personas de la diversidad sexual y sexogenérica con la guía de salud.

Fomentamos el empleo sin discriminación y los documentos de identidad para las personas que decidieron cambiar su identidad de género o que egresaron del sistema penitenciario con guías y diagnósticos.

Enfrentamos los retos que para México y el mundo representó la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por covid-19, redoblando esfuerzos para evitar que esta situación crítica fuera un pretexto para el regreso a un pasado de opacidad. Por el contrario, a través del decálogo, las 55 ediciones Transparencia en cuarentena de órganos garantes que realizamos, 32 ediciones de Transparencia en cuarentena CDMX, 7 exhortos a los sujetos obligados, compromisos, boletines, monitoreos de información, cajas de herramientas y la colaboración de instituciones públicas. Todo para que las personas tuvieran información verídica, necesaria y útil.

Los resultados de nuestras 17 evaluaciones de transparencia logró cambiar de 66.44 puntos de información en una escala de 100 a subir a 78.32, esto es un incremento de casi 12 puntos y es parte de los resultados que doy cuenta y hemos realizado en este Instituto.

Cada punto que avanza el desempeño de las instituciones y actores se traduce directamente en más y mejor información disponible para las personas, garantizando su acceso a la información.

Una ciudad como la que hemos construido desde hace 700 años enfrenta peligros y amenazas constantes, naturales y provocadas por nosotras mismas como humanidad. Las dolorosas experiencias de los sismos de 1985 y 2017 se pueden repetir.

Inundaciones, peligros por manejo de materiales peligrosos, accidentes y acciones deliberadas, son amenazas con las que debemos convivir pero que podemos gestionar a través de la información. Por ello, agradezco profundamente la sinergia que realizamos en este tiempo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad, el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM y un amplio grupo de aliadas de la sociedad civil para cocrear el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo, que se puede aplicar en todo el mundo, en cualquier región y en cualquier momento de emergencia.

La pérdida de vidas por la falla en infraestructura en la línea 12 del Metro y la crisis del agua contaminada por hidrocarburos en la Alcaldía Benito Juárez son recordatorios de que las autoridades debemos proveer información oportuna, veraz, suficiente y adecuada para manejar los riesgos, crisis, emergencias y desastres, pero sobre todo no se nos olvide, para salvar la vida. Sobre estas dos situaciones nuestro Instituto también cumplió a cabalidad para proteger el derecho de las personas. La información salva vidas sí, pero siempre que sea de calidad.

A través de la presentación de 198 recursos de revisión en las sesiones del Pleno, un recurso de revisión es una queja de las personas que presentan cuando no alcanzan a tener la información que solicitaron o haber protegido sus datos personales. Y en esos casi 200 recursos que expuse se realizaba una investigación porque fueron seleccionados al ser información pública, entre ellos están presupuesto, sueldos, acciones de fiscalización y también lo relacionado con estadísticas de justicia y publicación de sentencias.

A pesar de los avances que se lograron en estos años, hoy enfrentamos una nueva etapa a partir de las modificaciones constitucionales y legales que desaparecieron a los órganos autónomos, a los 33 entes que estaban en el país. La historia nos enseña que ningún progreso en el funcionamiento de las instituciones públicas, de su relación con la sociedad y del ejercicio de los derechos individuales es permanente o está exento de retrocesos.

Antes incluso de que esta reforma en su caso sea aprobada por el Congreso, la resolución de recursos de revisión, denuncias por incumplimiento a la Ley de Transparencia o de vulneración de los derechos ARCO en materia de datos personales, queda suspendida desde hoy en la Ciudad de México. Ello porque en su

momento no fueron cubiertas por parte del Legislativo, las vacantes que tendrán en este Pleno, responsabilidad de diputadas y diputados de esta Ciudad. La decisión consciente de no hacer los nombramientos necesarios para que funcionen esta y otras instituciones que tienen órganos de dirección colegiados me parece tiene la intención de impedir su funcionamiento, incumpliendo la Ley y a sabiendas que la misma no prevé sanciones por ello.

La memoria en este caso es nuestra mejor aliada para que las nuevas generaciones conozcan lo que era México antes de las instituciones de transparencia y acceso a la información y lo que empieza a verse en esta nueva época de conformación institucional. Desde mi perspectiva el balance es muy positivo de estas dos décadas y por ello hago votos para que desde cualquier espacio profesional e incluso desde la sociedad civil organizada, la academia, redes internacionales, activismo en derechos humanos y el periodismo, continuemos con el esfuerzo para preservar lo que hemos logrado y seguir mejorando.

Conservar la memoria a través del archivo permite la acumulación de conocimientos y experiencias, identificar lo que funciona y lo que no, y de esta forma mejorar las condiciones que permitan el desarrollo individual y colectivo de nuestra sociedad. Además de cumplir con lo previsto en nuestra Ley de Archivos, y honrando mi compromiso con la cocreación de soluciones a problemas públicos, he colaborado con el Instituto Sonorense de Administración Pública y el colectivo de sociedad civil Amnesia, para respaldar la información y los productos desarrollados durante mi gestión y garantizar su acceso y consulta permanente.

El proceso político y administrativo que hizo posible dar el carácter de autónomo a los órganos garantes que hoy menciono es paralelo a lo que acostumbramos a denominar transición democrática. Podemos ubicar su arranque institucional con las reformas de 1977 a la Constitución federal, de las que este 6 de diciembre se cumplieron 48 años de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Éstas dieron sustento constitucional a los partidos políticos; instauraron el sistema mixto de mayoría relativa y representación proporcional para la Cámara de Diputados federal y a partir de ahí las locales; reconocieron a la izquierda partidista su legítimo derecho a participar en la integración del poder legislativo; facultaron al Congreso de la Unión a emitir su propia ley orgánica, y precisamente añadieron al artículo 6º: “El derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Tuvo que transcurrir un cuarto de siglo para aprobar la ley secundaria sobre el tema y a partir de ahí arrancó un proceso más acelerado de reformas para lograr la autonomía. Esto ocurrió sólo después de la pérdida de la mayoría absoluta de un partido en la Cámara de Diputados y la transición en el Ejecutivo Federal. Por ello no hay forma de separar ambos procesos: la historia del derecho a la información estará siempre ligada a la historia de nuestra transición democrática, para avanzar pero lamentablemente también para retroceder.

A diferencia de 1977 o el 2002 al promulgarse la primera Ley de Transparencia a nivel federal, momentos en los que nos aventuramos en aguas desconocidas, hoy sí sabemos lo que es un México con derecho a la información en los hechos y órganos autónomos, y lo que fue México sin ellos durante el siglo pasado. Hoy sabemos que los órganos garantes pueden funcionar mejor fuera de la esfera administrativa de los poderes ejecutivos y hoy sabemos también cuál es el camino de regreso y la meta a alcanzar cuando las condiciones así lo permitan.

El muro de nuestro salón de pleno, que también fue legado de este colegiado, tiene algunos nombres de personas y grupos que se han distinguido en esta larga travesía democrática. A diferencia de quienes hoy nos despedimos que fuimos herederas por ejemplo del Grupo Oaxaca, promotor a inicio del milenio de la primera Ley de Transparencia federal; Alonso Lujambio, colega y profesor durante mis estudios profesionales en el ITAM, o Jacqueline Peschard, académica y servidora pública distinguida, nosotras no tendremos a quien legar esta responsabilidad. Y por esto perdemos todas.

La transparencia en México no nació por voluntad espontánea del Estado, sino por una presión constante, organizada y valiente de la sociedad. Fueron las ciudadanas y ciudadanos —periodistas, colectivos, academia, organizaciones civiles— quienes forzaron la apertura institucional, quienes exigieron contrapesos, acceso a la información y mecanismos de rendición de cuentas. La transparencia, no se nos olvide fue una conquista social, no un regalo gubernamental; se construyó desde abajo, con exigencia y resistencia frente a la opacidad.

Por eso resulta profundamente irónico —e incluso preocupante— que hoy sea el propio Estado quien pretenda presentarse como el garante exclusivo de una transparencia que históricamente resistió. Que el gobierno intente apropiarse de una lucha que nació precisamente por la desconfianza en el poder revela una contradicción estructural:

quienes alguna vez fueron cuestionados por ocultar información ahora se erigen como voceros de una causa que no impulsaron. La paradoja expone un riesgo mayor: que la narrativa oficial intente borrar el papel esencial de la sociedad en la vigilancia y defensa de la vida democrática.

Hace 25 años celebrábamos con entusiasmo la apertura que comenzaba a construirse en México. Esa aspiración ciudadana se convirtió en una auténtica conquista: el país logró cimentar un modelo de transparencia robusto gracias al fortalecimiento de los órganos autónomos constitucionales, creados precisamente para vigilar al poder y asegurar que la información pública dejara de ser un privilegio. Fue un avance histórico impulsado por la sociedad, no un acto de generosidad gubernamental.

Hoy, sin embargo, ese fortalecimiento se ve disminuido. Las instituciones que debían fungir como contrapesos están nuevamente atrapadas por un poder que debe ser revisado de manera permanente. La ironía es evidente: el mismo Estado que resistió la transparencia en su origen pretende ahora minimizar a los órganos creados para vigilarlo. Frente a esta regresión, la exigencia social vuelve a ser indispensable para impedir que se cierre ese espacio de rendición de cuentas que costó décadas construir.

Reconozco y agradezco el trabajo de las 54 personas que me han acompañado en esta etapa, 32 mujeres y 22 hombres, tanto en la ponencia que encabecé y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Comentar que en el ejercicio de mi encargo estuvo bajo mi coordinación, el 1.58% del presupuesto de este Instituto con lo cual doy cuenta de que sí puede hacerse un uso eficiente de los recursos.

El trabajo de las organizaciones solo es posible con las aportaciones tanto individuales como colectivas de quienes las integran. El talento, responsabilidad y esfuerzo continuo de un grupo profesional de colaboradoras hizo posible transformar ideas a través del trabajo, en bases de datos, documentos, foros, materiales gráficos, resoluciones, así como la impartición de asesorías y talleres que son la herramienta para que las personas ejerzan de forma efectiva sus derechos a saber y a la privacidad.

La integridad y la comunicación fueron dos valores centrales que guiaron mi función y los resultados de los cuales doy cuenta. También lo fueron la pluralidad, la cocreación, el generar confianza, impulsar la participación y la información con claridad y

accesibilidad, ejerciendo siempre la autonomía e independencia, abonando a la construcción de paz, la objetividad y la corresponsabilidad.

Demostré que a través del diálogo y el activismo desde una posición de responsabilidad pública, se pueden construir acuerdos, manejándome siempre con legalidad, institucionalidad democrática, generando documentación para construir memoria que es nuestro legado y observando en todo momento la perspectiva de género, la inclusión y de derechos humanos.

Así como hace 25 años acompañé la lucha por la apertura y, durante siete como comisionada ciudadana del INFO defendí la transparencia desde lo institucional, y en próximas fechas, 13 de diciembre para ser exacta seguiré con el impulso desde otras trincheras y la idea es fortalecer nuestra democracia y nuestras libertades, porque las convicciones firmes siempre encuentran la manera de renacer.

El participar como actora en esta obra colectiva ha sido un honor, y el cierre de este capítulo lo realicé con la satisfacción de lo logrado, la acumulación de aprendizajes y experiencias, con la valoración de los retos, de los errores, de los fracasos y de los obstáculos porque también eso nos permitió crecer y agradezco cada momento, cada encuentro a mis colegas integrantes de los diversos plenos, Marina San Martín, Viviana Peralta, Arístides Rodrigo Guerrero, Julios César Bonilla y Laura Enríquez, muchísimas gracias a todas ustedes.

Misión cumplida.

**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**  
**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



## ANEXOS

### a) Eventos incluidos en el programa operativo anual

No.	Año	Nombre del evento	Coconvocantes	Ponentes participantes
1	2019	<a href="#"><u>1º Coloquio por una reconstrucción abierta en la Ciudad de México.</u></a>	0	16
2	2019	<a href="#"><u>Compromiso del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información</u></a>	0	13
3	2019	<a href="#"><u>Sesión de instalación del Primer Plan de Estado Abierto para la Ciudad de México</u></a>	0	25
4	2019	<a href="#"><u>#1 Espacios Abiertos   Apertura en el Poder Judicial</u></a>	0	5
5	2019	<a href="#"><u>#2 Espacios Abiertos   Apertura para la salud de las mujeres</u></a>	0	5
6	2019	<a href="#"><u>#3 Espacios Abiertos   Periodismo de investigación y apertura</u></a>	0	5
7	2019	<a href="#"><u>#4 Espacios Abiertos   Archivos y apertura</u></a>	0	4
8	2019	<a href="#"><u>#5 Espacios Abiertos   Agua y apertura</u></a>	0	5

No.	Año	Nombre del evento	Coconvocantes	Ponentes participantes
9	2019	<a href="#"><u>#6 Espacios Abiertos   Parlamento abierto</u></a>	0	5
10	2019	<a href="#"><u>Firma del plan de acciones de Parlamento Abierto</u></a>	0	6
11	2020	<a href="#"><u>2º Coloquio por una reconstrucción abierta en la Ciudad de México Internacional.</u></a>	2	41
12	2020	<a href="#"><u>Evento de Propuesta de Decálogo para la Transparencia en los Procesos de Adquisiciones, Arrendamientos y Obras en el Congreso de la Ciudad de México</u></a>	2	4
13	2020	<a href="#"><u>Encuentro virtual: Necesidades +respuestas de apertura y anticorrupción en COVID19</u></a>	0	9
14	2020	<a href="#"><u>Conversatorio Mujeres cis y trans en situación de reclusión. La apertura como herramienta para construir paz positiva</u></a>	0	3
15	2020	Taller en materia de Parlamento Abierto	1	4
16	2020	<a href="#"><u>Calaveras Abiertas, 2020</u></a>	1	1

No.	Año	Nombre del evento	Coconvocantes	Ponentes participantes
17	2021	<u>Lanzamiento del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación</u>	2	16
18	2021	<u>¡Con información a la acción! Entrega de resultados del Primer Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021)</u>	36	16
19	2021	<u>3º Coloquio por una reconstrucción abierta mundial. Regeneración para la Paz.</u>	3	21
20	2021	<u>1er Encuentro #AperturaSinExcepción</u>	12	25
21	2021	<u>Primer webinar “Acciones locales de apertura y anticorrupción en tiempos de Covid19”</u>	0	5
22	2021	<u>Segundo webinar de “Acciones locales de apertura y anticorrupción en tiempos de Covid19”</u>	0	4
23	2021	<u>Taller “Fortalecimiento de capacidades para mujeres en situación de reclusión y en reinserción, así como de sus familiares”</u>	0	9
24	2021	Presentación del manual ABC Denuncia Vacíos de Información Pública	2	0
25	2021	<u>Calaveras Abiertas. 2021</u>	1	1



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



No.	Año	Nombre del evento	Coconvocantes	Ponentes participantes
26	2021 -2022	<a href="#">Seminario Desarrollo de Capacidades para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública</a>	1	1
27	2022	<a href="#">Conversatorio Reflexiones del Uso y Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública</a>	1	1
28	2022	<a href="#">Presentación de la Caja de Herramientas #MujeresResilientes en el XVIII Congreso Mundial de Mediación</a>	17	17
29	2022	<a href="#">Presentación del libro “De la reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con perspectiva de género, interseccionalidad y Estado Abierto”</a>	17	17
30	2022	<a href="#">4º Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia.</a>	8	17
31	2022	<a href="#">2do Encuentro #AperturaSinExcepción</a>		7
32	2022	<a href="#">Laboratorio Ciudadano de Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública</a>	1	1
33	2022	<a href="#">Presentación de la Guía Lenguaje Sencillo y Accesibilidad en las Sentencias: mesa redonda de Justicia Abierta en el Sistema Democrático</a>		10
34	2022	<a href="#">Calaveras Abiertas, 2022</a>	2	2
35	2022	<a href="#">Foro de Justicia abierta</a>	10	10

No.	Año	Nombre del evento	Coconvocantes	Ponentes participantes
36	2023	<a href="#">3er Encuentro #AperturaSinExcepción</a>	2	10
37	2023	<a href="#">5° Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta</a>	8	25
38	2023	<a href="#">Ideatón: Datos, mujeres y movilidad</a>	2	7
39	2023	<a href="#">Jornada Por la Inclusión y Datos Abiertos</a>	0	6
40	2023	<a href="#">Taller de Apertura para ejercer derechos político-electORALES</a>	1	10
41	2023	<a href="#">Laboratorio de Acceso a Derechos Humanos</a>	1	1
42	2023	<a href="#">Calaveras Abiertas. 2023</a>	2	2
43	2023	<a href="#">Presentación de resultados de “Infraestructura abierta: Datos abiertos para transparentar la obra pública en México”</a>	0	0
44	2023	<a href="#">Presentación del Reporte Especial de Apertura N°1   2023 ¿Aqua pasa por mi casa? La transparencia en la gestión del agua en la Ciudad de México, en el Festival de Ciudadanía 2023</a>	7	7
45	2024	<a href="#">Ideatón: Mujeres y Economía de Cuidados</a>	2	10
46	2024	<a href="#">Encuentro Apertura en Acción de la Red Ciudad en Apertura y la Red Ciudad en Datos Abiertos</a>	0	44
47	2024	<a href="#">Datatón: Economía de cuidados</a>	20	17



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



No.	Año	Nombre del evento	Coconvocantes	Ponentes participantes
48	2024	<a href="#"><u>Presentación del Estudio Análisis de las solicitudes de información pública en la Ciudad de México relacionadas con la niñez</u></a>	1	3
49	2024	<a href="#"><u>Apertura en Acción: Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación</u></a>	5	4
50	2024	<a href="#"><u>Ceremonia de Premiación del Datatón: Economía de Cuidados</u></a>	20	15
51	2024	<a href="#"><u>Espacios Abiertos, ¿Agua pasa por mi casa?</u></a>	2	2
52	2024	<a href="#"><u>Laboratorio de Datos Abiertos</u></a>	1	1
53	2024	<a href="#"><u>Calaveras Abiertas, 2024</u></a>	2	4
54	2024	Sensibilización del derecho de acceso a la información con la organización El Caracol, A.C.	1	1
55	2025	<a href="#"><u>Curso de Sensibilización en Datos Abiertos</u></a>	1	1
56	2025	<a href="#"><u>Bazar de Apertura</u></a>	2	17
57	2025	<a href="#"><u>Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente ¿Por dónde empezar?</u></a>	0	5
58	2025	<a href="#"><u>Webinario: Archivos Abiertos</u></a>	0	5
<b>Total</b>			<b>163</b>	<b>508</b>



## b) Eventos como invitada

No.	Año	Nombre del evento
1	2019	<a href="#"><u>Cuenta cuentos de apertura: Encuentro por la Transparencia en el Zócalo de la Ciudad de México</u></a>
2	2019	<a href="#"><u>Cuenta cuentos de apertura: “Una Ciclovía para Paula” en sesión virtual con la Alcaldía Benito Juárez</u></a>
3	2020	Cuentacuentos de Apertura con la Alcaldía Azcapotzalco
4	2021	<a href="#"><u>1° Feria de la Libertad</u></a>
5	2021	Cuentacuentos de Apertura con la Alcaldía Benito Juárez y la organización Inteligencia Pública
6	2022	Primer Festival Iberoamericano de la Libertad, a invitación del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México
7	2022	Feria del Empleo por la Inclusión Laboral, a invitación de la Alcaldía Miguel Hidalgo
8	2022	Curso “Apertura ante el Riesgo” del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM

No.	Año	Nombre del evento
9	2022	Conversatorio “El acceso a la información como puente de confianza” en el marco del Integrity Summit 2022.
10	2022	Jornadas de la Semana de Apertura 2022, correspondientes al Plan de Apertura de Datos 2022
11	2022	<a href="#"><u>Feria de la Libertad: Primer Festival Interamericano de la Libertad</u></a>
12	2022	<a href="#"><u>Socialización de la Guía para la Cocreación de la Caja de Herramientas #MujeresResilientes: sesión solemne del Consejo Consultivo para el Desarrollo Democrático y la Competitividad</u></a>
13	2022	<a href="#"><u>Seminario Web. Apertura de género y mediación</u></a>
14	2022	<a href="#"><u>Presentación de la Guía para la Cocreación de una Caja de Herramientas #MujeresResilientes: Conversatorio en la Cámara de Diputados</u></a>
15	2022	Feria Internacional del Libro de Guadalajara: Presentación del libro “De la reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con perspectiva de género, interseccionalidad y Estado Abierto” y el libro “Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias”
16	2023	<a href="#"><u>Cuenta cuentos de apertura: “Una Ciclovía para Paula”. Curso de Verano en Casa de Cultura de la Alcaldía Benito Juárez</u></a>
17	2023	<a href="#"><u>Presentación de “Una Ciclovía para Paula” en la Feria Internacional del Libro</u></a>

No.	Año	Nombre del evento
18	2023	Presentación de materiales resultantes de ejercicios de apertura institucional en la mesa “Justicia Abierta Local: conceptos y experiencia en América Latina” (RIJA) Side Event
19	2023	<a href="#"><u>Presentación del Decálogo de Reconstrucción Abierta y el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo en el Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023</u></a>
20	2023	<a href="#"><u>3° Feria de la Libertad: 2do Festival Iberoamericano de la Libertad</u></a>
21	2023	<a href="#"><u>Presentación de la Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derechos Político Electorales en el Congreso Mundial de Mediación 2023</u></a>
22	2023	<a href="#"><u>Presentación de la Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derechos Político Electorales en el Foro Avances de la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Reinserción Social: a siete años de su expedición</u></a>
23	2023	Presentación del Modelo de Apertura por Diseño en el evento <i>¿Gobierno abierto o Estado abierto? Rumbo a un nuevo paradigma de gobernanza en las Jornadas de Gobierno Abierto 2023</i>
24	2023	Presentación del Modelo de Apertura por Diseño en el evento <i>¡Estado Abierto en Acción!</i>
25	2023	Tercer Foro “Derechos Humanos en y para una Gestión Integral de Riesgos de Desastres”
26	2024	<a href="#"><u>Cuenta cuentos de apertura: “Una Ciclovía para Paula” en YMCA San Miguel Ajusco, Alcaldía Tlalpan</u></a>
27	2024	Videoacademia Penitenciaria

No.	Año	Nombre del evento
28	2024	<a href="#"><u>Participación en el Conversatorio “Apertura en México a 10 años de la reforma constitucional: ¿Hacia dónde tenemos que ir?”</u></a>
29	2024	<a href="#"><u>Cuenta cuentos de apertura: “Una Ciclovía para Paula” en el Laboratorio de Arte Comprometido, Nana en la colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc.</u></a>
30	2024	<a href="#"><u>4° Feria de la Libertad: 3er Festival Iberoamericano de la Libertad</u></a>
31	2024	<a href="#"><u>Socialización de productos de Estado Abierto y de la Red Ciudad en Apertura en el marco del Pleno en tu Ciudad en la estación del Metro Zapata</u></a>
32	2024	<a href="#"><u>Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco</u></a>
33	2024	<a href="#"><u>Participación en Panorama Ser0. Ciclo de sensibilización y atención en respuesta del VIH/Sida en el Centro Nacional de las Artes</u></a>
34	2024	<a href="#"><u>Participación en la Conferencia Nacional de Datos Abiertos, Datación edición 2024</u></a>
35	2024	Reunión General de Consejeros de GIFT (SGM) 2024 en el marco de la Sesión #2: Promoviendo usos innovadores y significativos de los datos presupuestarios
36	2025	<a href="#"><u>Panel “Experiencias del Datatón: Economía de Cuidados” como parte del Conversatorio: Experiencias de la Activación Cívica a través de los Datos en el marco del Open Data Day 2025</u></a>

No.	Año	Nombre del evento
37	2025	Cuenta Cuentos de apertura en conjunto con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México: “Una Ciclovía para Paula” en español y náhuatl
38	2025	<a href="#"><u>Cuenta cuentos de apertura: “Una Ciclovía para Paula” en la comunidad de Nicolás Flores en el estado de Hidalgo.</u></a>
39	2025	<a href="#"><u>Cuenta cuentos de apertura: “Una Ciclovía para Paula” en Escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río”, municipio de Maxcanú y Escuela primaria “José María Morelos y Pavón”, municipio de Opichén, ambas en Yucatán.</u></a>
40	2025	<a href="#"><u>Acciones de Apertura del Info CDMX en #OpenGovWeek</u></a>

### c) Integración de redes

#### Plan de Socialización del Plan DAI-EA:

1. Alcaldía Azcapotzalco.
2. Alcaldía Benito Juárez.
3. Análisis y Acción para la Justicia Social. A.C.
4. Artículo 19.
5. Casa de las Muñecas Tiresias, A.C.
6. Centro de Apoyo Integral para Familiares de Personas Privadas de la Libertad (CAIFAM).
7. Corazón Capital, A.C.
8. Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C.
9. EQUIS: Justicia para las Mujeres, A.C.
10. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
11. Inteligencia Pública, A.C.
12. Residencia Teodoro Gildred, I.A.P.
13. Tojil, Estrategia contra la Impunidad, A.C.

#### Red Ciudad en Apertura:

1. Alas para Crear A.C.
2. Alcaldía Azcapotzalco.
3. Alcaldía Benito Juárez.
4. Alcaldía Cuauhtémoc.
5. Alcaldía Miguel Hidalgo.
6. Alcaldía Venustiano Carranza.
7. Almas Cautivas A.C.
8. Artículo 19.
9. Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (Así Legal).

10. Asociación por las Infancias Transgénero A.C.
11. Balance, A.C.
12. Casa de las Muñecas Tiresias A.C.
13. Casa Frida Refugio LGBT A.C.
14. Centro de Apoyo a las Identidades Trans.
15. Centro de Estudios y Acción por la Justicia A.C. (CEA Justicia Social).
16. Colectivo trans por la libertad de ser y decidir.
17. Colibres A.C.
18. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
19. Consejo Nacional de Fomento Educativo.
20. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred..)
21. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred).
22. Coordinación de Registro Población del Registro Nacional de Población (SEGOB).
23. Corazón Capital.
24. Cuitláhuac Castillo Camarena.
25. Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México, (Consejería Jurídica y de Servicios Legales).
26. Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C.
27. El Caracol A.C.
28. Equis, Justicia para las Mujeres A.C.
29. Geras Contreras.
30. Hospital General "Dr. Manuel Gea González".
31. Hospital General de México.
32. Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
33. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
34. Instituto de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
35. Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).
36. Instituto Nacional Electoral (INE).

37. Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco).
38. Instituto para el Envejecimiento Digno.
39. Inteligencia Pública, A.C.
40. Interculturalidad, Salud y Derechos A.C. (Insade).
41. Juan Salgado, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
42. Laboratorio Urbano de Arte Comprometido (La Nana).
43. Miel que Vino del Cielo, A.C. y Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad.
44. Mujeres Unidas por la Libertad A.C. (MUXLL).
45. Programa Transparencia para Tod@s.
46. Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (Félix Frías).
47. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México. Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos (SIBISO).
48. Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
49. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
50. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
51. Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
52. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE).
53. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
54. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. (DIF).
55. Sofía Jiménez Poiré.
56. Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno, (Secretaría de Seguridad Ciudadana).
57. Tojil, Estrategia contra la Impunidad.
58. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas del Gobierno de México (SEGOB).
59. Unidad de Salud Integral para Personas Trans.

Red Ciudad en Datos Abiertos:

1. Abrimos.Info.
2. Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).
3. Alcaldía Miguel Hidalgo.
4. Ana Ruth Escoto, profesora del Centro de Estudios y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
5. Andrea Berenque, Fundadora y directora general de Datamorfosis.
6. Auditoría Superior de la Ciudad de México.
7. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
8. CartoCrítica, Investigación, mapas y datos para la sociedad civil.
9. Centro de Datos, Algoritmos y Sociedad del Instituto Tecnológico Autónomo de México (CDAS ITAM).
10. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
11. Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género de ONU Mujeres (CEEG).
12. Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CEAyTP).
13. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred).
14. Datalab ITAM.
15. El Colegio de México (COLMEX).
16. Fernanda Hopenhaym, codirectora ejecutiva del Proyecto de Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER).
17. Grupo Arquitech, S.A. De C.V.
18. Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (ITESM).
19. Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT).
20. Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (IFUNAM),
21. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
22. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

23. La Crónica de Hoy.
24. Ima Rangel, directora de Codeando México.
25. Lourdes Velasco, Investigadora Postdoctoral en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) UNAM.
26. México ¿Cómo Vamos? A.C.
27. Observatorio de la Industria de la Construcción - Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
28. Ollin A.C.
29. *Open Knowledge Foundation*.
30. Proyecto Céntrico S.C.
31. Red Académica de Gobierno Abierto en México (RAGA México).
32. Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).
33. Red Mexicana de Feminismo de Datos.
34. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
35. Social TIC A.C.
36. Universidad Rosario Castellanos (URC).

Plan de Acciones de Parlamento Abierto:

1. Congreso de la Ciudad de México.
2. Controla tu Gobierno, A.C.
3. Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).

Alianza para el Gobierno Abierto:

Núcleo promotor:

1. Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).
2. Alcaldía Cuauhtémoc.
3. Equis, Justicia para las Mujeres A.C.

4. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
5. Observatorio Nacional Ciudadano.

Grupo asesor:

1. Alfredo Méndez, Biospolítica.
2. Alicia Monserrath Islas Gurrola, FCPyS, UNAM.
3. Aura Martínez Oriol, Fiscal Transparency.
4. Cristina Martínez Pinto, Policy Lab.
5. Eduard Martín-Borregón, Abrimos.Info.
6. Emilienne de León.
7. Israel Solorio, FCPyS UNAM.
8. Jorge Carbajal, Arkemetría.
9. Mónica Rivas Bazán.
10. Víctor Manuel Castañeda Saldívar, UACM.

## d) Aliadas y coconvocantes a eventos del Equipo de Estado Abierto

### Coloquio para una reconstrucción abierta:

1. Access Info Europe (España).
2. Alejandra Betanzo, experta en comunicación compasiva.
3. Artículo 19.
4. Berkeley School of Law.
5. Casa de las Muñecas Tiresias A.C.
6. Centro de Estudios e Investigación para la Paz.
7. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
8. Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).
9. Ciudadanía 19-S.
10. Clínica de Medios Alternativos de Solución de Conflictos.
11. Comisión de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid (España).
12. Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
13. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa.
14. *Consensus Building International Global Network.*
15. Corazón Capital.
16. Daniela Ejsmantewicz Cáceres, experta en gestión de riesgos.
17. Dirección de Innovación Digital del Estado (DIDE), Banco de Desarrollo de América Latina (Colombia).
18. *Eastern Mennonite University.*
19. El Colegio de México (COLMEX).
20. Ernesto Núñez, periodista.
21. Fernando Martí, cronista.
22. Frena la Curva (España).



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



ESTADO ABIERTO  
MCNP  
MARÍA DEL CARMEN  
NAVA POLINA

23. Fundación Datos Protegidos (Chile).
24. Fundación Directorio Legislativo (Argentina).
25. Fundación Unir (Bolivia).
26. GECTI, Universidad de los Andes (Colombia).
27. Iniciativa El Día Despues.
28. *Institute for Economics and Peace*.
29. Instituto de Mediación de México.
30. Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
31. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
32. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
33. Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco).
34. *International Institute of Global Resilience* (IIGR) (EEUU).
35. Irene Larraz, periodista (España).
36. *Ithaca Environmental*.
37. Jean Schmitz, experto en procesos restaurativos.
38. Julio Cesar Fuentes, consultor en economía urbana.
39. Lilia Saúl Rodríguez, periodista.
40. Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad A.C.
41. Miguel Ángel Blanes Climent, experto en transparencia.
42. Miguel Recio Gayo, consultor (España).
43. Miriam Castillo, periodista.
44. Nelson Remolina, superintendente delegado para la protección de datos (Colombia).
45. Peniley Ramírez, periodista.
46. Prodigioso Volcán.

47. Programa de apoyo a la reducción de riesgos de desastres en México del PNUD.
48. Programa de Cultura de Paz y No Violencia.
49. Programa de Justicia Abierta del Ministerio de Justicia y DDHH (Argentina).
50. Programa NeuroSer (Argentina).
51. Project Poder.
52. Rafael Ayala, Novagob Lab (España).
53. *RAND Corporation* (EEUU).
54. Red Académica de Gobierno Abierto (Chile).
55. Red Académica de Gobierno Abierto, México e Internacional.
56. Red de Planificación para el Desarrollo ILPES/AECID (Chile).
57. Red Internacional de Círculo Mujeres de Paz.
58. Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA).
59. Red por la Rendición de Cuentas.
60. Ruta Cívica A.C.
61. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC).
62. Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la Universidad Nacional Autónoma de México (SURSA-UNAM).
63. Tanya Jimenez, especialista en reconstrucción (Países Bajos).
64. *The Carter Center* (Guatemala).
65. Unidad de Gobierno Abierto, CEPAL (Chile).
66. Universidad Autónoma de Barcelona.
67. Universidad Autónoma de Zacatecas.
68. *Workplace Wellness Council*.
69. *World Justice Project*.
70. *World Resources Institute*, México (WRI).

71. Yo Soy Protección Civil, La Iniciativa.

72. Zurich Foundation.

### Encuentros de Apertura sin Excepción

1. Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.
2. Arkemetría Social A.C.
3. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.
4. *Border Center for Journalists and Bloggers*.
5. Casa de las Muñecas Tiresias A.C.
6. Centro Ejecutivo para la Ley y la Democracia.
7. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAINL).
8. Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO).
9. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Oaxaca.
10. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo.
11. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa.
12. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM).
13. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
14. Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (ITESM).
15. Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP).
16. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP).

17. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC).
18. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).
19. Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).
20. Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP).
21. Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (INAIP).
22. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
23. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP).
24. Irazema Hernández, especialista en proyectos de educación.
25. Isla de Vapor.
26. La Pública (Chile).
27. Lilia Saúl Rodríguez, periodista.
28. Once Niñas y Niños.
29. Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de Buenos Aires (Argentina).
30. Programa NeuroSer (Argentina).
31. Red de OSC para radio y comunicación (Bangladesh).
32. Red por la Rendición de Cuentas.
33. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI).
34. Silber Meza, periodista.
35. Social TIC A.C.
36. Témoris Grecko, periodista.
37. Wikirate (Alemania).

### Foro “Un camino hacia la Justicia Abierta: experiencias, prácticas e indicadores”

1. Barra Mexicana Colegio de Abogados.
2. Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CEAyTP).
3. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México.
5. Instituto de Investigaciones en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara.
6. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
7. Mariela Ponce Villa, magistrada presidenta del Poder Judicial del Estado de Querétaro.
8. Martha Leticia Mercado, magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
9. México Evalúa.
10. Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA).
11. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
12. Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
13. *World Justice Project*.
14. Yolanda Rangel Balmaceda, directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México.

### Encuentro Apertura en Acción de la Red Ciudad en Apertura y la Red Ciudad en Datos Abiertos

#### A. Red Ciudad en Datos Abiertos



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

**COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

The logo consists of a teal silhouette of the state of Minnesota with a white 'i' inside, followed by the word 'info' in a bold, black, sans-serif font.



#APERTURASINEXCEPCIÓN

1. Abrimos Info.
  2. Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
  3. Dirección General de Políticas de Acceso, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
  4. Alcaldía Miguel Hidalgo.
  5. Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).
  6. Secretaría de Movilidad (SEMOVI).
  7. Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).
  8. Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, ONU Mujeres.

## B. Red Ciudad en Apertura

1. Adriana Greaves, cofundadora Tojil, Estrategia contra la Impunidad.
  2. Candelaria Salinas, representante legal Miel que Vino del Cielo, A.C.
  3. Bety Maldonado, presidenta Mujeres Unidas por la Libertad.
  4. Carmen Contreras, Coordinadora Balance, A.C.
  5. Samuel Bonilla, Programa Transparencia para Tod@s.
  6. Itzayana Borgua, Interculturalidad, Salud y Derechos A.C.
  7. Vanessa Díaz Morales, Interculturalidad, Salud y Derechos A.C.
  8. Sandra Padilla Zaldo, Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
  9. Thomas Pires, Casa Frida Refugio LGBT.
  10. Cinthia Guadarrama, directora general del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México.
  11. Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).
  12. Georgina Ontiveros, coordinadora de la Secretaría Técnica COPRED.
  13. Crystel Arellano, directora general del Registro Civil de la Ciudad de México.

14. Mauricio Huesca, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).
15. Paulina Zepeda, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).
16. Ana de Alejandro, Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la SIBISO.
17. Areli González Mesa, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI).
18. Abraham Sánchez, Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).
19. María Claudia Lugo Herrera, Secretaría de Salud (SEDESA).
20. Dulce María Carballido López, Secretaría de Salud (SEDESA).
21. Florina Mendoza, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
22. Fanny Zapp, Alcaldía Venustiano Carranza.
23. Dulce Medina Estrada, Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).
24. Jorge Loera Risueño, Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad).
25. Samuel Eduardo Banderas Dorantes, Alcaldía Benito Juárez.
26. Eduardo Pérez, Alcaldía Benito Juárez.
27. Nayeli Hernández Gómez, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).
28. Ismael Mac Donald Argonza, SSC.
29. Jimena González Ayala, SSC.
30. Alberto Rojas Carbajal, Instituto Nacional Electoral (INE).
31. José de Jesús Reyna García, INE.
32. Elia Villegas, Secretaría de Movilidad (SEMOVI).
33. Ricardo Martínez Flores, Instituto para el Envejecimiento Digno (INED).
34. Alberto Herrera, Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.
35. Jaime Moisés Cerdio, Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia, Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).

36. Sofía Jiménez Poiré, consultora independiente.

Presentación del Estudio Análisis de las solicitudes de información pública en la Ciudad de México relacionadas con la niñez

1. El Caracol A.C.
2. Canal Once Niñas y Niños.
3. Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP) de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SIBISO).

Apertura en Acción: Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación

1. Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la Universidad Nacional Autónoma de México (SURSA-UNAM).
2. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
3. Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).
4. Instituto Superior Universitario UNIVERSAE

Ideatón

1. Abrimos Info.
2. Aúna.
3. Alejandra Leal, Céntrico.
4. Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
5. Nicole Huete, Intersecta.
6. Secretaría de las Mujeres de la CDMX.
7. Secretaría de Movilidad de la CDMX (SEMOVI).

Ceremonia de Premiación del Datatón: Economía de Cuidados

1. Banco Centroamericano de Integración Económica.
2. Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, ONU Mujeres.
3. Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.
4. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
5. Distrito Tlalpan, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus CDMX.
6. Eje de Comunidades y Cultura del Distrito Tlalpan, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus CDMX.
7. Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Tecnológico de Monterrey.
8. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
9. Instituto Tecnológico Autónomo de México.
10. México, ¿Cómo vamos?.
11. Pida La Info.
12. *Program Assistant Global Initiative for Fiscal Transparency.*
13. Red Mexicana de Feminismo de Datos.
14. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
15. Universidad Rosario Castellanos.

### Espacios Abiertos

1. Ana Joaquina Ruíz Guerra, coordinadora de Innovación Social y Participación Ciudadana del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.
2. Ana Pecova, directora ejecutiva de EQUIS Justicia para las Mujeres.
3. Donají Morales Pérez, directora general del Archivo Histórico de la Ciudad de México.
4. Elvia Arzate, coordinadora de proyectos de Controla tu Gobierno.

5. Francisco Álvarez, director de Gobierno Abierto del INAI.
6. Javier Berain, director del Gobierno Honesto de la Agencia Digital para la Innovación Pública.
7. Jorge Triana Tena, diputado integrante de la Comisión de Régimen, Riesgos y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México.
8. Karla Casillas, periodista.
9. Laurence Pantin, coordinadora de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales de México Evalúa.
10. Lilia Saúl Rodríguez, periodista.
11. Lorena Gurza, experta en análisis y diseño de políticas públicas en materia de política ambiental y sustentabilidad, saneamiento urbano y transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ambiental.
12. Mariana Niembro, directora general de Borde Político.
13. Mauricio Tabe Echartea, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la CDMX.
14. Mayli Sepúlveda, de Controla tu Gobierno.
15. Melissa Ortiz Massó, consultora de sociedad civil.
16. Mónica Olvera, de Acceso al Agua OXFAM México.
17. Mónica Tapia Álvarez, directora de Ruta Cívica.
18. Nathalie Seguin, Red de Acción por el Agua (FANMex).
19. Naxhielli Ruíz Rivera, coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM.
20. Rafael Val, Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).
21. Ramón Aguilera Murguía, director de la Escuela Mexicana de Archivos.
22. Tania Sánchez Andrade, especialista y consultora en gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana.
23. Tobyanne Ledesma Rivera, directora general del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodista de la CDMX.

## Seminario Desarrollo de Capacidades para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública

1. Programa Transparencia para Tod@s.

## Conversatorio Reflexiones del Uso y Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública

1. Programa Transparencia para Tod@s.

## Laboratorio Ciudadano de Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública

1. Programa Transparencia para Tod@s.

## Presentación de “Una Ciclovía para Paula” en la Feria Internacional del Libro

1. Hecry Melania Colmenares, exdirectora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO CDMX.
2. Josefina Román Vergara, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
3. Olga Navarro Benavides, comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).
4. Paula Ezeta, participante en la creación de “Una Ciclovía para Paula”.

## Cuentacuentos de Apertura

1. Alcaldía Benito Juárez.
2. Consejo Nacional de Fomento Educativo.
3. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

4. Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán.
5. Isla de Vapor.
6. Laboratorio Urbano de Arte Comprometido (La Nana).
7. Secretaría de Pueblos y Barrios Originario y Comunidades Indígenas Residentes.

### Laboratorio de Datos Abiertos

1. Abrimos Info

### Curso de Sensibilización de Datos Abiertos

1. Abrimos Info

### Calaveras abiertas 2020 – 2024

1. Universidad del Claustro de Sor Juana.

### Bazar de Apertura

1. Casa de las Muñecas Tiresias.
2. Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, ONU Mujeres.
3. Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
4. Documenta, A.C.
5. Gobierno de la Ciudad de México.
6. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.
7. Italú González, actriz cuentacuentos.
8. Laboratorio de Arte Urbano Comprometido (La Nana).

9. Mariela Ponce Villa, presidenta de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.
10. *Open Knowledge Foundation*.
11. Paula Ezeta Colmenares, cuento “Una Ciclovía para Paula”.
12. Programa LATAM en CrisisReady.
13. Red Académica de Gobierno Abierto, Capítulo México.
14. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.
15. Semiramís García, integrante del equipo ganador del Datatón: Economía de Cuidados con el proyecto Huertos Urbanos.
16. SocialTIC.
17. Tanya Jiménez, especialista en gestión de riesgos.

### Presentación de la obra “Apertura desde mujeres”

1. Arely Gómez González, coautora.
2. Mariela Ponce Villa, coautora.
3. Andrea Barenque, coautora.

### Ceremonia de nombramiento de Yectli

1. Museo Nacional del Ajolote.
2. Irazema Hernández Martínez, especialista en proyectos de educación.



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



## e) Conjuntos de datos abiertos

Periodo	Componente	Conjuntos	Contenido
<b>Solicitudes de Información Pública</b>			
2006–2023	Solicitudes SIP - (2006–2023)	4	Conjunto histórico que concentra 18 años de solicitudes de información pública presentadas ante los sujetos obligados de la Ciudad de México, permitiendo un análisis longitudinal 2006–2023.
2014–2020	Solicitudes SIP - (2014–2020)	1	Base consolidada de solicitudes de información correspondientes al periodo 2014–2020, diseñada para análisis comparativo de mediano plazo.
2006–2024	Solicitudes SIP - Anuales	19	Series de bases acumuladas año con año de 2006 a 2024, que permiten un seguimiento anualizado de la evolución de las solicitudes de información pública.
2020–2021	Informe estadístico de SIP	1	Informe estadístico integrado para los ejercicios 2020 y 2021, que sistematiza tendencias y principales hallazgos en el uso del derecho de acceso a la información.
2022, 2024–2025	Solicitudes SIP - Trimestral/Semestral I	6	Bases acumuladas por trimestres y semestres (2022, 2024 y 2025) que permiten un análisis más fino de las variaciones estacionales en la demanda de información.
2006–2023	Solicitudes SIP - Género y Cuidados	1	Conjunto con enfoque de género que desagrega las solicitudes relacionadas con

Periodo	Componente	Conjuntos	Contenido
2006–2022	Solicitudes SIP - Medio Ambiente	1	mujeres y temas de cuidados entre 2006 y 2023.
2020–2023	Solicitudes SIP - Covid-19	3	Base temática de solicitudes vinculadas con asuntos medioambientales en el periodo 2006–2022.
2017–2024	Solicitudes SIP - Reconstrucción	2	Bases específicas de solicitudes sobre la pandemia de covid-19 entre 2020 y 2023, que incluyen temas de salud, programas y acciones gubernamentales.
2006–2024	Solicitudes SIP - Agua	1	Conjuntos de solicitudes relacionadas con la reconstrucción tras los sismos de 2017 y solicitudes asociadas al Reporte Especial de Reconstrucción 2023.
2006–2023	Solicitudes SIP - Congreso	1	Solicitudes de acceso a la información sobre agua y gestión hídrica en la Ciudad de México entre 2006 y 2024.
2023	Solicitudes SIP - Programas Sociales	1	Solicitudes presentadas respecto a la función legislativa en la Ciudad de México de 2006 a 2023.
2006–2022	Solicitudes SIP - Metro	2	Solicitudes correspondientes a programas y acciones sociales con especial énfasis en 2023.



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



ESTADO ABIERTO



#APERTURASINEXCEPCIÓN

Periodo	Componente	Conjuntos	Contenido
2007–2022	Solicitudes SIP - Violencia de género	1	Solicitudes de información vinculadas con violencia de género entre 2007 y 2022.
2016–2020	Solicitudes SIP - Riesgos	1	Solicitudes relativas al Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, periodo 2016–2020.

## Recursos de Revisión

2019–2025	Inconformidades resueltas sobre transporte	1	Resoluciones del Pleno sobre recursos de revisión en materia de transporte entre 2019 y 2025.
2019–2025	Recursos de Revisión - Totales (2019–2025)	2	Bases consolidadas que reúnen la totalidad de resoluciones de recursos de revisión de acceso a la información y denuncias entre 2019 y 2025.
2019–2024	Concentrado de Resoluciones (2019–2024)	1	Conjunto que concentra los registros de resoluciones emitidas entre 2019 y 2024 en materia de acceso a la información.
2019–2024	Resoluciones del Pleno (2019–2024)	10	Bases anuales y acumuladas con la totalidad de resoluciones y acuerdos aprobados por el Pleno del INFO CDMX entre 2019 y 2024.
2019–2024	Recursos de Revisión - Reconstrucción	2	Resoluciones de recursos de revisión vinculadas con el proceso de reconstrucción (2019–2024), así como aquellas del Reporte Especial de 2023.

Periodo	Componente	Conjuntos	Contenido
2006–2024	Resoluciones relacionadas con Agua	1	Resoluciones de recursos de revisión en materia de agua y gestión hídrica (2006–2024).
2020–2023	Temáticas: covid-19	2	Resoluciones de recursos de revisión relacionadas con la pandemia de covid-19, periodo 2020–2023.
2019–2022	Temáticas: Medio Ambiente	1	Resoluciones temáticas vinculadas al medio ambiente (2019–2022).
2019–2022	Temáticas: Metro	1	Resoluciones relacionadas con el Sistema de Transporte Colectivo Metro entre 2019 y 2022.
2023	Temáticas: Programas Sociales	1	Resoluciones del Pleno vinculadas con programas de apoyo social en 2023.
2019–2022	Resoluciones sobre Violencia de Género	1	Resoluciones con enfoque de género emitidas entre 2019 y 2022.

## Otros Datos Abiertos

2020–2024	Estudio Calidad de la información sobre la Democracia Ambiental	2	Estudio metodológico sobre la calidad de la información en torno a la democracia ambiental en la Ciudad de México.
2006–2024	Cédula concentradora Democracia Ambiental	2	Instrumento que concentra los registros de solicitudes vinculadas a democracia ambiental, con calificaciones por sujeto obligado y ámbito (2006–2024).

Periodo	Componente	Conjuntos	Contenido
2019–2025	Repositorio de Resultados de Evaluaciones de Transparencia	3	Base de resultados de 16 evaluaciones realizadas entre 2019 y 2025 sobre el cumplimiento de obligaciones de transparencia.
2017–2023	Dossier Transparencia en brecha salarial por género	1	Bases comparativas de sueldos y género en las instituciones públicas de la Ciudad de México (2017–2023).
2023	Cédula de Monitoreo Programas Sociales 2023	1	Cédula con resultados de monitoreo de transparencia proactiva en programas sociales durante 2023.
2023	Transparencia Proactiva Agua	1	Base de datos de transparencia proactiva sobre agua publicada en 2023.
<b>Total</b>		<b>68</b>	

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1.</b> Semáforo de extinción de órganos garantes autónomos	34
<b>Ilustración 2.</b> Resolución en formato de lectura fácil 1	65
<b>Ilustración 3.</b> Resolución en formato de lectura fácil 2	66
<b>Ilustración 4.</b> Resolución en formato de lectura fácil 3	67
<b>Ilustración 6.</b> Exhorto sobre transparencia proactiva covid-19	100
<b>Ilustración 7.</b> Transparencia proactiva en covid-19	153
<b>Ilustración 8.</b> Programas y acciones sociales por covid-19	154
<b>Ilustración 9.</b> Transparencia en covid-19	155
<b>Ilustración 10.</b> Adopta un compromiso	156
<b>Ilustración 11.</b> Campaña 16 días de activismo	157
<b>Ilustración 12.</b> Video 100 minutos de los jóvenes por los ODS	158
<b>Ilustración 13.</b> Numeralia agregada del Pleno	160
<b>Ilustración 14.</b> Recurso sobre abastecimiento de agua	161
<b>Ilustración 15.</b> Recurso sobre programas sociales dirigidos a la niñez	162
<b>Ilustración 16.</b> Recurso sobre información de la Línea 12 del STC	163
<b>Ilustración 17.</b> Día Internacional de la Niña	164
<b>Ilustración 18.</b> Acciones de apertura en la CDMX y Agenda 2030	165
<b>Ilustración 19.</b> Historieta de Yectli, la ajolotita de la transparencia	166
<b>Ilustración 20.</b> Reporte especial L12 del Metro	167
<b>Ilustración 21.</b> Hitos de apertura 2020	168
<b>Ilustración 22.</b> Resultados de programas y acciones 2020-2022	169

<b>Ilustración 23.</b> Apertura en programas y acciones sociales 2023	170
<b>Ilustración 24.</b> Decálogo por una reconstrucción abierta	171
<b>Ilustración 25.</b> Logotipo de Estado Abierto	172
<b>Ilustración 26.</b> Logotipo de la Red Ciudad en Apertura	173
<b>Ilustración 27.</b> Logotipo de la Red Ciudad en Datos Abiertos	175
<b>Ilustración 28.</b> Imagen de Yectli uno	176
<b>Ilustración 29.</b> Imagen de Yectli dos	177
<b>Ilustración 30.</b> Eventos Día Internacional de la Mujer	184

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Productos y acciones realizadas	13
<b>Tabla 2.</b> Comisiones de trabajo	15
<b>Tabla 3.</b> Participaciones en eventos por año	19
<b>Tabla 4.</b> Artículos, entrevistas y referencias periodísticas	21
<b>Tabla 5.</b> Declaraciones 3 de 3	27
<b>Tabla 6.</b> Acuerdos aprobados 2018-2025	39
<b>Tabla 7.</b> Tipo de votos a los acuerdos	40
<b>Tabla 8.</b> Resoluciones aprobadas elaboradas por la ponencia	48
<b>Tabla 9.</b> Votos por tipo de resolución	49
<b>Tabla 10.</b> Clasificación de resoluciones elaboradas por ponencia CC MCNP	52
<b>Tabla 11.</b> Resoluciones returnadas a otra ponencia	54
<b>Tabla 12.</b> Asesoría a personas recurrentes e instituciones públicas	57
<b>Tabla 13.</b> Resoluciones presentadas por ponencia CC MCNP	61
<b>Tabla 14.</b> Cumplimiento de resoluciones por área de supervisión	62
<b>Tabla 15.</b> Intervenciones en sesiones del Pleno 2018-2025	69
<b>Tabla 16.</b> Intervenciones por rubro	72
<b>Tabla 17.</b> Intervenciones por rubro (sin Criterios de interpretación)	73
<b>Tabla 18.</b> Presentaciones en el Pabellón de la Transparencia	79
<b>Tabla 19.</b> Acciones enfocadas en mujeres	87
<b>Tabla 20.</b> Acciones para niñas, niños y adolescentes	88
<b>Tabla 21.</b> Acciones para personas adultas mayores	89

<b>Tabla 22.</b> Acciones para personas LGBTTIQ+	90
<b>Tabla 23.</b> Acciones para personas en situación de reclusión y de reinserción	91
<b>Tabla 24.</b> Acciones para personas en situación de calle	91
<b>Tabla 25.</b> Acciones para población en general	92
<b>Tabla 26.</b> Fases de cocreación del Protocolo	96
<b>Tabla 27.</b> Eventos de activación del Protocolo 2021-2025	97
<b>Tabla 28.</b> Fases de cocreación del Decálogo de apertura ante covid-19	102
<b>Tabla 29</b> Estudios externos	111
<b>Tabla 30.</b> Estudios realizados por el Equipo de Estado Abierto	113
<b>Tabla 31.</b> Reportes especiales por el Equipo de Estado Abierto	114
<b>Tabla 32.</b> Cuestionarios para elaborar diagnósticos	116
<b>Tabla 33.</b> Metodologías del Modelo Apertura por Diseño	123
<b>Tabla 34.</b> Evaluaciones de sujetos obligados	126
<b>Tabla 35.</b> Vistas a órganos internos de control	127
<b>Tabla 36.</b> Informes de evaluación	128
<b>Tabla 37.</b> Informes de evaluación focalizados 2022-2024	131
<b>Tabla 38.</b> Dictámenes por denuncias de vacíos de información	134
<b>Tabla 39.</b> Análisis de vacíos de información pública 2021-2024	135
<b>Tabla 40.</b> Movimientos del padrón de sujetos obligados	137
<b>Tabla 41.</b> Acuerdos de actualización del padrón	138
<b>Tabla 42.</b> Dictámenes de tablas de aplicabilidad	140



# INFORME DE GESTIÓN 2018-2025

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



#APERTURASINEXCEPCIÓN



<b>Tabla 43.</b> Acuerdos sobre instrumentos normativos	141
<b>Tabla 44.</b> Asesorías técnicas especializadas a demanda	143
<b>Tabla 45.</b> Jornadas de asesoría técnica especializada	144
<b>Tabla 46.</b> Comités de transparencia	147
<b>Tabla 47.</b> Movimientos en los comités de transparencia por año	148
<b>Tabla 48.</b> Logotipo de Estado Abierto	172
<b>Tabla 49.</b> Logotipo de la Red Ciudad en Apertura	174
<b>Tabla 50.</b> Logotipo de la Red Ciudad en Datos Abiertos	175
<b>Tabla 51.</b> Imagen de Yectli	178
<b>Tabla 52.</b> Equipo de Estado Abierto	179
<b>Tabla 53.</b> Solicitudes de información atendidas	190
<b>Tabla 54.</b> Presupuesto de Estado Abierto y del Instituto 2019-2025	191
<b>Tabla 55.</b> Presupuesto de Estado Abierto y del Instituto 2019-2025 sin sueldos	192
<b>Tabla 56.</b> Oficios destruidos de la ponencia del periodo 2019-2023	194
<b>Tabla 57.</b> Oficios destruidos de la Dirección de Estado Abierto 2019-2023	198

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica 1.</b> Comprensión de resoluciones	55
<b>Gráfica 2.</b> Acuerdo con la resolución	56
<b>Gráfica 3.</b> Intervenciones en el Pleno por año	69
<b>Gráfica 4.</b> Intervenciones por momento de la sesión	70